



**PRÁCTICAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MOTORA Y COGNITIVA
EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO**

LUIS MIGUEL RIOS ECHEVERRI

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL**

LUZ EDILMA AGUIRRE OSORIO
Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

Contenido

1. Planteamiento del problema	5
1.2. Antecedentes normativos.....	8
1.2.1. Internacional.....	8
1.2.2. Nacional.....	10
1.2.3. Departamental.....	11
1.3. Antecedentes contextuales.....	12
1.4. Estudios previos.....	15
1.5. Justificación.....	18
1.6. Pregunta de investigación.....	19
1.7. Objetivos.....	19
1.7.1. Objetivo general.	19
1.7.2. Objetivos específicos.....	19
2. Referentes Conceptuales y Teóricos	20
2.1. Referentes Conceptuales.....	20
2.1.1. Exclusión social.....	20
2.1.2. Condición de discapacidad.	22
2.2. Referentes teóricos	27
2.2.1. El interaccionismo simbólico.	27
2.2.2. El construccionismo social.....	28
3. Memoria Metodológica	30
3.1. Tipo de estudio	30
3.2. Instrumentos	31
3.3. Proceso investigativo.....	32
3.3.1. Logros.....	34
3.3.2. Limitantes.....	34
3.4. Aspectos éticos	35
4. Hallazgos	36
4.1. Descripción de los sujetos entrevistados	36
4.1.1. El ermitaño.	36
4.1.2. Chica melancólica.....	36
4.1.3. Un espíritu trabajador.....	37
4.1.4. Un nómada en silla de ruedas.....	37
4.1.5. La hermana menor.....	37
4.1.6. El hermano mayor.	38

4.1.7. El muchacho del revuelto.	38
4.1.8. Estudiante y profesora.	38
4.2. Participantes en el Grupo focal.....	39
4.4. Hallazgos	40
4.4.1. Mercado laboral.....	40
4.4.2. Acceso a la educación.....	44
4.4.3. Familia.....	47
4.4.4. Comunidad.	49
4.4.5. Habilidades.....	52
4.4.6. Capacidades.....	56
4.4.7. Accesibilidad arquitectónica.	61
4.4.8. Acceso a programas.....	63
5. Discusión, reflexión y aportes desde Trabajo Social	66
6. Conclusiones y recomendaciones	75
7. Referencias bibliográficas	78

Resumen.

La presente investigación busca dar a conocer las prácticas de exclusión social que se presentan en el municipio de El Retiro, Antioquia; en contra de personas en situación de discapacidad motora y cognitiva. Bajo esta perspectiva, esta investigación para optar por el título de Trabajador Social identifica cómo desde factores estructurales a nivel cultural, económico, político y educativo se ha logrado reproducir la exclusión social contra esta población. También se logró identificar cómo los factores sociales, enfocados a los niveles familiares y comunitarios también son relevantes para que este tipo de rechazo se pueda presentar. Adicionalmente se identificaron los factores subjetivos a partir de los cuales las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva utilizan sus capacidades personales para afrontar la exclusión social que se les presenta en diferentes ámbitos de la vida.

Palabras claves: exclusión social, discapacidad, rechazo, capacidades.

Abstract.

The present investigation is looking to announce the practices of social exclusion that are presented in the municipality of El Retiro, Antioquia; against to people in a situation of motor disability and cognitive disability. Under this perspective, this investigation to opt for the title of Social Worker identify how since structural factors to cultural, economic, politic and educative levels has achieved to reproduce the social exclusion against this population. It achieved identify too, how the social factors, focused to family and community levels are also relevant foe this kind of rejection can be presented. Additionally, were identified subjective factors from which people in a situation of motor disability and cognitive disability use the personal capabilities to face the social exclusion that presents in different areas of life.

Keywords: social exclusion, disability, rejection, capabilities.

1. Planteamiento del problema

Es usual ver cómo las sociedades han puesto sobre las personas con discapacidades unas etiquetas imborrables que en muchas ocasiones pueden llegar a limitar drásticamente el desarrollo social, educativo, cultural, laboral, político, etc., de la vida de dichos sujetos. Las percepciones que comúnmente la gente tiene acerca de las personas en situación de discapacidad, de sus condiciones y capacidades hacen que se les convenza a ellos mismos del tipo de actividades que pueden o no desarrollar, cuando este proceso de reconocimiento por sí mismo no debería estar mediado por opiniones sesgadas por prejuicios infundados.

Las personas con discapacidad son excluidas socialmente y han presentado problemas estructurales que las han condicionado históricamente. A ello se le suma también las etiquetas, las estigmatizaciones que las han marcado de por vida por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valorarse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse. (Córdoba y Paul, 2008, p. 82).

Una problemática que afecta drásticamente la vida de las personas con discapacidades es que se asume que debido a su condición están imposibilitados para tener independencia sobre sus propias decisiones y sobre sus vidas. Este tipo de pensamiento sobre esta realidad tiene una fuerte incidencia en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad al dificultar su integración social y al limitar las oportunidades que se les ofrecen en cuanto a educación y empleo formal. Ferreira y Díaz (2007) afirman: “La discapacidad, como fenómeno social, ilustra diáfano un proceso de imposición identitaria fundado en las determinaciones jerárquicas socialmente definidas.” (p. 3).

En las percepciones contemporáneas de las sociedades latinoamericanas, las personas con discapacidades suelen estar ubicadas en una posición de menesterosidad e inferioridad con respecto al resto de la sociedad, este tipo de discursos pueden llegar a ocasionar que el libre desarrollo de la personalidad de estos sujetos se vea interrumpido puesto que son apartados del funcionamiento de la sociedad de la cual hacen parte.

[...] a la percepción de las personas con discapacidad como un colectivo de personas que se encuentran en una especial situación de desventaja social debido a que la sociedad ha construido un entorno preparado solo para un determinado estándar de personas, con unas determinadas características, y para solucionar ese estado de cosas lo que se ha de reconocer son los derechos de igualdad y no discriminación también de las personas con discapacidad; y lograr, por consiguiente, que sea la sociedad la que se adapte para dar espacios a toda clase de personas. (Victoria Maldonado, 2013, p. 820).

Vivimos en unas sociedades que están en estado permanente de construcción, reconstrucción y deconstrucción, que aún no pueden satisfacer a cabalidad las necesidades de todos los grupos sociales que las conforman. Es realmente una falencia grave de la sociedad que un ambiente en el cual deben sobrevivir personas con características, capacidades y habilidades muy diferentes entre sí, no pueda adaptarse ni adecuarse para brindar a todos los ciudadanos las condiciones idóneas para desempeñar sus actividades con la misma facilidad. Toboso Martín (2012) afirma: “La falta de accesibilidad de los entornos, productos y servicios, como “una forma sutil pero muy

eficaz de discriminación”, genera desventajas a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son.” (p. 690).

Al tema de las evidentes desventajas que se presentan con las personas en situación de discapacidad en comparación con la ciudadanía en general en la estructura de las culturas contemporáneas, se le suma una problemática que afecta en gran medida la plena integración de dichos sujetos con las comunidades de las cuales hacen parte, esta problemática consiste básicamente en que las personas que no se encuentran en ningún estado de discapacidad suelen inferiorizar, invisibilizar y excluir a las personas que si viven esta realidad con expresiones y acciones de su cotidianidad que contienen una amplia carga de discriminación debido a posturas tradicionalistas que exigen de las personas unos estándares preconcebidos de belleza y funcionalidad.

El tema de la exclusión social ya ha sido previamente analizado por estudiosos que buscan darle una explicación a la evolución que ha tenido el fenómeno cultural de la discriminación de personas con discapacidades en las sociedades contemporáneas. Cabe destacar que ésta, no es una problemática que haya surgido en las esferas de la modernidad de la humanidad sino que ha existido durante toda la existencia humana y ha estado sometida a los diferentes cambios de percepción de cultura a cultura. Córdoba y Paul (2008) citan a Tezanos (2004): “El término exclusión social es utilizado para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen la conquista de una ciudadanía social plena en los horizontes finales del siglo XX.” (p. 93). Los autores trae a colación un término bastante determinante en los estudios sobre discapacidad y es el tema de la ciudadanía social plena, no es otra cosa que el reconocimiento de todas las personas integrantes de una sociedad como sujetos poseedores de derechos, incluyendo aquí a las personas en situación de discapacidad y su derecho a ser considerados como iguales ante la ley y ante la sociedad. Este equiparamiento busca en esencia que esta población pueda tener un papel determinante en la economía, la cultura y la política de una nación con igualdad de condiciones al resto de la población y esto solo puede presentarse si se propicia que el entorno físico, social, educativo y laboral les permita a estas personas desempeñar independientemente su papel en la sociedad sin que se vea afectado por limitantes que hagan de sus discapacidades una debilidad o falencia en su desarrollo pleno.

[...] ciertos elementos sociales nos ayudan a tener un panorama más claro: la extensión y la calidad de los regímenes de bienestar de cada país, la calidad y universalidad de servicios a los que las personas con discapacidad accedan, el tipo de ciudadanía que se les otorgue (plena o incompleta), las trayectorias de vida posibles, las estructuras de oportunidades disponibles y las matrices socioculturales conforman entornos particulares que condicionarán si y cómo pueden desarrollar capacidades y determinará su vulnerabilidad a procesos de exclusión social, a inclusiones desventajosas o a francos procesos de acumulación de desventajas. (Brognia, 2005, p. 46).

Dicho esto, se hará un hincapié en el papel tan determinante que ha tenido para las sociedades actuales y sus percepciones sobre la discapacidad, el impacto que dejó la segunda guerra mundial en todas las naciones del mundo tanto en aspectos sociales, económicos, culturales, entre otros. Y es que fue a partir de allí que se instauró el primer modelo de intervención para las personas con discapacidades conocido como el “Modelo médico o rehabilitador”, este modelo se caracteriza por brindarle a las muchas víctimas

que dejó a su paso la segunda guerra mundial, una atención médica que satisficiera las necesidades que por los estragos de la guerra se hacían latentes en una parte considerable de la población mundial.

En este modelo de intervención se busca sanar y rehabilitar a las personas que habían sufrido heridas de gravedad y en muchos de estos casos amputaciones en sus cuerpos, cuestiones que cambiarían la operatividad de sus vidas de ese momento en adelante por las secuelas físicas y emocionales que les dejarían esas vivencias. Fue a partir de allí que comenzó a reconocerse a esta población como prioritarios en los servicios médicos y ha sido históricamente una base fundamental para la intervención de las personas con discapacidades pero considerado obsoleto por determinados colectivos sociales que velan por el reconocimiento de los derechos civiles de estas poblaciones, por buscar la adaptación y rehabilitación de la persona con discapacidad a unas sociedades que no están preparadas para integrar a estas personas en su funcionamiento.

El modelo médico, rehabilitador e individualista que ha sustentado la explicación biológica e individual de la discapacidad continúa siendo criticado por sus basamientos estructurados en carencias corporales, sensoriales y/o intelectuales; dichas carencias convierten el rol social parsoniano en un asunto de déficit personal mientras sus vivencias constituyen una problemática encarnada. (Munévar, 2013, p. 304).

Este modelo de intervención de las personas con discapacidad pretende primero que todo afirmar que las discapacidades son fallas individuales que potencialmente le impedirán a las personas llevar una vida “normal” por lo cual busca “curar” la discapacidad para permitirle a dicha persona desenvolverse correctamente en los espacios físicos y sociales de su territorio, las constantes críticas que este modelo recibe se basan en planteamientos que afirman que las falencias no habitan en la individualidad de la persona con discapacidad, sino en la imposibilidad de la sociedad por vincular a todos sus miembros en las prácticas “normocentristas”¹ de su cotidianidad.

Desde el punto de vista del paradigma de la rehabilitación se considera la discapacidad como una condición individual, resultado de una deficiencia de la persona a nivel físico, psíquico y sensorial. Se interpreta la discapacidad como una situación de “enfermedad” y se da por supuesto que las personas con discapacidad deben someterse a un proceso de rehabilitación para asimilarse en la mayor medida posible a las demás personas “sanas” de la sociedad. (Toboso-Martín, 2012, p 682-683).

Entre las décadas de los 60 y los 70 del siglo pasado nacería un nuevo modelo de intervención para las personas en situación de discapacidad, este modelo ha sido llamado de múltiples maneras por algunos estudiosos, entre ellas se destacan “el modelo social”, “Modelo de Derechos Humanos” o “Paradigma de la autonomía personal”, sus aportes han tratado durante décadas promover una transformación conceptual de las percepciones que deja a su paso el “modelo médico o rehabilitador” al segregar a esta población como sujetos aparte del funcionamiento de la sociedad, concepción muy determinada por los modelos económicos que instauró la revolución industrial y el auge del neoliberalismo en los cuales se dejaba de lado a todo aquel que no pudiera acoplarse a las exigencias de un mercado laboral de competencias despiadadas. Un aspecto muy determinante con respecto a este nuevo modelo es que surge de la inconformidad de las propias personas

¹ Brogna, 2005.

con discapacidades al ser excluidos de todas las decisiones y todos los procesos de intervención que previamente se implementaban para abordar su situación. Su propósito era que se escuchara su voz, sus preocupaciones y sus verdaderas necesidades.

El paradigma de la autonomía personal parte del rechazo de las características del paradigma de la rehabilitación. Considera que la discapacidad no tiene que ver con causas de naturaleza individual y médica, sino sociales, cuyo origen son las limitaciones de la sociedad para ofrecer servicios que tengan en cuenta los requerimientos de funcionamiento (físico, psíquico y sensorial) de todas las personas. Asume que las personas con discapacidad pueden participar en la sociedad en igualdad de condiciones con el resto, lo que exige la inclusión y la aceptación plena de su diferencia. La discapacidad es interpretada como el resultado de una sociedad 'discapacitante' y el modo de atenuarla requiere, por lo tanto, transformar el entorno social. (Toboso-Martín, 2012, p. 683).

Este nuevo modelo social de intervención busca dignificar la condición humana de las personas con discapacidades como sujetos de derechos y pretende generar en las sociedades contemporáneas transformaciones conceptuales que posteriormente permitan una transformación en las prácticas hegemónicas de exclusión social con este sector poblacional.

Al momento de encontrarse este nuevo modelo de intervención orientado al reconocimiento de las personas en situación de discapacidad con unas sociedades tradicional y culturalmente permeadas por costumbres que discriminan y excluyen a las personas que se salen de los estándares de belleza y funcionalidad establecidos a priori, se produce una actitud reacia por parte de las personas del común hacia estas nuevas propuestas que buscan transformar las formas en las que se interactúa con las personas en situación de discapacidad debido al fuerte arraigo de las percepciones negativas que se tienen del tema.

1.2. Antecedentes normativos

A continuación se presenta al lector una serie de disposiciones legales que han sido establecidas a nivel internacional, nacional y departamental para brindarle a las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva una atención de sus necesidades reales y su interacción con las dinámicas laborales, educacionales y sociales de los territorios a los cuales pertenecen para así fomentar el reconocimiento de sus derechos fundamentales y su inclusión en la vida en comunidad.

1.2.1. Internacional.

La mayoría de adjudicaciones legales que se han establecido en defensa de los derechos de las personas en situación de discapacidad se han basado primordialmente en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** proclamada por la ONU en 1948 en respuesta a la gran cantidad de hechos barbáricos que se ejecutaron durante la primera y la segunda guerra mundial. De acuerdo a las consideraciones abordadas por la ONU en algunos artículos de la declaración universal de los derechos humanos² todas las personas deben ser consideradas como iguales ante la ley, sin distinción alguna, y es por esto que

² Véase artículo 7, artículo 22 y artículo 25 de la declaración universal de los derechos humanos.

las personas en situación de discapacidad tienen derecho a ser protegidos por el Estado ante conductas denigrantes o discriminatorias y de igual manera tienen derecho a ejercer una plena participación de la vida en comunidad. Sin embargo, en esta declaración no hay ningún punto que trate la situación de las personas con discapacidad concretamente, por lo tanto en el año de 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”; con este programa se hizo rigurosa la intención de las Naciones Unidas por dar una oportuna orientación a los países miembros, sobre el tema de las personas con discapacidad, sus antecedentes y la situación en la que vivían dichas personas en esa época. Destacaban en los objetivos por lograr una prevención y rehabilitación de la discapacidad y también el equiparamiento de oportunidades para las personas en situación de discapacidad con los demás ciudadanos en los ámbitos de empleo, salud y cuestiones sociales.

Por su parte la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) propone el convenio de **“Readaptación profesional y Empleo de Personas Inválidas”** en el año de 1983 con el cual se buscaba la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades en la integración y participación con la comunidad.

El Trabajo Decente es el objetivo primordial de la OIT para todos, incluidas las personas con discapacidad. Cuando promovemos los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, promovemos el poder de decisión de los individuos, el fortalecimiento de las economías y el mejoramiento de las sociedades en general. (Juan Somavia, director general de la OIT, Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) núm. 159, y la Recomendación núm. 168, 2008).

En la **“Convención sobre los derechos de los niños”**, aprobada por la UNICEF en 1990, se aprueban algunos artículos que abordan también la situación que está siendo abordada en este texto. En su artículo 23, se habla sobre los derechos y cuidados especiales de los niños con impedimento físico y mental, los cuales deben ser satisfechos a cabalidad para que estos niños puedan tener un desarrollo sano de la personalidad y una vida plena y digna. En los artículos 24 y 28 se habla de los cuidados especiales que se deben tener en la atención en salud de estos niños, como lo son el tratamiento y la rehabilitación, necesarias para la calidad de vida de estas personas.

Posteriormente la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991 bajo la resolución 46/119 adopta los **“Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención en salud mental”**. Estos principios van en busca de mejorar las condiciones de las personas con discapacidades cognitivas, y orientan de manera integral a los Estados miembros de las Naciones Unidas para la aplicabilidad de los mismos en cada gobierno para lograr la inclusión social, médica y laboral pertinentes para la calidad de vida de estas personas. A modo general los principios que componen este informe de la ONU serían los siguientes: las libertades fundamentales y los derechos básicos, la protección de los menores, la vida en comunidad, la determinación de una enfermedad mental, el examen médico, la confidencialidad, la importancia de la comunidad y de la cultura, normas de la atención, tratamiento, la medicación, el consentimiento para el tratamiento, información sobre los derechos, derechos y condiciones en las instituciones psiquiátricas, recursos de que deben disponer las instituciones psiquiátricas, principios de admisión, admisión involuntaria, el órgano de revisión, garantías procesales, acceso a la información, con respecto a los delincuentes, quejas, vigilancia y recursos, aplicación, alcance de los principios relativos a las instituciones psiquiátricas, mantenimiento de los derechos reconocidos.

En el año de 1994, la ONU aprueba las “**NORMAS UNIFORMES: sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**” con las cuales se busca una uniformidad en las normas relativas a las políticas sobre la discapacidad. Se destaca la intencionalidad de brindarles a las personas con discapacidades una igualdad de oportunidades con respecto a los demás miembros de la sociedad y de participación en igualdad de condiciones de la vida en comunidad.

La OEA (Organización de los Estados Americanos) propone en 1999 la “**Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad**”. A través de la cual, como se expresa en su artículo II, se conviene “Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”. (p. 3). Esta convención representa un avance fundamental para la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el continente americano pues ofrece a las naciones un importante insumo de carácter normativo para guiar todos los procesos legales en el territorio.

Expuestas las disposiciones legales propuestas por organizaciones internacionales en el marco del reconocimiento por los derechos de las personas con discapacidades en el ejercicio de su ciudadanía plena en los diferentes territorios que se acogen a dichas disposiciones, la OMS (Organización Mundial de la Salud) establece la “**Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)**”. La CIF es una actualización de la Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM), aprobada en el 2001 por la Organización mundial de la Salud, y por la cual se “Proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar la información.” (p. 10). Constituye una importante herramienta para la identificación de las discapacidades y su funcionamiento en el cuerpo humano.

1.2.2. Nacional.

A su vez el Estado colombiano ha dispuesto una serie de resoluciones legales que amparan el abordaje de esta problemática constitucionalmente, así en la **Constitución Política de 1991** se destacan algunos artículos que abarcan las garantías que se deben tener en cuenta para que las personas en situación de discapacidad puedan integrarse a la sociedad en igualdad de oportunidades como cualquier otro ciudadano de la nación, pueden destacarse los siguientes artículos: 13, 47, 54, 68, 25, 48,49, 52, 67, 70, 366. Estos artículos constitucionales otorgan al Estado como garante de todos los derechos de los ciudadanos que hacen parte de su nación, la responsabilidad de poner a disposición de las personas con discapacidades algunos insumos legales que pueden llegar a potenciar el cumplimiento de su ciudadanía social plena. Sin embargo, para que se pueda dar el cumplimiento de esta condición se han adelantado en el país, algunas otras disposiciones legales sectoriales que están enfocadas en el desarrollo de programas y proyectos con más especificidad que los artículos previamente mencionados en términos de requerimientos específicos que necesitan en el amplio bagaje de discapacidades que pueden llegar a presentarse en las personas. Entre ellos se destaca especialmente la **Ley 361 de 1997. (Ley de discapacidad)**: Modificada por el decreto 19 del 2012, por la ley 1316 de 2009, por la ley 1287 del 2009, por la ley 1145 del 2007 y por la ley 982 de 2005. Esta ley se fundamenta en los principios que la constitución política de Colombia destaca en algunos de sus artículos ya mencionados previamente en este texto, bajo los cuales se pretende

garantizar la integración social de las personas con discapacidades y el pleno reconocimiento de su ciudadanía y de sus derechos económicos, políticos y culturales. En el ámbito territorial es importante traer a colación la **Ley 715 del 2001**, esta determina las responsabilidades que tiene la Nación y las entidades territoriales departamentales y municipales en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de los sectores de educación y salud en correspondencia con lo determinado en la ley 100 de 1993 y la ley 115 de 1994; y en los denominados “otros sectores”, entre los cuales están transporte, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, y atención de grupos vulnerables.

1.2.3. Departamental.

En su **Programa de gobierno 2016 – 2019**, Luis Pérez propone algunas estrategias que deberán orientar la intervención estatal a nivel departamental durante su periodo de mandato para abordar el fenómeno social de las personas en situación de discapacidad. A continuación se enumeran dichas estrategias:

- Promoveremos la inclusión de la población en situación de discapacidad en el sistema de educación del departamento.
- Incentivaremos la inclusión universal de la población en situación de discapacidad al SGSSS.
- Incentivaremos la inclusión de la población en situación de discapacidad al trabajo productivo.
- Promoveremos la remoción de las barreras físicas y de transporte que impiden la movilidad de las personas en situación de discapacidad.
- Impulsaremos la participación de las personas en situación de discapacidad en todo tipo de actividades culturales, recreativas y deportivas.

La **Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social** del departamento de Antioquia del año 2015, establece unos principios básicos que deben guiar el objetivo de la política y los planes, programas y proyectos que se implementen en Antioquia con la población en situación de discapacidad, estos principios son:

- La no discriminación e igualdad de oportunidades.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad.

Con el fin de brindar un apoyo integral, esta política pública plantea que se debe realizar un acompañamiento a nivel personal, familiar y social para así garantizar que las personas en situación de discapacidad puedan desarrollar su personal en todos los ámbitos en los cuales se desarrolla su vida en comunidad. El principal objetivo de esta política pública es el de “Implementar mecanismos para la inclusión plena de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en el marco de los derechos humanos, generando el grado máximo posible de calidad de vida y de desarrollo integral.” (p. 3).

Los ejes estratégicos que orientarán el accionar de los planes, programas y proyectos enfocados al apoyo y atención a las personas en situación de discapacidad según la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social serán:

- **Eje 1:** Promoción y fortalecimiento de la capacidad humana.
- **Eje 2:** Participación para la inclusión.

- **Eje 3:** Fortalecimiento institucional para una sociedad inclusiva.

1.3. Antecedentes contextuales

Para comprender la realidad actual en la vida de las personas con discapacidades es necesario realizar un breve recorrido histórico que muestre los avances en su lucha por el reconocimiento social, político, económico, educativo y cultural desde las diferentes sociedades que marcaron de manera coyuntural la actual situación del imaginario colectivo sobre este fenómeno social en las culturas modernas.

Esta reflexión tendrá lugar inicialmente en algunas de las sociedades más antiguas de las que se tienen registros; en Asia y África era muy usual que se relacionara a las personas con discapacidades con representaciones malignas por lo cual en muchas de sus culturas se presentaba el abandono o muerte de los niños que nacían con algún tipo de discapacidad.

Entre los pueblos de Asia y África las prácticas fueron diversas. En la India los niños y niñas con discapacidad eran abandonados en el bosque o arrojados al río sagrado Ganges. Entre los Semang de Malasia se las consideraba personas sabias. Los Masái de Tanzania practicaban el infanticidio. Los Chagga de África Oriental utilizaban a personas con discapacidad para espantar a los demonios, y los Jukus de Sudan los abandonaban para que murieran por considerarlos obra de los malos espíritus. (Valencia, 2014, p. 5).

En la época del Imperio Romano, ocurrieron sucesos de carácter fundamental para la comprensión de la situación actual de las percepciones sociales sobre las discapacidades humanas. En ese tiempo comenzó a hacerse cada vez más común el abandono por parte de los padres a los niños y niñas que nacían con alguna discapacidad, el método más utilizado para llegar a este fin era el de poner a los infantes en una canasta y luego dejarlas flotar a lo largo del río Tíber, en el cual, posteriormente otras personas los recogían y hacían uso de sus limitaciones físicas para inspirar la lástima y la caridad de las personas, convirtiéndolos en esclavos y mendigos con una alta capacidad adquisitiva, generando buenos ingresos económicos para quienes se hacían cargo de su custodia. Esta nueva forma de explotar la condición de las personas en situación de discapacidad se volvió tan rentable que a menudo sometían a niños y niñas sin ninguna discapacidad a intervenciones quirúrgicas que modificaban drásticamente sus cuerpos y ponían en riesgo su salud física y psicológica.

En la etapa del Imperio Romano la muerte de menores con discapacidad ya no era habitual, sino que se le abandonaba en la calle o en una canasta en el Tíber para que pasara a manos de quién quisiera utilizarlo como esclavo o mendigo profesional. Los niños con discapacidad recibían mayores limosnas, lo que originó un comercio de niños mutilados –algunos de ellos mediante brutales intervenciones quirúrgicas-, entre personas adultas que los explotaban en su beneficio. (Valencia, 2014, p. 7).

En la sociedad hebrea, se generalizó la idea de la discapacidad como el castigo de dios a los pecados del hombre, de esta forma, la percepción de los judíos ante las personas con discapacidades era comúnmente ligada a hechos malignos por lo tanto eran excluidos de las ceremonias religiosas por considerarlos impuros, sin embargo, en esta cultura se comenzó a incluir a las personas en situación de discapacidad en sus prácticas

filantrópicas no sin dejar de lado la concepción de inferioridad con la que siempre se les había calificado.

La sociedad hebrea consideraba a la discapacidad como una “marca del pecado”, por lo que las personas con discapacidad presentaban serias limitaciones en el ejercicio de las funciones religiosas. [...] Pero a diferencia de otras religiones, el Judaísmo prohibía el infanticidio e institucionalizaba la caridad, como lo harían más tarde las religiones que de ella derivan: el Cristianismo y el Islam. (Valencia, 2014, p. 5).

Posteriormente, en la época de la Edad Media se relacionó estrechamente las discapacidades cognitivas con posesiones demoníacas, motivo por el cual durante mucho tiempo fueron víctima de la persecución de las sociedades teocéntricas quienes al fracasar en su intento por exorcizarlos, los privaban de su libertad y en ocasiones hasta de sus vidas. Durante esta época aún estaba presente la concepción de las personas en situación de discapacidad como sujetos necesitados de caridad y los cuales eran utilizados por los “no discapacitados” para compensar los sentimientos de culpa por los pecados cometidos en contra de las normas teológicas.

Durante la Edad Media se persiguió también a las personas con enfermedades psíquicas o neurológicas tales como histeria, esquizofrenia, epilepsia o coreas (“Mal de San Vito”), por considerarlas poseídas o endemoniadas, a las que había que practicarles exorcismos. Muchas de ellas fueron a parar a la hoguera.

Pero también durante este periodo las personas con discapacidad fueron consideradas un pretexto enviado por Dios para que los “normales” pudieran expiar la culpa por sus pecados a través de realizar obras benéficas. Pasaron de ser <<fenómenos>> que había que ocultar o exhibir para diversión y disciplinamiento social, a ser <<personas minusválidas>>, o sea de menor valor, a las que había que atender debido a la incapacidad que le atribuían para cuidar de sí mismas. (Valencia, 2014, p. 9).

La dependencia económica con la que vivían las personas con discapacidades estaba directa y únicamente relacionada con la caridad de las iglesias y de sus familias, hasta el año de 1601 se redactó la “Ley de Pobres” con la cual se empezó a institucionalizar por parte del Estado la asistencia social económica para las personas más necesitadas, los beneficiarios de estos subsidios debían renunciar a sus derechos civiles como miembros de la sociedad siendo vulnerada drásticamente la capacidad de pertenencia a los procesos políticos, sociales y culturales de la sociedad a la cual hacían parte; entre ellos estaban las personas en situación de discapacidad.

Como consecuencia del temor a las “bandas de pordioseros”, los jueces locales exigieron una respuesta adecuada. Para asegurar la lealtad a la Monarquía, la dinastía de los Tudor dictó la Ley de Pobres en 1601 que proveía asistencia económica a aquellas personas que antes dependían de la caridad de la iglesia. Pero la ley de 1388 obligaba a los funcionarios a separar entre pobres <<merecedores>>, lo que propiciaba el recelo entre las personas dependientes de la beneficencia. Además, para tener acceso a la asistencia social, las personas pobres perdían sus derechos civiles y su condición de ciudadanía. (Valencia, 2014, p. 11).

En algunas sociedades de las colonias inglesas las personas con discapacidades cognitivas eran catalogados como los bufones del pueblo otorgándoles la labor de entretener y divertir a los “no discapacitados”. También eran obligados a permanecer recluidos en

instituciones que los segregaban de la sociedad, haciéndolos acoplar de esta manera al funcionamiento de la misma.

En las ciudades reformadas de Hamburgo y Frankfurt existían las “jaulas de los idiotas”. Los puritanos fundadores de las colonias inglesas en Norteamérica le asignaban el papel de bufón o “tonto del pueblo” a quienes tuvieran discapacidad mental.

Por otro lado la medicina renacentista había hecho grandes avances como consecuencia de la gran cantidad de heridos que producían las guerras de conquista y de religión. Ambroise Paré (1510-1592) inventó una técnica para ligar las arterias a los muñones en las amputaciones y comenzó a utilizar fórceps y suturas para atar heridas. En Alemania por su parte comenzaron a utilizarse prótesis y aparatos ortopédicos muy desarrollados. (Valencia, 2014, p. 11).

La época de la industrialización estuvo plagada de cambios muy significativos para la situación y las percepciones de las sociedades en materia de discapacidad. Con la implementación de las nuevas formas de trabajo y el eventual uso de maquinarias con un alto grado de accidentalidad laboral la problemática de la situación de las personas con discapacidades comenzó a hacerse cada vez más evidente por lo tanto las desigualdades con esta población se convirtieron en un problema con alta incidencia en la industria mecanizada porque este sector de la población no era útil a los intereses de los dueños de los sistemas de producción. Valencia (2014) afirma que “Fue en este contexto que se empezó a utilizar el concepto de <<Discapacidad>> entendida como la incapacidad para ser explotado con el objeto de generar ganancia para la clase capitalista.” (p. 14). Aún hoy en día, esta concepción de las personas en situación de discapacidad se ve reflejada en las oportunidades laborales que son realmente muy limitadas para este sector poblacional pues existe un imaginario colectivo que apunta a que una persona con discapacidad no se ajusta a los requerimientos que el sistema capitalista exige en un obrero para realizar un tipo específico de actividades laborales, de esta manera la creencia cultural en muchas de las sociedades contemporáneas acerca de la incapacidad de las personas en situación de discapacidad para ejercer cualquier tipo de trabajo se ha generalizado en muchas culturas contemporáneas.

Aún hoy, en las sociedades contemporáneas pueden apreciarse los restos del imaginario colectivo que le dio ese tipo de prácticas a las personas con discapacidades, colocándolos una etiqueta de necesidad y pobreza. Córdoba y Paul (2008) citan a Casado (1999) quien afirma que “La gente común, por ejemplo, suele estar impregnada de la imagen de las personas con discapacidad en circunstancias de menesterosidad económica y social.” (p. 88). Existe un prejuicio latente respecto al tema de discapacidad en las sociedades latinoamericanas, es el hecho de asumir a priori que las personas en situación de discapacidad son incapaces de tomar el control de sus propias vidas, incluso en sus propias familias este fenómeno suele presentarse dificultando su desarrollo integral y perpetuando la situación de dependencia con la que viven muchas de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

1.4. Estudios previos

A. Título: Discriminación contra las personas con discapacidad.

Año: S/F.

Autoría: Organización de las Naciones Unidas ONU.

Propuesta destacada de la investigación: se calcula que hay unos 650 millones de personas con discapacidad en todo el mundo, o sea el 10% de la población mundial. Aproximadamente dos terceras partes vive en países en desarrollo. En determinados países en desarrollo, cerca del 20% de la población general tiene alguna forma de discapacidad.

Observaciones: Aumenta la conciencia, la comprensión y el reconocimiento de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Alienta a los Estados y a las organizaciones de integración regional a que se conviertan en Partes y apliquen la Convención. Apoya al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad como órgano independiente encargado de supervisar la aplicación de la Convención.

B. Título: Inclusión educativa de personas con discapacidad.

Año: 2011.

Autoría: Andrea Padilla Muñoz.

Descripción General de la Investigación: la discapacidad en Colombia y en el mundo constituye una temática de gran importancia, que genera controversias e inquietudes desde los puntos de vista social y legal.

Propuesta destacada: describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente.

Observaciones: se describen la heterogeneidad de la discapacidad y la dificultad para incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea dentro de las legislaciones. Se encuestaron 343 docentes (93,4%) de los 367 previstos, con un promedio de edad de 48,7 años; de los cuales 292 (81,1%) son mujeres. Un 28,9% (97) de los docentes refieren sentirse preparados para educar estudiantes con discapacidad física; un 19,9% (67), para educar estudiantes con discapacidad sensorial; un 19,3% (65), para educar estudiantes con discapacidad mental (cognitiva) y un 45,8% (154), para educar estudiantes con problemas emocionales.

Conclusión: el tópico de la discapacidad es heterogéneo y esto se representa en la apreciación diferencial de los docentes respecto a su preparación para atender diferentes problemáticas. Hay pocos docentes preparados para formar a esta población y ello puede incidir en la inclusión escolar. Aunque las legislaciones evidencian una evolución en la terminología sobre discapacidad y aunque ellas muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos para incluir educativamente a esta población.

C. Título: Estudio sobre discriminación y discapacidad mental e intelectual.

Año: 2009.

Autoría: Allen Leigh, Betania; Katz Guss, Gregorio; Lazcano Ponce, Eduardo César.

Descripción general de la investigación: El objetivo del estudio fue generar evidencia científica sobre la discriminación que experimentan mujeres y hombres mexicanos con discapacidad intelectual y hacer recomendaciones de políticas públicas.

Propuesta destacada: la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Los factores causales son genéticos, adquiridos, ambientales y socioculturales. Se abordó el problema de estudio desde un marco teórico de los derechos. Se aplicó un cuestionario a 51 personas con discapacidad intelectual y entrevistas cualitativas con 9 mujeres y 8 hombres con discapacidad intelectual así como con 4 madres y 3 padres.

Observaciones: Faltan políticas que garantizan el acceso de mexicanos y mexicanas con discapacidad intelectual a servicios de salud, educación y oportunidades de empleo. Se requieren campañas en contra del estigma, legislación y reglamentación contra la discriminación y servicios para la detección temprana, prevención de comorbilidades, autonomía económica, social y personal, y capacitación para profesionales del campo.

D. Título: Discapacidad y exclusión social, Dificultad de las personas con necesidades especiales de insertarse en el ámbito laboral.

Año: 2004.

Autoría: Fundación Discar, Argentina.

Descripción General de la Investigación: Dificultad de las personas con necesidades especiales para insertarse en la sociedad, que se ve reflejada en todos los ámbitos: educativo, laboral, cultural etc.

Propuesta destacada: Programa de Empleo con apoyo.

El programa de empleo con apoyo ofrece el contacto con las empresas, su capacitación para recibir a un empleado con discapacidad, la evaluación de empleados con discapacidad y un sistema de seguimiento personalizado que favorecerá la integración, la evolución y permanencia en el puesto de trabajo los profesionales del equipo trabajan en los diferentes momentos de un proceso de integración laboral.

Observaciones: la posibilidad de trabajar en forma articulada con miembros de las diferentes organizaciones hizo posible que el Programa de Empleo con Apoyo tenga hoy 110 personas integradas al trabajo ordinario. Ha permitido también un trabajo de apertura y permanente intercambio que favoreció el enriquecimiento humano y profesional de cada uno de los participantes.

E. Título: Exclusión social y calidad de vida relacionada con la salud en personas entre 25 y 60 años de la zona nororiental de Medellín - Colombia, 2009.

Año: 2009.

Autor: Diana M. Sepúlveda H y Luz S. Álvarez C.

Descripción General de la Investigación: identificar la percepción de exclusión social y sus dimensiones demográfica, económica, de participación social y política y su asociación con la calidad de vida relacionada con la salud en las personas de 25 a 60 años de la zona nororiental de Medellín - Colombia, 2009.

Propuesta destacada: la exclusión social no sólo provoca carencias en diferentes ámbitos a la población, sino que además repercute en su estado de salud, encontrándose que las personas pobres y desfavorecidas presentaban algunas enfermedades que no tenían las personas de mayores ingresos o quienes gozan del pleno goce de sus derechos.

Observaciones: en este estudio sobre percepción de exclusión social y calidad de vida relacionada con la salud se encontró que el 22,8% de la población se sentía excluida de la sociedad. Las personas que tuvieron una mayor percepción de exclusión social en la zona nororiental de Medellín fueron: de estrato socioeconómico bajo; con nivel educativo

básico; las personas que aunque se encontraran trabajando deseaban conseguir otro empleo; quienes dejaron de consumir las tres comidas principales por lo menos un día de la semana anterior a la encuesta; los desempleados; aquellos con bajos ingresos económicos mensuales; los que presentaron dificultades para el pago de bienes y servicios básicos como la alimentación; las personas que dejaron de realizar sus actividades normales por problemas de salud; y aquellos que habían sido diagnosticados con enfermedades crónicas como las enfermedades cardíacas y depresión.

Conclusión: los resultados sugieren que la percepción de exclusión social afecta la calidad de vida relacionada con salud (CVRS) y las condiciones individuales de salud pueden incidir en la percepción de exclusión social. Esto puede deberse a que la salud (enfermedad) en sí es un generador de exclusión social o que la prestación de los servicios de salud en el sistema de salud colombiano, haga que las personas enfermas se sientan excluidas.

F. Título: Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad.

Año: Septiembre 2011.

Autoría: Eduardo Díaz Velásquez.

Descripción General de la investigación: A la hora de llevar a cabo un análisis sociológico de la discapacidad, se han de estudiar tanto las condiciones materiales como las representaciones simbólicas que originan las desigualdades, la exclusión o discriminación de las personas con discapacidad en nuestras sociedades.

Propuesta destacada: “[...] la ciudadanía, además de estatus y proceso, es también expresión de “una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (Kymlicka y Norman, 1996: 25). En ese sentido, aún existen grupos que pueden considerarse en cierta medida excluidos de la ciudadanía compartida, tanto en cuestión de identidad como en el acceso a los bienes y recursos. Si bien algunos autores abogan por formas de “ciudadanía inclusiva”, otros teóricos reclaman una “ciudadanía diferenciada” en la que se reafirmen las diferencias grupales para que estas no sean olvidadas. Young considera que la omisión de estas diferencias grupales han sido un paso a la opresión y exclusión de los grupos “menos iguales”, ya que parten de una situación inicial de desventaja en la participación política y social, y tienen unas necesidades particulares que precisan de políticas diferenciadas (Young, 2000). Por eso, consideran necesario reafirmar su inclusión de acuerdo con su diferencia.

Observaciones: actualmente, algunos colectivos de personas con discapacidad, como es el caso de determinadas comunidades sordas, reivindican una identidad cultural diferenciada, con una cultura y una lengua propia. En ese sentido, la ley que ordenaba la lengua de signos como lengua oficial del Estado supuso un reconocimiento por parte del mismo de la existencia de un idioma específico, aunque éste no implique necesariamente una identidad diferenciada. Estas posturas más radicales en la valoración de estas identidades se enfrentan a la identidad colectiva que representa toda la ciudadanía, y, al mismo tiempo, chocan con la identidad de otras personas con discapacidad o incluso de todo el colectivo.

Conclusión general:

Si bien no hay una investigación sobre la exclusión social de personas con discapacidad motora y/o cognitiva en el municipio de el Retiro si se evidencia investigaciones del tema, donde colectivos, grupos, políticas públicas, organizaciones no gubernamentales entre otras se han caracterizado por generar ayudas, programas, proyectos que se basen

en la inclusión, en los ámbitos educativos, laboral y social. El recorrido de la exclusión es más largo que el de la inclusión, pero se evidencia en las últimas épocas, la labor de los trabajadores sociales en la lucha por el bienestar de estas personas que no sean juzgadas por su discapacidad y mucho menos excluidas socialmente.

1.5. Justificación

El propósito de las ciencias sociales está orientado al conocimiento integrado de diferentes áreas que reconocen la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos y los procesos sociales. Abello Llano (2009) afirma: “Hay que reconocer que abordar científicamente la realidad social implica ver la necesidad de aceptar la incertidumbre e intersubjetividad que sugieren los fenómenos sociales como objeto de estudio [...]” (p. 214). Lo que permite entonces una apropiación de la realidad social; el campo de intervención e investigación en las ciencias sociales se reconoce a través de su acción en lo humano y su manera de ser, hacer y estar en relación con el mundo, lo que posibilita conocer y reconocer al ser humano como sujeto cambiante, determinado por su contexto social.

La investigación para intervenir es lo que busca el Trabajo Social. Siempre pensando en la responsabilidad social, defensa de los derechos humanos y el bienestar e inclusión social, incentivando el mejoramiento de la calidad de vida que posibilita la integración paulatina del sujeto como actor de su propio cambio, reconociendo sus capacidades y habilidades que le permiten potenciar su desarrollo humano.

Desde esta mirada se pretende trabajar con personas en situación de discapacidad física y cognitiva en el municipio de El Retiro identificando todas aquellas formas como se presenta la exclusión social, que la reproduce y qué prácticas utilizan para afrontarla, las formas sistemáticas y estructurales de las sociedades contemporáneas que limitan e impiden el libre acceso de las personas con discapacidades cognitivas y motoras a oportunidades educativas y laborales, las limitaciones en los contextos sociales que los segregan y excluyen de la toma de decisiones y la vida en comunidad, los factores subjetivos en el desarrollo de las personalidades que los enfrascan en sí mismos y rompen en ocasiones sus lazos sociales con las familias, los grupos sociales y las comunidades de las cuales hacen parte.

Las personas con discapacidad son excluidas socialmente y han presentado problemas estructurales que las han condicionado históricamente. A ello se le suma también las etiquetas, las estigmatizaciones que las han marcado de por vida por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valorarse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse (Córdoba y Paul, 2008, p. 82)

Desde esta lógica es importante reconocer la Exclusión social como es definida por la European Foundation (1995): “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (p. 4). Tal proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Desde el Trabajo Social, las organizaciones no gubernamentales han sido espacios para intervenciones continuas y procesos de cambios sociales en las personas con discapacidad física y cognitiva, empoderándolas, reconociéndolas y contribuyéndoles sentido de valor propio y movilización inimaginables que han hecho que muchas comunidades hoy hagan

presencia en espacios de discusión, decisión y debate en asuntos claves para su desarrollo humano, participación social y bienestar social. Para el trabajo social es de gran utilidad identificar cómo se generan las formas y prácticas de exclusión social. Como trabajadores sociales somos creadores de conocimiento que permite acceder a la comprensión de las situaciones intentamos transformar intervenir, el mismo que va a proporcionar las argumentaciones y fundamentos profesionales. Di Carlo y Bea (2005) afirman sobre la intervención de los Trabajadores Sociales que: “[...] además de ocuparse con el problema de la educación y de los roles en las familias atendidas, elabora conceptos y conocimientos; estos conocimientos adquiridos, posteriormente se pueden ofrecer a las ciencias sociales en general. Es decir, que no es un mero consumidor de teorías sociales externas a su actividad.” (p. 34), así mismo este abordaje será novedoso para las personas con discapacidad física y cognitiva del municipio de El Retiro, porque condensa una mirada integradora de las concepciones y significados desde la interpretación de su realidad.

Para el Trabajo Social, este tipo de investigaciones orientadas bajo una mirada participativa y constructiva, aporta elementos conducentes a un cambio en la percepción de conceptos, teorías y prácticas de exclusión social, también al desarrollo del capital humano social y la responsabilidad social organizacional, lo cual supone que se tenga en cuenta las necesidades humanas tanto de las personas que componen la sociedad como de las que son excluidas de las mismas y son las mayores afectadas.

1.6. Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las prácticas de exclusión social a las cuales se enfrentan las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva en el municipio de El Retiro, Antioquia?

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo general.

Identificar las prácticas de exclusión social a las cuales se enfrentan las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva en el municipio de El Retiro, Antioquia.

1.7.2. Objetivos específicos.

Reconocer los factores estructurales a nivel cultural, económico, político y educativo que reproducen la exclusión social de personas en situación de discapacidad motora y cognitiva.

Reconocer los factores sociales a nivel familiar y comunitario que reproducen la exclusión social de las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva.

Demostrar los factores subjetivos en la personalidad y las capacidades personales como estrategias de afrontamiento a la exclusión social de las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva.

2. Referentes Conceptuales y Teóricos

2.1. Referentes Conceptuales.

2.1.1. Exclusión social.

En la construcción permanente de la realidad subjetiva de las diferentes culturas a lo largo del mundo, las percepciones que cada persona tiene sobre su propia realidad tienen una inferencia directa en la construcción colectiva de esa realidad. Así, las posturas personales de cada persona pueden afectar positiva o negativamente a las demás personas que pertenecen a su contexto familiar, grupal y comunitario. Estas percepciones se pueden hacer visibles en situaciones de la cotidianidad cuando las personas interactúan unas con otras, desde las formas de lenguaje que se adoptan, hasta las prácticas sociales que caracterizan la interacción social entre toda la multiplicidad de actores que intervienen en un contexto social diverso y pluricultural.

En la construcción personal de la realidad social que permea a cada persona, influye notablemente la interpretación que se le da al trato con las personas que conforman su entorno, por esta razón, las formas del lenguaje y prácticas sociales de la cotidianidad constituyen en gran medida a la interpretación personal del entorno.

En los planteamientos de Carmen Bel, se puede identificar que la palabra *exclure*, hace referencia directa a <<dejar por fuera de...>>, pero esta acción puede llegar a presentarse tanto en lugares físicos, como en situaciones abstractas de la vida cotidiana como la consecución de oportunidades o la integración con colectivos sociales. La exclusión se puede llegar a presentar cuando una persona no tiene la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones y en la consecución de servicios en espacios sociales, políticos, culturales, etc. Bel Adelle (2002) afirma que “Excluido es quedar fuera de... una persona, un colectivo, un sector, un territorio, está excluido si no pertenece a... no se beneficia de un sistema o espacio social, político, cultural, económico, al no tener acceso al objeto propio que lo constituye: relaciones, participación en las decisiones, en la creación de bienes y servicios por la cultura y la economía etc.” (p.3).

Cuando se trata el tema de exclusión, es necesario aclarar que ésta, se puede llegar a presentar de manera intencionada y también de manera espontánea y sin intención calculada como por ejemplo en formas de lenguaje excluyentes, sin embargo, desde la perspectiva de la persona que es excluida, ambos tipos de exclusión pueden afectar severamente su percepción de la realidad y el libre desarrollo de su personalidad. Bel Adelle (2002) afirma “El lenguaje con su ilimitada capacidad generativa, no sólo define la realidad, sino que también la crea. Su fuerza radica en el hecho de que la palabra identifica realidades y se nos ofrece como instrumento adecuado para conocer y analizar la realidad.” (p.2).

Según Bel Adelle (2002) existen tres tipos de factores que pueden reproducir la exclusión social, habla de *Factores estructurales*, *Contextos sociales* y *La propia subjetividad*. Cuando se refiere a los *Factores estructurales*, se refiere a las reproducciones sistemáticas de la sociedad de mercado en las cuales el subempleo, el empleo precario, la falta de oportunidades para obtener una vinculación laboral, en sociedades capitalistas en las cuales el empleo dignifica a las personas, hace que quienes tienen dificultades para

obtener empleo sean excluidos del funcionamiento estructural de la sociedad. “La salida del mercado laboral, con las secuelas de paro, subempleo, empleo precario, sumergido, etc. es decisiva para generar y reproducir exclusión social, puesto que toda la organización social se asienta sobre la centralidad del trabajo.” (p.6). En referencia a los *Contextos sociales*, existen factores culturales que reproducen la exclusión social, en su discurso, Bel afirma que la fragmentación y disgregación de la colectividad, fomentada por el individualismo y la búsqueda del bien propio por encima del bien común, impide la integración social y el desarrollo de una cultura colectiva, lo cual permite que las desventajas que afectan algunos grupos minoritarios sean suficientes para excluirlos del “progreso” de las sociedades contemporáneas. “Los contextos sociales aparecen en gran medida disgregados, fragmentados, atomizados, de modo que fragilizan las solidaridades de proximidad. Hay personas que se han visto descolgadas tanto de sus redes naturales como de los mecanismos de protección general y se ven cada vez más desprovistas y vulnerables.” (p.6). El factor de la *Propia subjetividad* hace referencia al propio desarrollo de la personalidad de los sujetos, en el cual la pérdida de significación y sentidos de vida ocasiona que las personas entren en un estado de pasividad en el cual abandonan todo intento de superación personal y se desenganchan de los procesos sociales.

En definitiva, la exclusión social afecta principalmente algunos sectores minoritarios que no logran encajar totalmente en la estructura de las sociedades, al orientar las acciones de mejora en un nivel de desarrollo económico, más que un desarrollo social, se deja por fuera de la generación de estrategias de mejora en las condiciones de vida a las personas que no cumplen con los estándares de mercado que promueven la competencia sin ningún tipo de restricciones, y las condiciones de desigualdad en las situaciones iniciales del contexto social generan que estos grupos minoritarios se vean obligados a emprender la competencia con menos posibilidades de progreso debido a las situaciones iniciales que los ponen en desventaja.

En sus estudios sobre libertad, igualdad y derecho, John Rawls hace un importante aporte a las consideraciones que se tendrán en cuenta en esta investigación al argumentar las razones por las cuales la justicia social debe incluir a todos los miembros de la sociedad, independientemente de si estos se encuentran en posición de desventaja y/o desigualdad social y económica; de hecho, son estas personas que se encuentran en situaciones que implican una desventaja frente a la consecución de derechos civiles y sociales, quienes están en posición de exigir una igualdad frente al esquema de bienestar que se le ofrece a todos los miembros de la sociedad.

Principios de justicia propuestos por Rawls, 1988:

“Toda persona tiene el mismo derecho a un esquema plenamente válido de iguales libertades básicas que sea compatible con un esquema similar de libertades para todos.

“Las desigualdades sociales y económicas deben satisfacer dos condiciones. En primer lugar, deben estar asociadas a cargos y posiciones abiertos a todos en igualdad de oportunidades; en segundo lugar, deben suponer el mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad.”

Centremos nuestra atención inicialmente en el primer principio de justicia propuesto por Rawls, en este se habla de unas libertades que deberán ser iguales para todos los ciudadanos sin distinción alguna, estas libertades deben ser las más básicas de las cuales podamos hacer mención como lo son la libre elección de pensamiento, de expresión, de ocupación, la libre realización de autogobierno de la personalidad humana y la propia estima, entre otras; pero esta lista de libertades fundamentales comunes a toda la población que habita en un determinado territorio debe estar certeramente cerrada para poder garantizar que se le pueda brindar a todas las personas el cumplimiento de estas libertades básicas.

El motivo por el que se debe limitar la lista de las libertades fundamentales es el status especial del que gozan estas libertades. Si extendemos la lista de las libertades fundamentales, corremos el riesgo de debilitar la protección de las más esenciales, recreando así, en el seno del esquema de las libertades, los problemas de equilibrio, distribución y encaminamiento que aspirábamos a evitar al delimitar debidamente la noción de prioridad. (Rawls, 1988, p. 17).

La noción de prioridad con la que cuentan estas libertades fundamentales permite la exigencia del cumplimiento de cada una de ellas por el Estado hacia todos los habitantes de su territorio, sin distinción alguna, es por esta razón que esta lista no debe estar abierta a mayores modificaciones pues se podría correr el riesgo de la no satisfacción a todas las personas.

Con respecto al segundo principio de justicia social abordado por Rawls en este texto, su atención se centra en la equiparación de oportunidades para la consecución de libertades, en este principio, en complemento al primero se adjudica la necesidad de que los miembros de la sociedad que presentan mayores desventajas sociales y económicas puedan adquirir mayor atención por parte del Estado en la consecución de sus derechos para así disminuir y eliminar las brechas de desigualdad que hacen que sus oportunidades sean menores a las de otros más aventajados en la consecución de libertades. Una sociedad con justicia social no debería permitir la existencia de brechas de desigualdad que impidan el libre desarrollo del ejercicio de ciudadanía, para que dicho ejercicio se pueda cumplir a cabalidad es necesario que todos los miembros de la sociedad puedan tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo social, cultural, económico, político, académico, laboral, etc.

2.1.2. Condición de discapacidad.

Se abordarán las condiciones de discapacidad predominantes en el municipio de El Retiro que fueron abordadas en la investigación. Cabe aclarar que además de la discapacidad motora y cognitiva, también existen las discapacidades sensoriales que hacen referencia a condiciones de discapacidad en las cuales las personas tienen alguna especie de disfuncionalidad en los sentidos de la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto; sin embargo no serán abordadas en esta descripción debido a que ninguna de las personas que participaron de la investigación había sido diagnosticada con alguna de estas condiciones.

2.1.2.1. Condición de discapacidad cognitiva.

En esta tipología de las discapacidades que pueden llegar a presentarse en los seres humanos se tienen en cuenta todas aquellas condiciones que conllevan a las personas a tener unas dinámicas mentales diferentes a las convencionales, que le impiden ejecutar ciertos procesos cognoscitivos. Condiciones como el retardo mental, el autismo, la esquizofrenia, el síndrome de Down, problemas de aprendizaje, entre muchas otras, comparten la particularidad de provocar que los sujetos procesen las situaciones de la vida de una manera muy particular y diferente a la de las demás personas. Una discapacidad cognitiva puede llegar a generar que las personas tengan procesos de aprendizaje limitados; en muchos de estos casos, los sujetos no logran avanzar a la par con los demás estudiantes en las escuelas tradicionales, ya que su condición específica hace que se les dificulte desarrollar todas las habilidades cognitivas a la misma velocidad que una persona que no comparte dicha condición; adicionalmente, es usual observar cómo los profesores de las escuelas tradicionales no están dispuestos a ofrecer un proceso educativo que le permita a personas en condición de discapacidad cognitiva avanzar a la par de los otros estudiantes, lo que conlleva a que estas personas deban acceder a procesos educativos especializados para personas con su misma condición, lo que aporta a la segregación de dichas personas.

Las personas que tienen esta condición de discapacidad, a menudo suelen ser excluidas de las aulas de clase convencionales, debido a que sus dificultades para avanzar en los temas de un nivel determinado del proceso académico les impiden cumplir y aprobar con los requisitos que se establecen en el trayecto académico tradicional. Esto dependiendo del tipo de discapacidad y de las condiciones específicas de la misma, ha provocado que muchas personas en condición de discapacidad cognitiva no puedan superar los niveles de educación básica y media, determinando así también, las oportunidades para entrar en un mercado laboral en el cual se puedan desempeñar libremente, ya que la oferta laboral para este tipo de población es, además de escasa, de un carácter muy mecanicista en la mayoría de los casos.

2.1.2.2. Condición de discapacidad motora.

En esta tipología de las discapacidades humanas se hace referencia a toda aquella persona que tiene una condición de movilidad reducida que no puede desplazarse libremente en cualquier espacio, es usual que estas personas hagan uso de instrumentos que les facilitan su desplazamiento como es el caso de sillas de ruedas, prótesis, muletas, bastones, etc. También las personas que tienen malformaciones o fallas de funcionamiento en las extremidades superiores pueden considerarse en una situación de discapacidad motora ya que su condición les puede llegar a impedir o limitar la ejecución de cierto tipo de actividades.

Estas discapacidades se pueden presentar de manera congénita, es decir que las personas pueden nacer con este tipo de condiciones o también se puede llegar a presentar de manera adquirida o sobrevenida, en el transcurso de sus vidas. Cuando una discapacidad es congénita, ésta atraviesa todo el proceso de desarrollo físico y personal de la persona, su percepción del mundo y la construcción de su personalidad esta permeada por los significados que le da el sujeto a su discapacidad en el cuerpo. En los casos en los cuales

la discapacidad es adquirida se hace referencia a un accidente en el cual la persona pierde la funcionalidad parcial o total de su cuerpo. En el caso de una discapacidad sobrevenida se hace referencia a un suceso en el cual la salud del individuo sufre imprevistamente un deterioro o afección que limita de alguna manera la funcionalidad de su cuerpo, ya sea para la ejecución de actividades cotidianas o para la ejecución de actividades laborales. Tanto las discapacidades adquiridas como las sobrevenidas, tienen en los sujetos la particularidad de representar un suceso coyuntural en el transcurso de sus vidas, generando en dichas personas una percepción de la vida diferenciada entre un antes y un después del suceso.

¿Qué caracteriza los estudios sobre discapacidad? [...] Trata sobre la sociedad en la que vivimos, no sobre las deficiencias. Las deficiencias se incluyen de una forma natural, y no trata sobre aquello que es diferente en estas personas, sino sobre la sociedad en la que vivimos. Se trata de un estudio académico de la sociedad en la que vivimos y, dentro de ésta, se abordan las experiencias de los discapacitados, así como la forma de afrontar el trato que reciben y la discriminación que padecen en nuestra sociedad. (Barton, 2009, p. 41).

Con la aparición del modelo social en los estudios sobre discapacidad en la década de los 60s, lo que se ha buscado es darle un lugar a la voz de las propias personas con discapacidades, trata de la necesidad que tienen las sociedades contemporáneas de modificar su percepción sobre el tema de la discapacidad. No se pretende que se le dé una significación especial al tema, por el contrario, lo que se busca es que las sociedades dejen de lado las prácticas que segregan y excluyen de múltiples maneras a las personas en situación de discapacidad. A modo general lo que hace el modelo social es ubicar la discapacidad en la sociedad y no en las personas, de esta manera se pretende destacar las falencias actuales que se tienen en las sociedades en materia de adecuación del ambiente social y espacial con respecto a la integración de todas las personas que conforman la misma. Se busca ofrecer a las personas “no discapacitadas” una forma alternativa de ver la situación, de salir de los estigmas y preconcepciones infundamentadas y comenzar a ver la discapacidad con una percepción positiva. Según Barton (2009) “[...] se trata de un medio a través del cual se puede ofrecer una alternativa y proyectar una imagen positiva de la discapacidad en el mundo de los no discapacitados. Por lo tanto, tiene una función educativa muy importante.” (p. 42).

La presión social que está presente en la cotidianidad de las personas con discapacidades es un asunto que se profundiza mucho en los estudios sobre las discapacidades, este es un asunto crucial para entender las lógicas sociales que determinan las vivencias de un sujeto en situación de discapacidad. Se debe aclarar que para que se cumpla la condición del sujeto con discapacidad en condición de oprimido, tiene necesariamente que existir alguien que ejerce esa opresión, en este caso la opresión es generada por una mayoría hegemónica, que ubica arbitrariamente a las personas con discapacidades en una posición de inferioridad con respecto al resto de la población. Al asumir a priori que una persona en situación de discapacidad necesita de ayuda, que necesita de apoyos estatales, que necesita de la caridad de las personas, al privarlos de la libre ejecución de una ciudadanía y del desarrollo de su vida social, laboral, educativa, sexual, etc.; se está ejerciendo una presión sobre ellos. No hay necesidad de una conciencia de esa opresión para que la condición se cumpla, basta con la interpretación diferenciada de su vida en comparación con la de los “no discapacitados”.

Entender la discapacidad como una forma de opresión social es uno de los rasgos fundamentales que subyace en los estudios sobre discapacidad. Asimismo, explorar la centralidad de las barreras institucionales, estructurales, ideológicas y materiales dentro de la sociedad constituye un enfoque básico dentro del ámbito de estos estudios. Las condiciones ofensivas, inadaptables y hostiles, junto con las relaciones sociales, contribuyen de manera creciente a la marginación, desautorización y exclusión de las personas discapacitadas. Esto constituye uno de los principales ejes del análisis crítico dentro de los estudios sobre discapacidad (Swain, French, Barnes & Thomas, 2004).” (Barton, 2009, p. 44).

Las prácticas de exclusión y segregación son parte importante de los puntos criticados por el modelo social en los estudios sobre discapacidad, en él se argumenta la necesidad de generar en las sociedades un proceso antagónico a estas prácticas que bien podría ser llamado un proceso de inclusión social. Pero esta inclusión no es un tema nuevo en la intervención con personas con discapacidad, sin embargo hay que aclarar bajo qué términos se pretende desde el modelo social que se realice este proceso. Inicialmente, es claro que la intervención que mayormente se ha llevado a cabo con esta población en las sociedades actuales, ha impulsado iniciativas que en un afán por generar inclusión, paradójicamente crean exclusión al sectorizar las instituciones especializadas para la intervención con las personas con discapacidades separándolos de la sociedad y generando así procesos de segregación que van en sentido contrario a lo que se ha planteado inicialmente. Es por esto que el modelo social pone un especial énfasis a la necesidad de generar una igualdad de condiciones para las personas con discapacidad con el resto de la sociedad en lo que respecta a factores educativos. Es claro que en las sociedades actuales esto no es algo muy factible dadas las condiciones excluyentes de las instituciones encargadas de prestar servicios públicos a la sociedad como es el caso de instituciones educativas, por eso el modelo social propone que desde el ámbito escolar la inclusión de las personas con discapacidad es un factor determinante para generar posteriormente procesos de inclusión social, pues esto permite que desde niños, los sujetos con discapacidad se sientan parte de la sociedad en igualdad de condiciones al resto de la comunidad, y de igual manera, podría permitir que los niños “no discapacitados” tengan presente en su vida cotidiana a las personas con discapacidades como iguales en tanto que hacen parte de su proceso de formación educativa en igualdad de condiciones.

La educación inclusiva tiene que ver con la inclusión de esos alumnos, pero no es la suma total de los que el término inclusión quiere decir e implica. No trata sobre la retirada de un niño de un contexto y su posicionamiento en otro. La inclusión no tiene que ver con el hecho de dejar a un niño en un contexto improvisado y sin recursos, aunque es cierto que estas situaciones suelen producirse a menudo bajo la apariencia de la toma de decisiones inclusivas. No es un estado. La educación inclusiva no es un fin en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, el del establecimiento de una sociedad inclusiva. (Barton, 2009, p. 46).

Para generar unas sociedades inclusivas el modelo social también pone un especial énfasis a los problemas laborales con los que las personas en situación de discapacidad se enfrentan en un mundo mayoritario en el cual la hegemonía que maneja y distribuye el mercado laboral relega a las personas con discapacidad a condiciones de empleo que en sí mismas constituyen exclusión social, pues no se les permite competir en el mundo

laboral, y en las escasas ocasiones en las que se les permite tener un empleo, éste se caracteriza por tener unas relaciones de subordinación y explotación que hacen de esta problemática una realidad constatable en contextos rurales y suburbanos.

La marginación y la carencia absoluta de cualquier tipo de poder que experimentan las personas con discapacidad que viven en áreas rurales aisladas o suburbios urbanos a lo largo de África, Asia y América Latina se pasan a menudo por alto. Su nivel de desempleo es desproporcionado: están desempleadas y cuando no, sus salarios son inferiores a la media. (Barnes, 2009, p. 17).

Los movimientos sociales de personas en situación de discapacidad que comandan el modelo social demandan una transformación de las percepciones que actualmente las sociedades occidentales tienen sobre esta situación, para esto exponen la necesidad de que desde los marcos legales que orientan la intervención a esta problemática se ejecute la inclusión de este sector poblacional en cuanto a equiparación de oportunidades en todos los ámbitos que constituyen la vida en comunidad para asegurar el ejercicio de su condición de ciudadanía plena.

Las nociones occidentales sobre la deficiencia y la discapacidad no son un lugar común en una gran parte del mundo en vías de desarrollo. Eso ha conducido a la exclusión sistemática de las personas que se perciben como portadoras de una deficiencia de los cauces principales de vida comunitaria en prácticamente todas las sociedades, y también al surgimiento de un movimiento internacional de las personas con discapacidad, cuya demanda es la creación de marcos legales que se orienten hacia las múltiples privaciones con las que se encuentran las personas que son consideradas “discapacitadas”. (Barnes, 2009, p. 22).

Las oportunidades y el acceso a las libertades necesarias para el bienestar pleno de las personas están directamente relacionadas con el desarrollo de las capacidades de las personas y la potenciación de sus habilidades innatas, Martha Nussbaum, sostiene que las oportunidades a las cuales pueden tener acceso las personas deben potenciar las capacidades internas que cada individuo desarrolla a lo largo de su vida. Nussbaum afirma también que es la misma sociedad la encargada de que las personas se desarrollen en un entorno que les permita y les fomente el desarrollo de capacidades para hacer o ser un fin en sí mismo. Según Nussbaum, en su visión algo utópica de la realidad y del deber ser de las sociedades contemporáneas; debería ser libertad y elección de cada persona la manera en la cual use las capacidades que ha desarrollado a lo largo de su vida para aportar al desarrollo de la sociedad.

El enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe *cada persona como un fin en sí misma* y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está *centrado en la elección o en la libertad*, pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar, o no llevar, a la práctica: ellas eligen. (Nussbaum, 2012, p. 38).

Visto de esta manera, en esa realidad alternativa en la cual se promueva mediante procesos educativos y de crianza la potenciación de habilidades específicas en cada persona acordes con los talentos y potencialidades de cada uno; las elecciones sobre el

curso de vida que toma cada persona implica la libertad de continuar o no con una vida en la cual pueda poner en función de sí mismos las capacidades que han desarrollado durante toda su vida, así, las personas no obedecen a unas lógicas de mercado para ponerse en función de la economía, sino que las personas ponen sus capacidades en función del desarrollo de la sociedad. En palabras de Nussbaum, este enfoque de las capacidades establece a la persona como *un fin en sí misma*, y a las capacidades como las libertades a las cuales pueden tener acceso por libre elección.

¿Qué son las *capacidades*? Son las respuestas a la pregunta: <<¿Qué es capaz de hacer y de ser esta persona?>>. Por decirlo de otro modo, son lo que Sen llama <<libertades sustanciales>>, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar. Según una de las definiciones del concepto típicas de Sen, <<la “capacidad” de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar. (Nussbaum, 2012, p. 40).

Dicho de otra manera, Nussbaum propone que es deber de la misma sociedad el fomentar el desarrollo de dichas capacidades. Desde esta perspectiva, la labor educativa que cumplen las familias y las instituciones académicas tienen a su disposición un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades internas de las personas e indirectamente del curso de vida que podrán tomar por elección propia las personas que han hecho parte de su papel formativo.

2.2. Referentes teóricos

2.2.1. El interaccionismo simbólico.

Otra de las teorías generales que serán utilizadas en esta investigación para darle un sustento epistemológico a la misma, será la del interaccionismo simbólico abordada por Blummer en 1969 la cual hace referencia a las interpretaciones que las personas le dan a las acciones y conductas de sus semejantes, las cuales determinan su propio comportamiento mediando entre el significado que le dan a los sucesos y las reacciones que puede detonar una situación dada.

The term “symbolic interaction” refers, of course, to the peculiar and distinctive character of interaction as it takes place between human beings. The peculiarity consists in the fact that human beings interpret or “define” each other’s actions instead of merely reacting to each other’s actions. Their “response” is not made directly to the actions of one another but instead is based on the meaning which they attach to such actions. Thus, human interaction is mediated by the use of symbols, by interpretation, or by ascertaining the meaning of one another’s actions. This mediation is equivalent to inserting a process of interpretation between stimulus and response in the case of human behavior. (Blummer, 1969, p. 78-79).

Según los planteamientos de Blummer (1969), sería erróneo afirmar que las conductas de los sujetos son meramente instintivas y producto de una relación de acción y reacción; contrario a eso, existe todo un acumulado de significados en cada persona que le permite interpretar una situación en la cual interactúan con otros seres humanos y guiados por ésta (consciente o inconscientemente) ejecutar una conducta en respuesta al comportamiento de la otra persona. “The conscious life of the human being, from the time that he awakens until he falls asleep, is a continual flow of self-indications-notations of the things with which he deals and takes into account.” (p. 80).

Tampoco sería correcto afirmar que los sujetos actúan de acuerdo a los significados que previamente le han asignado a situaciones específicas pues según lo afirma Blummer (1969), las personas suelen actuar y dar significados a las situaciones, en el curso que se van desarrollando y presentando en el transcurrir de sus vidas. “Instead of the individual being surrounded by an environment of pre-existing objects which play upon him and call forth his behavior, the proper picture is that he constructs his objects on the basis of his on-going activity.” (p. 80).

Las acciones emprendidas por los sujetos en respuesta a los significados e interpretaciones que les dan a las situaciones que se les presentan pueden ser ejecutadas tanto por individuos como por colectividades buscando un bien común, estas acciones se deben ver reflejadas en el funcionamiento de las sociedades que integran a estos sujetos pues la vida en sociedad es un macro-reflejo de la interacción entre individuos. Blummer (1969) “Human society is to be seen as consisting of acting of acting people, and the life of the society is to be seen as consisting of their actions. The acting units may be separate individuals, collectivities whose members are acting together on a common quest, or organizations acting on behalf of a constituency.” (p. 85).

2.2.2. El construccionismo social.

Para el desarrollo de esta investigación se planteará como teoría general la propuesta de construccionismo social abordada por Berger y Luckmann, 1999; con esta propuesta lo que se pretende es develar las formas en las cuales las sociedades hacen a los individuos que nacen dentro de sus estructuras, parte de sus interpretaciones preconcebidas de la realidad estableciendo desde los primeros elementos de sociabilidad de los sujetos, los roles que han de cumplir para poderse sentir miembros de esa sociedad. Siendo las personas por naturaleza seres dotados de una especie de instinto de sociabilidad, hay en ellos una necesidad inconsciente por pertenecer al entorno social que los rodea; para lograr este objetivo, los sujetos se predisponen casi automáticamente a asumir en sí mismos la imagen que la sociedad ha puesto sobre ellos.

[...] el individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad. (Berger y Luckmann, 1999, p. 2).

La adaptación de las personas a la sociedad de la cual pertenecen o pertenecerán luego de este proceso, se reproduce en mayor medida en la época de la niñez, cuando la conciencia del individuo es maleable y moldeable permitiendo así que los requerimientos específicos que la sociedad impone para la integración a ella sean fácilmente introyectados por las personas desarrollando por dichos requerimientos una afectividad natural haciéndolos parte casi invariable de su personalidad. Este proceso es llamado por Berger y Luckmann “Socialización primaria” y se presenta comúnmente en el entorno familiar y en menor medida en el entorno social más próximo al infante. Posterior a este proceso, todas las nuevas adaptaciones que el sujeto realiza serán llamadas “Socialización secundaria” y se presentarán en los sujetos cuando ya hayan sido socializados, por lo tanto estas adaptaciones podrían fácilmente ser llamadas artificiales pues se busca introducirlas en una personalidad ya constituida. Berger y Luckmann afirman: “La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.” (p. 2).

En la socialización primaria, la persona no tiene oportunidad de elegir si está o no de acuerdo con los lineamientos y roles que la sociedad establece para él, por tanto no se da pie a subjetividades individuales, los modelos impuestos por la sociedad se reproducen inconscientemente en el entorno familiar y social pues ya han sido naturalizados para todos los sujetos y son transmitidos a sus pares sistemáticamente. De esta forma, el sujeto asume su identidad sin posibilidad a cuestionamientos, no importa si su posición natural está en desventaja con respecto a otros miembros de la sociedad, su socialización primaria le ha impuesto que su integración con la comunidad depende de que se respete este orden jerárquico. Así, los sujetos a los cuales se les impone una posición de subordinación debido a su clase social, su raza, su credo, sus preferencias sexuales o su diversidad funcional (entre muchas otras) suelen asumir esta identidad sin mayor resistencia pues supone para ellos un orden natural de conductas en los sistemas de dominación de la sociedad.

En los procesos de socialización secundaria ya sea en un contexto institucional o en un entorno social, el sujeto adquiere nuevas características en su personalidad pero esto va a estar determinado por la forma en que la acción pedagógica de las nuevas adaptaciones se asemejan a los procesos de socialización primaria en cuanto a familiaridad y capacidad de persuasión. Estos procesos también deben desarrollarse en una conexión con las afectividades del sujeto pues sólo así éste las va a introyectar a su personalidad, pero es necesario destacar que nunca tendrán tanta determinación en el desarrollo personal del sujeto como la tienen los procesos de socialización primaria.

Los procesos formales de la socialización secundaria se determinan por su problema fundamental: siempre presupone un proceso previo de socialización primaria; o sea, que debe tratar con un yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado. No puede construir la realidad subjetiva ex nihilo. Esto presenta un problema, porque la realidad ya internalizada tiende a persistir. Cualesquiera que sean los nuevos contenidos que ahora haya que internalizar, deben, en cierta manera, superponerse a esa realidad ya presente. (Berger y Luckmann, 1999, p.7).

Así pues, los procesos de socialización secundaria van a tener que adaptarse a la socialización primaria que el sujeto ya ha desarrollado en su infancia, por esta razón ya sea que las ideas que traten de interiorizarse con los procesos secundarios estén en acuerdo o desacuerdo con la identidad adquirida por el sujeto en la socialización primaria, estos van a tener que realizar un nexo entre las ideas previas y las ideas posteriores para lograr captar en el sujeto una interiorización de los nuevos procesos.

3. Memoria Metodológica

En este apartado se pretende evidenciar los diferentes enfoques y métodos con los cuales se abordó este fenómeno social y las técnicas que se emplearon para que los objetivos e intencionalidades de esta investigación se pudieran cumplir a cabalidad y así garantizar que los hallazgos encontrados en esta investigación fueran claros y pertinentes para evidenciar cómo esta problemática vulnera directamente la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.

3.1. Tipo de estudio.

Debido a las estrategias utilizadas en esta investigación se puede afirmar que es de tipo cualitativo puesto que tuvo como una de sus premisas principales el principio de que la realidad es subjetiva y ésta tendrá una interpretación del mundo que estará determinada por las percepciones que los sujetos partícipes de la misma tengan sobre el fenómeno y sobre el problema de investigación.

Es necesario aclarar que en este tipo de investigación, a diferencia de las investigaciones cuantitativas, ubica al sujeto investigador como un participante de la realidad que vive la población, por lo tanto su actuación durante las actividades programadas también tuvo una participación activa en el proceso de investigación, sin embargo, su influencia en las percepciones de las personas participantes fue mínima para garantizar que los intereses investigativos no interfirieran con el producto de la investigación.

Los investigadores cualitativos [...] postulan que la realidad es subjetiva e intersubjetiva, y ellos mismos, en tanto actores sociales intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que desean investigar. De acuerdo con este supuesto, los investigadores cualitativos han insistido más en reflexionar acerca de las implicancias de su rol como investigadores, de los efectos de sus propias prácticas de investigación sobre aquello respecto de lo cual se construye conocimiento. (CLACSO, Manual de Metodología, 2005, p. 46-47).

En el municipio de El Retiro habitaban 410 personas en situación de discapacidad al momento de realizar la investigación, según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). En el programa Inclusión sin Fronteras, de la Dirección Local de Salud del municipio, se beneficiaban 142 personas en situación de discapacidad de los cuales 42 tenían participación activa en las estrategias de formación y reconocimiento lideradas por María Cristina González, Directora del programa; los 100 restantes recibían un subsidio económico cada dos meses que les era asignado por la administración municipal.

Para el desarrollo de esta investigación se realizó un acercamiento a 2 personas en situación de discapacidad motora; en vista de que se detectó previamente que las personas en situación de discapacidad cognitiva tienen notables dificultades para expresarse verbalmente, se decidió incluir a 10 cuidadores o familiares cercanos de esta población para identificar con ellos los factores más relevantes que conciernen a esta población en la presente investigación. También se hizo partícipes de esta investigación a 1 funcionario público, 1 profesora de un colegio privado y la directora del grupo ISF, programa de la Dirección Local de Salud del municipio de El Retiro.

Uno de los enfoques metodológicos utilizados en esta investigación es el de la fenomenología puesto que este enfoque busca principalmente identificar los significados que individual y colectivamente se le dan a los fenómenos sociales, con la intencionalidad de describirlo, entenderlo, interpretarlo y analizarlo desde el punto de vista que tienen los participantes. Las experiencias cotidianas de las personas que directa o indirectamente tienen influencia en el fenómeno y en las personas inmersas en él, tuvieron una gran importancia al momento de darle una interpretación a los datos que este proyecto de investigación reveló.

En definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando. (Rodríguez, Gregorio y otros, 1996).

A manera de complemento con el enfoque fenomenológico, la teoría del interaccionismo simbólico aportó a la metodología de la investigación una mirada que permitió analizar la manera en la cual los símbolos que las personas crean en respuesta a las situaciones que viven, son un insumo indispensable para poder elegir un curso de acción que guíe su comportamiento. Estos símbolos son llamados por Blummer como los objetos propios de los cuales hace uso para interactuar con los demás miembros de la sociedad de la cual hace parte, así puede realizar un análisis de la situación y elegir la forma en la cual debe basar su accionar.

In any of his countless acts-whether minor, like dressing himself, or mayor, like organizing himself for a professional career-the individual is designating different objects to himself, giving them meaning, judging their suitability to his action, and making decisions on the basis of the judgement. This is what is meant by interpretation or acting on the basis of symbols. (Blummer, 1969, p. 80).

Para la ejecución de cualquier acción, el individuo hace uso de los símbolos que su interpretación del mundo, de la realidad y de sus semejantes le permite crear para así poder juzgar bajo su propio criterio cuál será la mejor manera de dirigir su comportamiento, esto implica que no todas las acciones del ser humano son premeditadas, puesto que los símbolos creados por sí mismo se construyen en el curso de la acción. Esta argumentación refuerza la idea que ha sido abordada previamente sobre la cual se justifica por qué esta investigación obedeció al tipo cualitativo, se debe a que los comportamientos humanos no se pueden predecir y es así como la investigación cualitativa juega un papel fundamental para lograr abordar todos los posibles resultados que la libertad que tienen las personas para elegir su accionar pueda arrojarle a las técnicas que se implementaron en esta investigación.

3.2. Instrumentos.

- Entrevista interpretativa:

El objetivo de esta técnica es lograr que por medio de preguntas abiertas y orientadas se pueda llegar a obtener la identificación del contexto. Se va a desarrollar con personas en situación de discapacidad motora. También se dará lugar en esta técnica a diferentes actores que son determinantes y conocen la situación de las personas con discapacidades del municipio como docentes y servidores públicos.

- **Encuesta mixta:**

Esta técnica busca identificar las posibilidades y condiciones laborales que se ofertan en instituciones públicas y privadas del municipio de El Retiro para vincular a personas en situación de discapacidad motora y cognitiva.

- **Grupo focal:**

Con la implementación de esta técnica se pretende que 10 padres y/o cuidadores de PCD cognitivas, entablen una conversación abierta con el investigador en la cual por medio de algunas preguntas orientadoras se va a propiciar la construcción de conclusiones claves para identificar la forma en la cual las PCD cognitivas son excluidas socialmente y la manera en la que interactúan con los factores estructurales, sociales, y subjetivos que les plantea su entorno propiciando formas de exclusión social.

- **Observación no participante:**

Con esta técnica se pretende realizar un recorrido por el municipio en puntos estratégicos para observar qué lugares públicos representan para las personas en situación de discapacidad motora un obstáculo al momento de desplazarse por carecer de las condiciones necesarias para que todas las personas que conforman la comunidad puedan desarrollar su vida a plenitud. También se pretende con esta técnica identificar de qué forma, los sujetos en situación de discapacidad motora se enfrentan a estos obstáculos.

3.3. Proceso investigativo.

Se logró encontrar una serie de elementos muy relevantes para los intereses de la presente investigación por medio del trabajo de campo. Se puede dar cuenta de las barreras arquitectónicas que reproducen la exclusión de personas en situación de discapacidad motora, la técnica de la observación participante da cuenta de algunos lugares estratégicos en el municipio que no están diseñados para que cualquier persona pueda tener acceso a ellos, como el caso de la Casa de la Cultura la cual tiene una única entrada y ésta es por medio de escalas que harían imposible que una persona con una discapacidad motora o movilidad reducida pueda ingresar a estas instalaciones de manera autónoma. Este y muchos otros lugares en el municipio dan cuenta de las maneras sistemáticas por medio de las cuales la planeación e infraestructura del municipio excluyen a las personas que no cumplen con unos estándares de movilidad necesarios para poder desplazarse con libertad y autonomía.

En el ámbito educativo se ha podido dar cuenta por medio de técnicas como el grupo focal, de las formas en las cuales el sistema educativo en el municipio impide que personas en situación de discapacidad cognitiva reciban de manera integral una formación que permita el progreso académico al que cada persona que integra la sociedad debe tener derecho. Contrario a esto, se ha encontrado cómo los mismos docentes contribuyen activamente a reproducir prácticas de exclusión con personas en situación de discapacidad, como la negación a aceptarlos en las instituciones o a incluirlos en los programas pedagógicos; lo que afecta el desarrollo integral de la personalidad de los sujetos en situación de discapacidad.

A nivel económico también se ha logrado evidenciar por medio de las entrevistas cómo el mercado laboral impide y limita significativamente la integración de personas en situación de discapacidad motora y cognitiva. La falta de acceso a empleo digno y la escasez en la oferta laboral para personas en situación de discapacidad motora y cognitiva genera que el desarrollo de una autonomía económica se dificulte significativamente.

Por medio del grupo focal, se logró obtener información que diera respuesta a los factores sociales a nivel familiar, grupal y comunitario que reproducen la exclusión, factores como la falta de información a las familias sobre alternativas para que estas personas con discapacidad puedan acceder a actividades que estén diseñadas para sus necesidades. Orientación psicosocial a las familias sobre las implicaciones de vivir con una persona con discapacidad motora y cognitiva, ya que indican que en muchas situaciones no sabían cómo actuar o proceder frente a un problema en su entorno, recurrir a la violencia física o verbal o simplemente dejar que su familiar con discapacidad actúe a su libre albedrío, se les dificulta poner límites en cuanto a acciones y no ponen en práctica o desconocen otras opciones que puedan ayudar a solucionar el problema.

Se obtuvo información que indica que las personas con discapacidad cognitiva suelen estar en constante movimiento y en búsqueda de nuevas cosas por hacer, se orientó a los padres sobre actividades que llamen su atención y sobre alternativas para cuando algo les deja de parecer atractivo.

También en esta técnica se pudo dar respuesta de algunas tendencias en el trato de los familiares de las personas en situación de discapacidad cognitiva hacia los mismos, la forma de actuar y de percibir la convivencia y los cuidados que requieren para tener una calidad de vida digna. Todo este tipo de comportamientos pueden dar cuenta de cómo desde las familias se pueden evitar las prácticas de exclusión con las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva y también se puede dar cuenta de cómo desde las familias, algunos comportamientos pueden también llegar a reproducir la exclusión.

Para dar respuesta al tercer objetivo se realizó la técnica de la entrevista a una persona con discapacidad motora y otra con discapacidad motora y cognitiva, en ellas se logró obtener información relevante para la investigación, que da cuenta de factores de su personalidad que les permite identificar las prácticas de exclusión, de personas desconocidas, amigos cercanos y familiares, factores que demuestran que la aceptación a su condición es una problemática social que viven a diario pero que ya está normalizada en su ambiente, es decir se acostumbran a ser rechazados por su condición y normalizan ese rechazo.

Se logró obtener más información de la planeada en el grupo focal, que da cuenta de factores sobre la personalidad de las personas con discapacidad cognitiva, información que indica problemas con las personas con discapacidad motora y cognitiva relacionados con su temperamento, agresión física a sí mismos y la no posibilidad de no poder estar en la escuela u obtener un trabajo formal ya sea por negación de sus cuidadores o el rechazo de los entes encargados.

Para el desarrollo de sus capacidades realizan actividades de baile y de teatro como una forma de afrontar la exclusión en las aulas de clase. El poder realizar actividades diferentes a diario permite que se integren con personas de su misma condición y que utilicen su tiempo libre.

Para las familias de los integrantes al grupo Inclusión Sin Fronteras, pertenecer a éste ha ayudado al entorno familiar, permite que los padres tengan ocupados a sus hijos en actividades de sus gustos, donde pueden potenciar o descubrir sus capacidades además de que el poder asistir a diario les genera un compromiso.

Se logra descubrir que para los padres genera un alivio que en el pueblo se encuentren personas capacitadas para trabajar con sus hijos y les genera confianza que pertenezcan al grupo.

3.3.1. Logros.

Tras la ejecución de las técnicas que se plantearon para dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación, se pudo obtener información muy relevante, en casos como la limitada asistencia a los grupos focales y el dispersamiento de los temas se pudo usar dichos limitantes para fortalecer aspectos de la técnica que no habían sido planeados, esto se evidencia en temas que se llevaron a discusión y son de relevancia para la investigación pero no habían sido abordados en la planeación de las técnicas, y la participación de un grupo pequeño de personas también posibilitó que los cuidadores que estaban presentes hablaran de manera más tranquila y sin la presión que representa para algunos sujetos el estar siendo observados y escuchados por un grupo demasiado extenso, es así pues que a pesar de los múltiples factores que dificultaron el proceso, se logra dar respuesta a muchos interrogantes que se han planteado en esta investigación.

Es indudable que una planeación hecha a conciencia previa a la ejecución de las técnicas de recolección de datos permite que se le dé a la ejecución de las mismas un orden y una optimización de los temas que deben ser abarcados para dar respuesta a los objetivos. También la capacidad para permitir que las personas expresen lo que sienten y piensan sin necesidad de que den una respuesta directa a lo que se les pregunta en el momento hace que la construcción del conocimiento se haga de manera participativa y obedece a las bases fenomenológicas que orientan metodológicamente la planeación de esta investigación.

3.3.2. Limitantes.

En la ejecución de algunas de las técnicas planeadas para dar respuesta a los objetivos de esta investigación se presentaron ciertas situaciones que dificultaron y entorpecieron el proceso. En la ejecución de la técnica de los grupos focales, el encuentro previo y el encuentro principal tuvieron muchos limitantes en vista de que para su realización se dependía de muchos actores que no siempre cumplieron con la función que se necesitaba de ellos para el correcto funcionamiento de esta técnica. En primer lugar, uno de los principales limitantes para la realización del encuentro previo del grupo focal fue la mala convocatoria que se hizo de la actividad por medio de la directora del programa, indagando con las únicas dos personas que asistieron a la primera fecha en la cual se planeó el encuentro previo de los grupos focales, se pudo evidenciar que la directora del programa ISF hizo la convocatoria con apenas un día de anticipación y en vista de que el día anterior los cuidadores tenían otra actividad les hizo la invitación de asistir al grupo focal solamente si no podían estar en la actividad del programa del día anterior, lo cual afectó significativamente la participación de los cuidadores en el encuentro previo del grupo focal y obligó a una reprogramación del mismo. Debido a fallas en la grabadora utilizada durante el encuentro previo del grupo focal, el audio de dicha sesión se dañó y no pudo recuperarse, razón por la cual dicha transcripción no se pudo realizar.

En la realización del encuentro principal del grupo focal hubo un fuerte limitante climático, las constantes lluvias en el día y la hora programadas para la actividad hicieron que la participación de los cuidadores en la técnica fuera limitada y reducida. En medio del desarrollo de esta técnica la psicóloga del programa pidió permiso para unirse a la discusión, esto fue en parte un limitante porque su presencia ocasionó en reiteradas ocasiones que los objetivos de la técnica y los temas que se estaban discutiendo se dispersaran y se trataran asuntos ajenos a la investigación, sin embargo se logró retomar

de nuevo los temas de la investigación y obtener información relevante para los cuestionamientos de la misma.

Un limitante en el desarrollo de la técnica de la observación no participante fue el hecho de que en el primer día que se aplicó la técnica algunas calles del municipio estaban sufriendo remodelaciones lo cual ocasionó que fuera necesario realizar un segundo recorrido días después para poder abarcar algunos puntos estratégicos muy relevantes para dar un panorama global de la infraestructura arquitectónica del municipio que en ocasiones se presta para el acceso de personas en situación de discapacidad motora y en ocasiones limita su acceso y se convierte en un factor excluyente del entorno.

3.4. Aspectos éticos.

El Trabajo Social busca contribuir al desarrollo humano desde los principios de justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia y confidencialidad tal y como reza en el *código de ética de Trabajo Social en Colombia*, los **principios éticos** y los valores son elementos transversales a cualquier investigación social realizada o a realizar, ya que orientan el accionar de los profesionales y sustentan las propuestas metodológicas, buscando siempre promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos de los sujetos y comunidades. Ya que su participación es indispensable, deben ser tratados con todas las consideraciones necesarias y teniendo en cuenta que no son solo objetos de estudio, sino seres humanos conscientes de sí, autónomos, activos en las investigaciones; en ese mismo sentido, la ética es una exigencia para las personas que participan, los equipos de investigadores, las instituciones donde se realiza la investigación y la comunidad científica en general.

Es una obligación insoslayable de todo investigador el cuidar que las normas éticas estén siempre presentes en su estudio. En tal sentido son de gran ayuda los conjuntos de pautas formalizadas o códigos adoptados por organizaciones profesionales de las diversas disciplinas y de los diversos países. Es muy importante conocerlos, divulgarlos y recurrir siempre a ellos. (Mesía, M. 2007. P.151).

En esta investigación, y trazando como guía dichos principios, se garantiza durante todo su desarrollo el respeto por los derechos de autor y confidencialidad, en tanto las entrevistas y encuestas realizadas, siguiendo fielmente las intervenciones de cada uno de los participantes; las autorizaciones de cada persona que colabora en la investigación, para plasmar en el texto final los resultados obtenidos, tomando en cuenta el anonimato y la reserva de la información.

4. Hallazgos

4.1. Descripción de los sujetos entrevistados.

En este apartado se realiza una presentación de las personas participes de las técnicas de generación de información, que fueron desarrolladas durante la investigación. Se abordan aspectos descriptivos que permiten al lector darse una idea de las personas que participaron en la investigación y cómo factores contextuales pueden llegar a permear las opiniones y posturas ético/políticas de cada uno de ellos.

4.1.1. El ermitaño.

Jorge es una persona de género masculino con 55 años de edad, residente del municipio de El Retiro. Vive con una condición de discapacidad múltiple, en la cual se incluye una discapacidad motora, a partir de la cual debe desplazarse permanentemente en una silla de ruedas debido a que no puede caminar por sus propios medios, su discapacidad motora también afecta sus extremidades superiores lo cual le impide mover la silla de ruedas por sí mismo, razón por la cual debe tener siempre a una persona acompañante que facilite su desplazamiento, esta persona usualmente es su hermana, con quien habita y quien se ocupa de las necesidades particulares que éste requiere debido a su condición. Este sujeto también se encuentra en condición de discapacidad cognitiva, según el diagnóstico del programa *Inclusión Sin Fronteras* su condición es un retardo mental. Esta persona afirma que vivió alrededor de 45 años confinado en su propia casa, dedicando días enteros a ver televisión sin tener acceso siquiera a una silla de ruedas para salir de su casa. Luego de eso, con ayuda del programa *Inclusión Sin Fronteras* pudo conseguir la silla de ruedas en la cual se desplaza a todas partes, y se pudo vincular a dicho programa en el cual se beneficia de servicios como apoyo psicosocial, académico, económico, entre otros; a personas en situación de discapacidad. Gusta de la lectura de textos con estructura de fácil comprensión como cuentos infantiles y tiene una marcada devoción a la religión católica, por lo cual suele frecuentar la iglesia que se encuentra ubicada en el parque principal del municipio de El Retiro.

4.1.2. Chica melancólica.

Isabela es una persona en situación de discapacidad cognitiva, tiene 17 años de edad y vive con su mamá, su abuela y un par de primos. Es muy apegada a su madre quien hace las veces de cuidadora para satisfacer las necesidades particulares que pueden llegar a derivar de la condición de discapacidad de Isabela. Le gusta salir a caminar con su mamá y salir a jugar con algunas amigas.

Isabela estudió en un colegio regular hasta llegar a quinto de primaria, a partir de ahí no logró seguir avanzando con el proceso académico convencional y se vinculó a la oferta educativa del programa *Inclusión sin Fronteras*; en los registros del programa se indica que Isabela tiene una personalidad con tendencias melancólicas. Ha tenido la oportunidad de trabajar en una panadería que le pertenece a su familia, afirma que le gustaría trabajar arreglando y aseando casas, actividad que ya realiza en su propio hogar.

4.1.3. Un espíritu trabajador.

Mónica es una persona de 15 años de edad, quien vive con su mamá y sus abuelos. Ella tiene una condición de discapacidad cognitiva a raíz de la cual debió abandonar sus estudios en un colegio convencional en el grado quinto de primaria, para posteriormente vincularse al proceso educativo del programa *Inclusión sin Fronteras*.

A Mónica le gusta ayudar en su casa en labores hogareñas como cocinar, limpiar la cocina y lavar la ropa. Afirma que en ocasiones trabaja lavando el uniforme del trabajo de una señora allegada a la familia. Mónica indica que le gustaría mucho conseguir cualquier tipo de empleo, sin embargo dice que se le dificulta mucho hacerlo porque percibe que las oportunidades para hacerlo son muy limitadas, esto ligado al hecho de que no sale con mucha frecuencia de su casa la ha llevado a pensar que no será nada fácil conseguir trabajo.

4.1.4. Un nómada en silla de ruedas.

Jorge es un psicólogo egresado de la Universidad de Antioquia, tiene 35 años de edad y vivió la mayor parte de su vida en el municipio de El Retiro; actualmente reside en la ciudad de Medellín con su madre. Ejerce su profesión en una empresa del Estado hace cinco años y durante su estadía en el municipio de El Retiro ejerció como psicólogo en algunas dependencias del sector público, además de que cumplió un cargo público como concejal del municipio mencionado previamente. Realizó importantes aportes en la política pública de discapacidad que rige a nivel local. Tiene una discapacidad motora que le impide caminar y permanecer de pie, razón por la cual su desplazamiento debe ser en silla de ruedas. Sus relatos le dan a la investigación aportes muy relevantes en cuanto a la perspectiva de una persona en situación de discapacidad que se ha enfrentado a las dificultades del entorno en un municipio con características suburbanas como lo es El Retiro y a un municipio con características urbanas como lo es Medellín.

4.1.5. La hermana menor.

Kelly es una mujer de 20 años de edad, tiene una condición de discapacidad cognitiva y vive con su mamá y con su hermano mayor Edwin. A Kelly le gusta mucho estudiar, se beneficia de la oferta educativa del programa *Inclusión sin Fronteras* y dice que se divierte mucho conviviendo con el grupo. Es una persona muy alegre y es usual observar una sonrisa dibujada en su rostro.

Kelly ayuda en su casa con las labores hogareñas y le gusta mucho jugar con su celular. De las actividades que más disfruta en el estudio ella resalta las clases de danzas, ajedrez y pintura. También le gusta practicar deportes como el microfútbol y el atletismo.

Ella afirma que nunca ha trabajado, sin embargo le gustaría hacerlo, pero dice que su principal prioridad por el momento es continuar con sus estudios y aprender. Aunque Kelly demuestra mucho entusiasmo en sus procesos educativos, aún presenta muchas dificultades para leer y escribir correctamente. A pesar de que tiene muy buena disposición por aprender, ella pierde muy fácilmente la paciencia consigo misma cuando se equivoca en las actividades que le asignan en su proceso de aprendizaje, lo cual puede llegar a afectar significativamente su proceso.

4.1.6. El hermano mayor.

Edwin es una persona de 22 años de edad, tiene una discapacidad cognitiva, vive con su mamá y con su hermana menor Kelly, con quien asume un rol protector. Entre las actividades que más le apasionan a Edwin está practicar microfútbol y Break Dance.

Edwin se beneficia de la oferta educativa del programa *Inclusión sin Fronteras*, afirma que los estudios son importantes porque le permiten aprender muchas cosas útiles como leer y escribir correctamente. Edwin afirma que solía trabajar en un depósito hace alrededor de un año, allá le correspondía mezclar y cargar materiales de construcción como cemento, adobes, arena, etc. Indica que se vio obligado a abandonar ese empleo a causa de la presencia de grupos guerrilleros y de conflicto armado en la zona, lo cual ponía en riesgo su seguridad.

4.1.7. El muchacho del revuelto.

Elkin es un hombre de 27 años de edad, vive con su mamá y tiene una condición de discapacidad cognitiva. Hace parte del grupo de *Inclusión Sin Fronteras* y se beneficia de los apoyos que el programa ofrece a las personas en situación de discapacidad del municipio como son la oferta formativa, el subsidio económico, actividades culturales y artísticas como danzas, teatro, pintura, agricultura, entre otras.

Elkin ayuda mucho en su casa con actividades como hacer el aseo, tender camas, lavar ropa, arreglar cocona, limpiar el baño, etc. Elkin trabaja todos los sábados llevando el “revuelto” (frutas y verduras) para surtir una tienda de barrio en el municipio. Es una persona muy tranquila y su forma de hablar da la impresión de que no es una persona que se altere con facilidad, es respetuoso y colaborador.

4.1.8. Estudiante y profesora.

Maria Isabel es una persona de 15 años de edad, vive con su mamá, con su papá y con tres hermanos. Ella tiene una discapacidad cognitiva, sin embargo ésta no es muy severa ya que le permite tener muy buen dominio de sus habilidades cognitivas, tanto así, que a diferencia de la mayoría de integrantes del grupo de *Inclusión sin Fronteras*, Maria Isabel logró estudiar en un colegio convencional hasta el grado séptimo, antes de vincularse a la oferta formativa para personas en situación de discapacidad del municipio de El Retiro, es decir que logró cursar dos años de secundaria, lo cual se ve reflejado en sus habilidades para leer, escribir, desarrollar operaciones matemáticas y demás asignaturas que abordan en sus estudios.

En vista de que tiene mayor agilidad que la mayoría de sus compañeros para terminar las actividades que les asignan en las jornadas académicas, Maria Isabel suele ayudar a los compañeros que presentan mayores dificultades para entender los temas de estudio, representa un gran apoyo para su grupo. Afirma que nunca ha tenido un trabajo, pero muestra interés en dedicarse a actividades de estética como arreglar uñas y cabello.

4.2. Participantes en el Grupo focal

En esta técnica participaron 7 personas, de las cuales 5 son cuidadores de personas en situación de discapacidad cognitiva, la psicóloga del programa *Inclusión sin Fronteras* y uno de los beneficiarios del programa que tiene una discapacidad cognitiva referida a un retardo mental, según la cuidadora de dicho sujeto. De los 5 cuidadores que hicieron parte de la actividad, 4 son mujeres que son amas de casa y se dedican por completo al cuidado de su familiar en condición de discapacidad. El otro cuidador es el papá de uno de los beneficiarios del programa *Inclusión sin Fronteras*, afirma que no se encuentra laborando debido a una enfermedad crónica que le impide realizar trabajos que impliquen un fuerte esfuerzo físico, también afirma que lleva poco tiempo viviendo en el municipio de El Retiro ya que previamente era habitante junto con su familia de una de las veredas del mencionado municipio. El aporte de estas personas a la investigación es de vital importancia ya que muestra la perspectiva de personas que viven día a día al cuidado de sujetos en condición de discapacidad cognitiva y pueden entender lo que las condiciones del entorno significan para el desarrollo personal del familiar a su cargo.

Uno de los cuidadores que participaron de esta técnica fue Eduardo, es el padre de uno de los integrantes del grupo de personas en situación de discapacidad del programa *Inclusión sin Fronteras*, su hijo se llama Gabriel Jaime y tiene una condición de discapacidad cognitiva, actualmente está en tratamiento médico en el hospital mental de Envigado, donde le recetan medicamentos constantemente y le realizan citas de revisión cada tres meses. El grupo familiar de Eduardo, además de su hijo Gabriel Jaime, está compuesto por su esposa, un hijo y una hija mayores que Gabriel Jaime. Esta familia lleva alrededor de un año viviendo en la zona urbana del municipio de El Retiro, provienen de una vereda del mismo llamada *La Luz*. Eduardo afirma que debido a las limitaciones en el transporte de la vereda para asistir a las citas médicas de Gabriel Jaime, a reclamar sus medicamentos y para acceder a la oferta formativa que ofrece el programa *Inclusión sin Fronteras*, él y su familia se tuvieron que trasladar de su residencia rural a el casco urbano del municipio de El Retiro. Eduardo también afirma que su propia condición de salud influyó en la decisión de cambiar su lugar de residencia, ya que se encuentra en tratamiento médico en Rionegro debido a un padecimiento crónico en su sistema respiratorio, el cual le impide llevar a cabo actividades que impliquen un esfuerzo físico extenuante.

Otro de los cuidadores que participaron en esta técnica fue Gloria, una mujer de mediana edad que vive con su esposo, con un hijo y con Leidy, su hija, quien tiene una condición de discapacidad cognitiva diagnosticada como retardo mental severo. Leidy se beneficia de la oferta formativa y el subsidio económico que otorga el programa *Inclusión sin Fronteras*. Gloria es ama de casa y asume el rol de cuidador con su hija, quien debido al nivel tan avanzado de su enfermedad, requiere de un cuidado y una asistencia muy personalizados y constantes.

Maria Eugenia es otra de las cuidadoras participantes del grupo focal, es la mamá de Marta, una de las integrantes del grupo *Inclusión sin Fronteras* y quien tiene una condición de discapacidad cognitiva. Maria Eugenia es ama de casa y afirma que vive con 8 personas más en su casa. Es la cuidadora de Marta y por lo tanto la principal garante del bienestar de su hija.

Erika es la madre de dos integrantes del grupo de personas en situación de discapacidad del programa *inclusión sin Fronteras*. Ambas hijas, Maria Isabel y Diana Marcela tienen una condición de discapacidad cognitiva, sin embargo alcanzan un nivel de autonomía que no hace indispensable una asistencia muy exhaustiva por parte del cuidador. Erika vive con sus dos hijas, con su madre y con una nieta que es hija de Maria Isabel.

Noelia es otra de las cuidadoras que estuvieron presentes en esta técnica, es ama de casa, afirma que en ocasiones trabaja haciendo aseo en casas pero normalmente se dedica al cuidado de su hogar y de su hijo Juan Pablo, quien tiene una discapacidad cognitiva, Juan Pablo hace parte de la oferta formativa del programa *Inclusión sin Fronteras* y también estuvo presente en la actividad del grupo focal. Además de Juan Pablo, Noelia vive con su esposo y padre de su hijo. Afirma que el proceso que ha llevado con su hijo ha sido muy “llevadero” porque siempre han contado con el apoyo de pediatras, psicólogos y demás especialistas que le han ayudado a asimilar la condición de su hijo y los cuidados que debe tener con él, debido a su condición.

Juan Pablo es el hijo de Noelia, uno de los cuidadores presentes en la técnica. Juan Pablo tiene 10 años de edad y fue diagnosticado con problemas de aprendizaje cuando estaba en el grado sexto, aunque su madre y cuidadora afirma que desde que Juan Pablo estaba mucho más pequeño, algunas personas a su alrededor como familiares, profesores y amigos cercanos notaban que el desarrollo de Juan Pablo era más lento que el de la mayoría de niños de su edad. A Juan Pablo le gusta llevar a cabo actividades manuales como la siembra y cuidado de vegetales y frutas que se desarrollan en la iniciativa del programa *Inclusión sin Fronteras* llamada “La Huerta”. También le gusta realizar actividades artísticas como manualidades y muestras culturales.

La psicóloga del programa también estuvo presente en la actividad del grupo focal, realizando aportes significativos para la investigación. Ella tiene una discapacidad motora, secuela que le dejó el padecimiento de una hidrocefalia cuando era una niña y lo cual en la actualidad le representa una movilidad reducida en sus extremidades inferiores, ella puede caminar sin necesidad de prótesis o herramientas rehabilitadoras aunque con ciertas dificultades para desplazarse fácilmente.

4.4. Hallazgos.

En este apartado se hace una recopilación de los relatos más significativos de los participantes para las intencionalidades planteadas en la presente investigación. Se desarrolla en cada una de las subcategorías predeterminadas los hallazgos encontrados en las narrativas de las personas, además se incluyen las dos categorías emergentes que se encontraron en el transcurso de la investigación y que adquieren un papel muy determinante en la descripción del fenómeno social que se pretende presentar en el presente proyecto.

4.4.1. Mercado laboral.

El mercado laboral para personas en situación de discapacidad es un asunto bastante complejo en el contexto nacional, regional y en mayor medida en el contexto local. Las narrativas de las personas que participaron de esta investigación dan cuenta de la situación actual con la que se enfrenta una persona en condición de discapacidad motora y/o

cognitiva al momento de buscar una vinculación laboral con las garantías que establece la norma.

[...] no hay trabajo y programas como por ejemplo becas... e inclusión laboral no, porque si yo si trabajaba no puedo coger contrato, ¿cierto? Pues si la habrá como fuentes políticas pues, pero no, no creo que haya como una cuota como la hay con la mujer, bueno tiene que tener tanto personal en situación de discapacidad aquí vinculada no, y de hecho cuando yo trabajé allá, fue como prestación de servicios, nunca me vincularon, nunca me... como me ofrecieron una estabilidad laboral que es lo que uno ve en la presentación. Cada vez que llega una persona en situación de discapacidad se trata de vincular para ofrecerle una mayor estabilidad, de hecho, hay un asunto (palabra no entendible) con derecho, se llama estabilidad reforzada y es la estabilidad laboral que se le ofrece a las personas en situación de discapacidad.

[...] El: se tiene que tener en cuenta, porque mira vamos a hacer una vinculación, entonces las personas... se busca por ejemplo... que jubilados, madres lactantes, mujeres en estado de gestación, entonces son como las primeras personas que uno... y personas en situación de discapacidad son las primeras personas que se tienen en cuenta para conservar ese trabajo, o para darles un tipo de vinculación estable y allá pues de hecho se acababa el contrato y para afuera como todo el mundo, pues que era como lo lógico pues vos venís con unas condiciones particulares, por equidad pues porque no es lo mismo que vos tengas todas tus habilidades, podas ser competitivo laboralmente a una persona que si le cuesta un poco más ser competitivo laboralmente entonces sí, la ley apenas la vine a conocer este año, pero ya es vieja, es como del ochenta y nueve algo así. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017).

Esta persona destaca las garantías que le han sido negadas en su experiencia laboral, hace referencia a la ley de *Estabilidad laboral reforzada* en la cual se decretan las garantías que las empresas deben ofrecer a las personas en situación de discapacidad, tanto para su vinculación como para la conservación de su empleo. A partir de allí, este sujeto expone un caso en el cual su vinculación laboral obedecía a los mismos criterios que la de las personas que no se encuentran en situación de discapacidad, lo cual va en contravía de los planteamientos que establece la ley previamente mencionada.

Jorge expone cómo los grupos de población vulnerable tienen derecho a cierto tipo de garantías dictaminadas por la normatividad, debido a que su nivel de competitividad es diferente al de una persona con todas sus facultades físicas y cognitivas. Él lo sintetiza en un asunto de equidad, pero no equidad en el sentido de darle a todas las personas el mismo tipo de vinculación y garantías laborales, sino en el sentido de ofrecerle a las personas que no están en capacidad de competir en igualdad de condiciones con la población regular, un apoyo y una estabilidad que les permita compensar sus dificultades competitivas con garantías laborales que les den prioridad en cuanto a consecución de empleo y conservación del mismo.

El: hay programas, hay programas inclusive yo tengo conocimiento de algunos... y volvemos al mismo asunto, es un asunto como de gueto, por ejemplo te ofrecen inclusión laboral, es un programa dónde solamente incluyen personas con discapacidad y todas las personas que están allá son, en situación de discapacidad, no es una inclusión que es lo que busca, pues como las leyes y todo y todas las teorías van orientadas a eso: inclusión es que tu tengas o no una discapacidad estas con el resto de la población, cierto? No puede haber un gueto, no puede haber una, un asunto de un grupo por allá alejado de todo el mundo, acá te ofrecen trabajo y vos llegás y ahh es para personas con discapacidad y

encuentras diez personas con discapacidad, en situación de discapacidad, pues no están incluidas con el resto. Hay una oficina incluso, como “de la familia” creo que se llama y tiene esos programas, pero son cosas como, pues no como para... alguna vez alguien me dijo: “acá se pierden los cargos para personas con discapacidad porque no hay profesionales... que cumplan el perfil” entonces yo me presenté a hablar con la chica que era encargada de la oficina de discapacidad de Comfenalco que es la que lidera esto acá y pues no, totalmente inaccesible, por lo menos quince días traté de comunicarme con ella, cuando me comuniqué con ella me dijo: “venga y presente su hoja de vida pues” pero pues era como una actitud como: “ey no, no te quiero colaborar, no me interesa, yo ya tengo como el grupo de personas” y cuando hablas como con los coordinadores que están cercanos dicen los mismo: “no hay profesionales para los cargos y se pierden” las empresas tienen que tener como algunas cosas, tienen que tener como una cuota como mujeres, pues pero no te permiten... es súper complejo ese... acceder a esa oferta laboral, se parece mucho a lo otro, que son salarios malos, para gente como técnica o así... mucho call center... pero para profesionales poco; entonces también eso te desanima, como que “ey, entonces para que me pongo a estudiar o para qué me capacito si no hay como esa aprobación” entonces es difícil, muy complicado. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017).

Jorge hace referencia a otro asunto que ha representado para él, una notoria dificultad para conseguir empleo, dice que es una cuestión de “guetos”, en la medida en que al presentarse a ciertas ofertas laborales, se encontraba con una realidad en la cual las convocatorias para personas en situación de discapacidad se limitaban a ese grupo poblacional, es decir, no se presenta una verdadera inclusión sino que por el contrario, se les aleja del resto de la población.

Afirma que varios colegas le han dicho que los cargos para personas en situación de discapacidad se pierden porque no se presentan personas que cumplan con los perfiles, sin embargo cuando él pretendió presentarse a uno de esos cargos se encontró con una actitud de displicencia en la persona encargada de dicha gestión. Jorge percibe que la oferta laboral para personas en situación de discapacidad es muy limitada para profesionales, lo cual hace que se cuestione la verdadera utilidad de sus estudios superiores, en vista de que la oferta laboral para personas en situación de discapacidad se limita a empleos en call center y otros cargos que requieren un perfil más técnico y mecanicista que profesional.

Yo presenté una prueba y me preguntaban: “Tiene situación de discapacidad?” yo le dije que sí, y yo me imaginé que me iban a poner en un lugar como con accesibilidad, lo único que encontré fue que estaba en un grupo con cinco personas más en otra parte súper lejos del resto y ya, pero tenía escaleras lo mismo, tuve que buscar quien me ayudara a subir y a bajar lo mismo que las personas que estábamos allá pero no.

EN1: ¿no tuvo ninguna utilidad?

E1: yo decía: “cuál es la idea de que preguntaran la inclusión en un grupo especial si no tienen facilidades de acceso?” eso que seas especial, pero ¿cómo que seas especial? “Que tienes una discapacidad, tienes que estar aparte. Porque te tenemos que como que ofrecer las condiciones” “y cuáles son las condiciones?” preguntaba yo, accesibilidad no hay, yo no veo como ningún intérprete para alguien que tenga como... que sea sordo, no veo una batería con braille si hay algún ciego, entonces no entiendo cuáles son las condiciones, si hay un asunto de exclusión complejo. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017).

Indica que se ha encontrado con procesos de selección en los cuales se ha sentido excluido, pues le exigen que debe estar separado del resto de la población junto con las demás personas en situación de discapacidad, pero no le ofrecen garantías de accesibilidad para condiciones como la suya ni para otro tipo de discapacidad, es decir que los alejan de la población regular con el único fin de agruparlos en un sitio aparte.

Edwin indica que hace alrededor de un año trabajaba en un depósito cargando y mezclando materiales de construcción, sin embargo se vio obligado a abandonar su empleo a causa del conflicto armado que se venía desarrollando en ese lugar por parte de grupos guerrilleros. Mientras que Mónica afirma que en algunas ocasiones trabaja lavando el uniforme del trabajo de una señora, pero dicha labor se realiza de manera esporádica. Aparte de eso no trabaja en nada más, indica que le gustaría mucho trabajar pero no le dan trabajo, ya ha intentado encontrar empleo previamente pero no ha tenido éxito.

E2: y yo que si he sufrido o sufrí, ya gracias a mi Dios no, pero yo si he sufrido con Gabriel Jaime, cuando él estaba más pequeño, vea yo le voy a contar que es que eso es muy duro, venimos nosotros del campo para acá para el pueblo, a ver qué conseguíamos por aquí como algo mejor que por allá, por allá la vida es muy dura uno trabajando de cuenta de uno, es muy duro trabajando dizque de cuenta mía y me dio venir para acá para el pueblo que para que la hija mayor trabajara porque por allá no hay empleo para las muchachas mujeres y es que casi ni pa' uno y uno trabajar las (indescifrable) es muy duro porque eso no le da para uno comer, pero para uno comer, mercar, sostener el cultivo es muy difícil y nos vinimos para acá a ver que opciones mejores conseguíamos, pues ahí se vino... nos vinimos todos, entonces llegábamos acá al pueblo y el hijo mayor que se llama Bernardo y mi persona salimos a buscar empleo para (indescifrable) esta finca y él se quedaba con la mamá y con la hermana mayor, la mayor o la menor y apenas veíamos que... él veía que nosotros salíamos a buscar trabajo y él se quedaba sólo en la casa sin qué hacer, ahí encerrado y ya que siguió este año y empezó lo mismo, andar por aquí en el pueblo dizque a buscar trabajo que a buscar trabajo y ese muchacho todavía viendo pues que no éramos capaces de trabajar. Una ocasión llegamos nosotros de una caminata de donde estábamos haciendo nosotros ese recorrido, en persecución de trabajo, lo encontramos por acá cerquita del parque fuera ya de la casa solo, ayudando a traer a un camión con un equipaje, ¿cómo le parece? Un muchacho "quizque" enfermo, yo lo llamé y le dije "Jaime vámonos para la casa" se fue [...] (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Eduardo dice que la situación económica de su familia mientras vivían en el campo era muy difícil, por lo tanto se mudaron para la zona urbana del municipio en busca de mejores condiciones laborales para él y sus hijos mayores. Al llegar al pueblo, aparentemente tampoco encontraron fácilmente oportunidades laborales, tanto así que cuando Gabriel Jaime se dio cuenta de la difícil situación por la que estaba pasando su familia decidió ponerse a la tarea de buscar también él por sus propios medios, formas de aportar económicamente al sustento de su familia.

La oferta laboral para personas en situación de discapacidad en el municipio de El Retiro tiene serios limitantes, los testimonios de las personas que participaron en esta investigación muestran que los sujetos con discapacidad no pueden tener acceso a un trabajo estable ni por medio del sector público ni tampoco por medio del sector privado.

La política pública de discapacidad no da solución a este tema y los imaginarios sobre sus capacidades no permiten que la oferta en el sector privado sea mayor.

4.4.2. Acceso a la educación.

La oferta educativa para personas en situación de discapacidad motora es muy similar a la de la población regular del municipio, el aspecto más relevante es la accesibilidad a las aulas de clase, como se puede evidenciar en las fotografías de la observación no participante, la sede Javiera Londoño no cuenta con las adecuaciones necesarias para permitir un pleno desplazamiento de una persona con movilidad reducida, ya que sus instalaciones no cuentan con rampas para acceder a los pisos superiores de la institución, razón por la cual un sujeto en situación de discapacidad motora debería recibir clases solamente en las aulas del piso inferior, y en vista de que los cursos están organizados de modo ascendente con los cursos más pequeños en el primer piso y los cursos más avanzados en los pisos superiores, se dificulta mucho al momento de acceder en esta institución una persona en situación de discapacidad motora. En la sede del colegio público Ignacio Botero Vallejo, como puede observarse también en el registro de la observación no participante, las instalaciones están adecuadas con rampas para acceder a los pisos superiores para garantizar que personas en situación de discapacidad motora puedan tener acceso a las plantas superiores de la institución.

En el programa Inclusión sin Fronteras se ofrece un proceso académico para las personas en situación de discapacidad motora y/o cognitiva, en dicho proceso se les brinda especial énfasis al desarrollo de ética y valores, adicionalmente se les brinda una oferta educativa que pretende mejorar sus habilidades en lectoescritura, dibujo y aptitudes artísticas, danza, y algunos otros cursos lúdicos y culturales. Es una apuesta desde la administración municipal que busca darles a estas personas la oportunidad para generar comunidad con personas que comparten condiciones similares y poder tener procesos educativos que estén orientados al avance que cada uno de ellos logre hacer de acuerdo a sus capacidades.

La principal premisa para la directora del programa Inclusión sin Fronteras es el hecho de que toda persona, tenga una discapacidad o no, debe tener muy bien establecidos unos criterios éticos que le permitan ser una persona dotada de valores para poder desempeñarse en cualquier medio. El desarrollo de las habilidades que se incentivan en el programa, tienen una particularidad que no comparten las instituciones académicas convencionales y es el hecho de que se reconoce la premisa de que no todas las personas tienen las mismas capacidades y por lo tanto no se exige el mismo proceso en todos los alumnos. Esto permite que el avance de cada estudiante lo determinen sus propias habilidades y no un plan de estudios establecido con antelación.

Nos vinimos de la vereda porque no hay transporte por allá, por allá transporte consigue uno un sábado y los domingos, en semana no hay transporte entonces uno pa' viajar y no... y estamos por acá en El Retiro, estamos pues muy amañados y el... y el muchacho Gabriel Jaime, que empezó quizá sería la semana pasada, no me acuerdo y está súper contento acá, en el estudio. (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este cuidador indica que en su anterior lugar de residencia, en una vereda del municipio de El Retiro, su familia y él tenían muchos inconvenientes para poder transportarse debido

a que solamente durante los fines de semana podían encontrar transporte público; relata con cierta satisfacción que desde que viven en la zona urbana esa situación ha mejorado notablemente y resalta la felicidad de su hijo al poder asistir al grupo de estudio del programa *Inclusión sin Fronteras*.

[...] en verdad muy contenta porque en verdad tengo a Marta a lo menos un rato aquí después de almuerzo, estudiando, a lo menos ella... no ella si trabaja en la casa, yo lo que le pongo allá ella lo hace, pero ella me gusta mucho porque se viene acá a matar más tiempo, porque aquí... aquí le enseñan muchas cosas, ella aprende mucho aquí y en verdad está más entretenida y muchas gracias a ustedes por todo

EN1: ¿y qué ha aprendido?

E5: ella ha aprendido mucho, ella no se le ha olvidado todavía hacer planas, yo veo que hasta dibujitos también les ponen, ella sabe mucho de letras ya, ya tiene hasta una letra muy bonita. (Grupo focal. Maria Eugenia. 2017)

Al inicio de su relato, esta persona afirma estar feliz porque su hija asiste al grupo de estudio del programa *Inclusión sin Fronteras* a “matar más tiempo”, posteriormente resalta algunas habilidades que su hija ha logrado aprender y/o mejorar gracias al proceso educativo que ha venido desarrollando en el programa.

EN1: y Juan Pablo... ¿por qué se salió del colegio? Pues ¿por qué dejó de estudiar en el colegio y se pasó para acá?

E1: a él le diagnosticaron problema de aprendizaje, ese problema de aprendizaje no le dio pues como para estudiar en sexto, en sexto le fue muy regular porque habían cosas que no podía hacer, se ponía a hacer todo y usted ve que en sexto siempre, allá siempre están solos, porque se ponen a pelear y allá no le ayudan a hacer nada sino que cada cual tiene que defenderse. A ellos les ponían las evaluaciones, les ponían lo que iban a hacer y ya cuando volvía el profesor estaba la hoja lo mismo entonces no, no como para preguntas, para leer, para escribir, para leer, pues para copiar del tablero sí, pero para copiar dictado no, pues no es capaz para los dictados. Pues yo lo he estado ayudando es con la neuróloga, también lo estoy llevando, entonces esa terapia le está sirviendo también y por eso fue que se salió, por esas complicaciones porque allá en el colegio no paran nunca.

[...] EN1: ¿y le decía él, o usted se daba cuenta?

E1: no, yo me daba cuenta de todas maneras, las profesoras mismas me decían: “yo le pongo lo que pueda ahí” y yo “ahh bueno”

EN1: usted ya sabía que él tenía...

E1: hasta quinto me logró... hasta quinto mire pues que los llevan y todo y los llevan allá y trabajan ellos con ellos y ya en sexto ya no, ya era el colmo porque de todas maneras lo había tenido que poner a dedicarse a toda la primaria.

(Grupo focal. Noelia. 2017)

Esta cuidadora explica las razones por las cuales su hijo Juan Pablo no pudo continuar con el proceso educativo convencional y tuvo que vincularlo a un proceso educativo especializado para personas en situación de discapacidad cognitiva en el programa *Inclusión sin Fronteras*. Al percatarse esta madre de que su hijo no avanzaba en las actividades académicas del grado sexto y gracias a que los profesores del colegio la alertaban de la situación, procedió a llevar a su hijo a que especialistas analizaran su condición, dicho análisis arrojó el resultado de que Juan Pablo tenía una discapacidad cognitiva diagnosticada como un problema de aprendizaje, a partir de esta nueva realidad que se abría ante sus ojos, esta madre tomó la decisión de retirar a su hijo del proceso

educativo convencional y vincularlo a otro proceso en el cual se le permitiera avanzar académicamente al ritmo que sus propias capacidades le permitiesen.

EN2: que en esta semanita ¿qué ha aprendido él que de pronto usted viera que él no hacía antes?

E2: “uff” ave María mucho, es que a él le ha servido, pues le ha convenido mucho la venida acá, yo he visto que ya se firma mejor, pues más bien, está haciendo números, los hace muy bien, está pintando dibujos y los está pintando muy bien, no pues todo, todo, es decir yo le veo la mejoría a él acá, porque él tiene... tanto que venían y nos daban allí en la alcaldía venían y, venía yo con él a recibir el auxilio y él no firmaba que porque no era capaz, yo era el que firmaba, yo firmo más mal que él pero no le hace... yo era el que firmaba porque él no firmaba que porque no sabía. (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este cuidador resalta de manera muy positiva el avance en el proceso académico que su hijo viene desarrollando en el programa *Inclusión sin Fronteras* durante el poco tiempo que lleva vinculado a él. Relata con entusiasmo como su hijo viene potenciando habilidades como la escritura y el dibujo en el tiempo que lleva en el grupo; actividades que según él, no desarrollaba con facilidad y que a raíz de su proceso educativo ya puede ejecutar muy bien.

E2: Cristina, la que reparte allá el auxilio, lo sentó ahí en la... le dijo “venga para acá Gabriel Jaime, venga conversemos” y él se sentó ahí. Yo antes lo había invitado a que viniera aquí a estas clases sino que no venía, y ese día Cristina lo invito y le dijo “venga siéntese aquí conversemos” y entonces ya me invitó para acá para la reunión y yo le dije que si venía, y ya nos dijo pues la profesora que lo “trajieramos” acá, y si, y ese muchacho está feliz desde ese día, eso llega a la casa a hacer las tareas y al otro día “papá venga lléveme que ya falta muy poquito para las ocho y media” (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este padre relata como la directora del programa *Inclusión sin Fronteras* persuadió a su hijo para que se vinculara al proceso educativo que desarrolla el programa, afirma que a partir de ese momento su hijo se levanta todos los días muy entusiasmado por asistir a las clases que se dictan en el grupo y por avanzar en su proceso educativo, indica que previamente él mismo había tratado de convencer a su hijo de asistir a dichas clases pero no lo logró hasta que la directora del programa habló personalmente con su hijo.

Vea en este momento nosotros estamos pagando arriendo, la semana pasada me resultó por allá una finca, una finca donde me la daban por la vivienda, yo no tenía que pagar arriendo y no me pude ir porque él me dijo que no, que no que porque eso por allá le quedaba muy lejos para venir al estudio, y es verdad... es verdad muy complicado pa’ el transporte, pa’ estar acá en el estudio y volver a regresar, entonces no porque primero es la salud de él. (Grupo focal. Eduardo. 2017)

En este relato, el cuidador cuenta cómo rechazó una oferta laboral muy prometedora para él y su familia, para poder garantizar que su hijo Gabriel Jaime pudiera continuar con sus estudios, pues dicha propuesta implicaba el traslado de su lugar de residencia, nuevamente a territorio rural, lo cual dificultaba el transporte de su hijo desde su hogar hasta la sede del programa *Inclusión sin Fronteras*. El cuidador relaciona directamente la salud de su hijo con su proceso educativo en el programa.

No se pueden regañar, antes hay que apoyarlos y también ha aprendido mucho acá y está muy contento, yo también, nosotros también, porque él pasa muy entretenido y no es entretenido, no es por matar el tiempo sino que es que está aprendiendo... está

aprendiendo... sí. Yo estoy muy contento y él también, y estoy muy agradecido con ustedes y con... allá con la señorita... allá en la casa de la Alcaldía. Que fue la que me colaboró mucho, que lo llamó y lo sentó ahí, y eso le sirvió, tanto que dijo que sí. (Grupo focal. Eduardo. 2017)

El cuidador relata con entusiasmo como su hijo y él mismo se encuentran muy contentos por el progreso que está teniendo Gabriel Jaime en el grupo, afirma que su hijo se entretiene mucho allí y además de eso está aprendiendo muchas cosas que antes desconocía. Se muestra muy agradecido por la labor que el programa *Inclusión sin Fronteras* y en especial su directora Cristina han venido realizando con su hijo.

E3: Leidy el año pasado también se aburrió un día que no volvió. Yo tengo es como una inquietud

EN1: cuénteme

E3: ella siempre ha estado en... en escuelas así especiales, en guardería con niños normales, en Pantanillo también estuvo en el colegio guardería allá, (sonido de ambiente), yo la llevaba toda la semana a guardería con niños normales y sábado y domingo en la escuela pues que había allá para condición especial y ella trabajaba mejor dicho que si ahora hiciera todo lo que hacía en esa época, yo tengo carpetas de todos los trabajos que hacía, era muy independiente y feliz, feliz, salía para todas sus cosas, prácticamente estaba siempre entretenida y ya pues... (Grupo focal. Gloria. 2017)

Esta cuidadora relata que su hija siempre ha tenido procesos educativos en instituciones y grupos especializados para personas en situación de discapacidad cognitiva, indica que en las otras instituciones su hija era muy feliz y trabajaba mucho en sus responsabilidades académicas y se plantea un interrogante de porqué actualmente en el proceso que lleva con el programa *Inclusión sin Fronteras* su hija Leidy ya no muestra entusiasmo por cumplir con sus deberes académicos.

Tanto situaciones de accesibilidad a las aulas de clase, como de oferta educativa son determinantes para el desarrollo pleno de las personas en situación de discapacidad motora y/o cognitiva. Las personas en situación de discapacidad motora requieren que las aulas de clase estén debidamente adecuadas para su acceso, mientras que las personas en situación de discapacidad cognitiva requieren de un proceso educativo diferente al convencional, ya que queda demostrado por los testimonios de los cuidadores que los colegios tradicionales no pudieron ofrecerle un proceso de aprendizaje pleno a sus familiares en condición de discapacidad cognitiva.

4.4.3. Familia.

El papel que juegan las familias en la vida de las personas en situación de discapacidad es fundamental para su desarrollo personal. Algunas de estas personas no tienen la suficiente capacidad cognitiva para valerse por sus propios medios, así que es usual encontrarse con algunos padres de familia que asumen un rol de cuidadores con estas personas, acompañando y orientando a sus familiares en condición de discapacidad. Así como el apoyo y acompañamiento de los cuidadores con este tipo de personas puede representar aspectos positivos en el desarrollo de las personas con discapacidades, en algunas ocasiones las familias también pueden llegar a afectar significativamente el libre desarrollo de ellos, en muchos casos por falta de asesoramiento sobre cómo asumir

debidamente su rol como cuidadores, los padres pueden llegar a entorpecer el desarrollo de la personalidad de los sujetos.

Jorge relata cómo vivió durante alrededor de 45 años encerrado en su casa, dedicado únicamente a ver televisión; indica que el mayor apoyo para su vida ha sido la directora del programa *Inclusión sin Fronteras*, quien se enfrentó a la familia de Jorge para lograr sacarlo de su confinamiento y vincularlo a los diferentes servicios que ofrece el programa, entre ellos, la oferta formativa.

E2: nos ha tocado ir a reuniones allá que nos hacen a nosotros los padres, eso es cierto lo que le está diciendo aquí la doctora, eso tiene que tener uno... se lo enseñan allá también a uno, tiene que tener mucho cuidado con ellos y no regañarlos, casi hacer lo que ellos digan desde que uno vea que no va a ser una cosa como pa' peor (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este padre afirma que en las reuniones de cuidadores a las que ha asistido en la clínica donde su hijo recibe tratamiento médico, le han dado a entender que no debe asumir posiciones contrarias a las de su hijo a razón de su discapacidad, que no debe regañarlo y debe hacer lo que su hijo diga mientras eso no lo afecte.

E3: o sea es que no, como que nunca me voy a hacer a la idea que... que tengo una persona con discapacidad en la casa y... y que voy a tenerla allá pa' toda la vida, cada que la llevo a esas citas salgo más aburrida de allá que...

E2: y por qué se dice...

E3: siempre me dicen: “¿usted por qué no asimila que tiene bebé para toda la vida?” es que yo veo que como que no... no va a aprender a entender eso, ella no aprendió porque es que Leidy ya tiene diecisiete años (Grupo focal. Gloria. 2017)

Esta madre relata cómo los especialistas con los que su hija recibe tratamiento médico le hacen entender que su rol de cuidadora es y seguirá siendo un rol permanente, pues la condición de su hija no le permite desarrollar su propia autonomía, afirma que esta realidad siempre la deja muy aburrida porque le cuesta aceptar que va a tener que cuidar de su hija toda la vida como si ésta siempre fuera una niña pequeña.

E2: yo lo digo por el hijo mío Gabriel Jaime, él cuando dice una cosa hay que dejarlo quietecito porque si yo sigo insistiéndole se me enoja, eso es cuando es... es así: vamos a tal cosa, pero forzarlo... sin querer, no, no, no (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este padre indica que nunca puede llevarle la contraria a las decisiones y posturas que asume su hijo, que cuando lo hace éste se enoja, así que afirma que nunca fuerza a su hijo a hacer algo que no quiera hacer.

Yo reconozco que yo he visto al hijo mío a Gabriel Jaime cuando de pronto en ataque, le dije alguna cosa como mal dicha y se enoja, se enoja, pero si uno, yo que entiendo también veo pues que frases que si son mal dichas y él se enoja y yo también si le digo una cosa mal dicha o tratando de regañarlo olvídense (Grupo focal. Eduardo. 2017)

El cuidador afirma que en ocasiones le dice a su hijo “frases mal dichas” o lo ha regañado, y esto ha provocado que Gabriel Jaime se enoje, el cuidador asume esas situaciones como fallas propias y a partir de eso justifica la reacción de su hijo.

Las familias de personas en situación de discapacidad interactúan directamente con la condición de sus familiares, su participación en la crianza y educación es muy importante

para el desarrollo de ellos. Así como pueden realizar aportes en la personalidad de las personas con discapacidad, también su participación puede llegar a convertirse en un factor negativo para dichos sujetos, ya que por medio de situaciones de sobreprotección o incluso de rechazo directo pueden influir en la manera de afrontar su condición.

4.4.4. Comunidad.

Las situaciones de rechazo que se presentan en la vida de personas en situación de discapacidad en la interacción con la comunidad se pueden llegar a presentar en diferentes espacios de la vida. Desde la misma familia y también en los colegios se puede presentar rechazo directo y también indirecto, y puede llegar a afectar significativamente el desarrollo de la personalidad.

Jorge, el ermitaño relata cómo ha detectado a lo largo de su vida el rechazo en las personas, hay un aspecto en la forma como lo miran algunas personas que según él, considera rechazo o en sus palabras "cuando no les cae bien" a algunas personas. Afirma que tiene un sexto sentido para detectar ese tipo de actitudes e indica que se ha encontrado con ese tipo de situaciones en contextos académicos y familiares.

[...] a nivel social yo pienso que si no hay como tanta, tienen como buena aceptación pero no hay como una discriminación, una exclusión por discapacidad, no, nunca la he visto. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge, el nómada plantea que durante todos los años que vivió en el municipio de El Retiro nunca llegó a ver alguna situación en la que se presentara discriminación o exclusión a razón de su discapacidad en el contexto social y comunitario.

[...] desde lo teórico se piensa que Medellín puede ofrecer todas las garantías necesarias pero no las encontrás en la regla, hay mucha discriminación, mucha exclusión, los programas siempre son sectorizados por decirlo de alguna manera, entonces el grupo poblacional con discapacidad está aparte, tienen un lugar aparte con unos entrenadores aparte... te pongo un ejemplo: el gimnasio, el gimnasio no puedes acceder porque no te dejan acceder por donde la población "caminante" o "regular" como la llaman ellos y partiendo desde el lenguaje yo pienso que aquí ya hay un asunto de cultura y de exclusión, solamente con el lenguaje empieza a haber una ruptura y exclusión social.

[...] El: bueno no, por ejemplo, yo, lo que vos siempre escuchás como de los grupos poblacionales excluidos por ejemplo la oferta salarial es baja, como todo lo que está orientado a mejorar, facilitar la vida de esa persona en situación de discapacidad lo utilizan aquí en Medellín para limitarte aún más y para tenerte como más excluido. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Afirma que ha podido detectar en Medellín cómo los programas orientados a ofrecerle garantías al grupo poblacional de personas en situación de discapacidad motora, al ser sectorizados cumplen un papel discriminatorio pues bajo la premisa de ofrecerle a la persona en situación de discapacidad unas condiciones óptimas, se sectoriza a dicha población y se ubica en lugares apartados de las personas que no viven con una condición de discapacidad. Asegura que desde el lenguaje, ya empieza a observarse un asunto de exclusión muy marcado.

[...] pues y no es que esté (risas) "empeliculado" con el asunto porque yo he sido muy relajado con el cuento, no hay inclusión y si hay todo desde el lenguaje, desde las ideas... el señor que es discapacitado entonces es una persona pobre, marginado, sin educación y

algunas personas como con las que yo he conversado con discapacidad incluso dicen: “no yo prefiero estar con... con mi grupo de discapacitados” y no es un asunto particular porque por ejemplo yo estaba haciendo deporte con una academia y todos eran discapacitados y todos salían a las rumbas de integración solamente con discapacitados, el programa era con discapacitados entonces por qué no hay, como contar con el resto de la gente?, “ahh no porque se siente uno más tranquilo, mejor, menos rechazado”, y yo cómo, o sea que no tienen como amigos que no tengan una discapacidad? “no, muy difícil” y qué es lo difícil de eso? “no aquí hay mucha discriminación” y si hay una mirada, por ejemplo tu entras a... al Imder y la gente te mira... cuando entras a los escenarios comunes pues, que no son como del grupo de discapacidad te miran como “ey este man que hace acá?” pues es la mirada, yo al principio llegué yo: “pues o será porque soy nuevo acá” que de pronto me miran como raro, como “este man quién es?” no pero si hay un asunto más desde “ey este man qué hace acá, si el lugar de él no es acá? Está en otra parte” o sea como “ey, no te arrimes mucho, no te pongas mucho” si hay una cosa muy particular que pienso que si hay que hacer un buen trabajo de visibilizar y de mostrarle a la gente como hacer una devolución de su conducta (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge habla sobre imaginarios con los que se ha encontrado sobre las personas en condición de discapacidad y también hace referencia a relatos de otras personas con discapacidades en los cuales afirman que debido al alto grado de discriminación que existe en Medellín, ellos prefieren socializar sólo con personas de este mismo grupo poblacional.

Jorge afirma que se ha encontrado en escenarios comunes con actitudes muy excluyentes debido a que se establecen lugares específicos para las personas en situación de discapacidad, lo cual genera que las personas que no tienen una discapacidad miren a los que si la tienen como si solamente pudieran utilizar el espacio aparte que ha sido predeterminado para ellos.

[...] por ejemplo a mí me pasó con (...) con “Viva Colombia”: yo salí de Rionegro a Bogotá normal, cuando me iba a regresar de Bogotá a Rionegro no me dejaron, el piloto no quiso que yo volara con él y se lo permitieron

EN1: ¿y bajo qué premisa?

E1: cuando, porque por allá había una... una como una cláusula que decía algo así como que tenía que tener acompañante y nunca se me informó, nunca se me informó, entonces por esto la aerolínea me tuvo que mandar con otra aerolínea porque eso no era voluntad del piloto, entonces mira que... pues eso no tiene lógica, como yo les decía: “bueno, listo, ustedes no me quieren llevar, yo tengo que regresar a Rionegro, allá me está esperando alguien por mi condición entonces ya no me va a poder recoger, se tiene que quedar no sé cuánto tiempo hasta que puedan recogerme, no tengo para pagar un taxi porque los taxis en el aeropuerto son costosísimos, o sea me están afectando cantidades y a ustedes no les importa, simplemente es porque el piloto dice “no lo llevo porque es un riesgo” cuál es el riesgo? “Que tenga un accidente y que no te pueda ayudar” ¿y quién te puede ayudar en un accidente? Como para poder sobrevivir a un accidente, nadie, por eso se llama accidente. Entonces si son muy muy complejos (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge narra cómo en una ocasión que se encontraba de viaje, el piloto de una aerolínea se negó a permitirle tomar ese vuelo debido a que por su condición de discapacidad debía tener un acompañante, situación que no le dieron a conocer hasta momentos antes de

iniciar el vuelo, Jorge narra cómo esta decisión del piloto afectaba de manera muy significativa su plan de regreso a casa y la indisposición del piloto y la aerolínea por ofrecerle una solución.

EN1: ¿vos has llegado a visitar algún lugar en el cual vos si veas que hay una real inclusión?

E1: como te digo, hay en unos sentidos y en otros no lo conozco y hay la inclusión la definición de barrera arquitectónica, hay las ideas y yo pienso que esas ideas son mucho más dañinas que cualquier cosa, esa idea de “vamos a darle un lugar especial” pienso que es mucho más dañina precisamente que no haya ideas, me explico: por ejemplo en El Retiro la gente no tiene tan... esa idea tan clara de la discapacidad por ejemplo, entonces te ven con tu silla de ruedas, con tu bastón, pero entonces la pregunta que te hacen ahí mismo es: “te puedo ayudar en algo?” pero no hay como la idea de “debe estar por fuera, debe estar en un grupo especial, no debe estar acá, debe tener su lugar en alguna parte, quién es este?” entonces si hace más daño esas ideas de “El Debido Lugar”. Pienso que eso son guetos que precisamente en un momento se han tratado de eliminar, con la mujer, con lo negros, con... a nivel étnico, racial, de género –ya ni siquiera se habla en algunos países de género- por ejemplo, como se puede promover eso en una persona, ¿condiciones para evitar eso entonces son unas cosas como “tienes alguna discapacidad?” cuando no te ofrecen las condiciones es simplemente exclusión. Entonces pienso que no, yo aquí no lo he encontrado. Y esa barrera mental es todavía mucho más perjudicial yo pienso, Einstein decía que era más fácil excluir un átomo que una idea, que un prejuicio; que una idea no, que un prejuicio y los prejuicios son muy fuertes... lo he encontrado, y creo que pues no sé, hay que empezar como a cambiar eso. Yo siento que hay un retroceso muy fuerte en todo el asunto de la eliminación de barreras arquitectónicas, sociales, ideológicas frente al tema de la discapacidad, que debería ser lo contrario pero ha sido muy fuerte

EN1: se perdió el proceso

E1: no sé si es porque faltan leyes, porque se han entendido mal las políticas, pero si, es muy fuerte (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Relata cómo la adecuación de algunos espacios para la eliminación de barreras arquitectónicas ha llegado a generar en las personas (particularmente en el caso de Medellín), la idea de que las personas en condición de discapacidad necesitan estar en lugares específicos diseñados para ellos en espacios aparte del resto de la población, lo cual provoca que se les mantenga excluidos de los lugares comunes y de la convivencia general en muchos espacios físicos y sociales.

Noelia expone cómo en la época que su hijo asistía a colegios regulares era rechazado por sus compañeros de clase, narra cómo a pesar de las invitaciones de los profesores para que compartieran socialmente con Juan Pablo, sus compañeros preferían excluirlo e irse a jugar sin él.

Esta madre narra cómo en un internado en el cuál había vinculado a una de sus hijas, los profesores rechazaron a su hija y decidieron no admitirla más, bajo la premisa de que necesitaban el cupo “para una persona que si lo aproveche”.

E2: yo digo que eso es una imaginación de ellos porque es imposible uno mirar feo al otro porque está enfermo o que sí, porque es enfermo, no... yo no creo

E3: no eso si se da. ¿Cierto? Eso si se da, a mi me ha pasado (indescifrable) si, que los miran o se quedan reparándolos entonces... pues es tan incómodo para uno como me

imagino que para ellos porque hay unos que entienden más que otros, entonces (indescifrable) lo alcanzan a percibir. (Grupo focal. Eduardo – Gloria. 2017)

Se presentan dos opiniones encontradas entre los cuidadores, Eduardo piensa que las personas no llegan a rechazar a alguien por tener una condición de discapacidad y afirma que eso son imaginarios de las mismas personas con discapacidades; Gloria por el contrario afirma que ese fenómeno si se presenta y que ella misma lo ha visto, en situaciones en las que las personas se quedan mirando fijamente al sujeto en situación de discapacidad y afirma que son situaciones muy incómodas, tanto para los cuidadores como para la persona con la discapacidad.

Puede apreciarse en los testimonios, que la diferencia en el aspecto y habilidades de personas en situación de discapacidad motora y/o cognitiva llega a generar actitudes de rechazo en algunas interacciones con la comunidad, algunas veces disfrazada en normatividad como en el caso que relata Jorge el nómada con el piloto de una aerolínea. También resaltan los testimonios de los cuidadores en los que sus hijos habían sido rechazados por compañeros de estudio y profesores en los colegios. Es pues una situación muy presente en la vida de las personas en condición de discapacidad y puede llegar a generar desde una pequeña incomodidad momentánea, hasta fuertes afectaciones psicológicas.

4.4.5. Habilidades.

Las habilidades de las personas en situación de discapacidad motora y cognitiva, tienen límites para desempeñarse en ciertos aspectos de la vida, por tanto deben obedecer a procesos diferentes a los convencionales. Las personas con discapacidades cognitivas, por ejemplo, no pueden desarrollar un proceso educativo tradicional, debido a que sus habilidades para el aprendizaje de temas académicos no se pueden equiparar a la velocidad del proceso tradicional.

Como se evidencia en el caso que se expone en el testimonio de uno de los cuidadores que participaron en el grupo focal, se puede encontrar que no sólo es diferentes el proceso académico, sino que la persona con discapacidad cognitiva tuvo un proceso lento en varios procesos que se aprenden en la cotidianidad. Esto muestra cómo las discapacidades cognitivas pueden llegar a alterar el aprendizaje de tareas básicas como caminar o hablar, sin embargo, si estos procesos se llevan pacientemente al ritmo que la capacidad del sujeto le permite aprender, se pueden desarrollar muchos logros educativos con estas personas. “E1: [...] o sea como ir dando, pues a mí me decían pues cuando estaba pequeñito Juan Pablo, que deje que haga cuando esté en la capacidad de hacer las cosas” (Grupo focal – Cuidadores, Noelia, 2017).

Jorge indica que a razón de su discapacidad, no es capaz de desplazarse por sus propios medios, ya que ésta afecta tanto las extremidades inferiores como las superiores de su cuerpo, razón por la cual siempre necesita pedirle ayuda a alguien para poder moverse.

E1: el niño mío, bueno digamos el año pasado estuvo en el colegio, y ya siguió aquí, siempre ha sido como metidito en su... en su cuento, y cuando no es aquí es en la casa, entonces ha estado como ocupado, como entretenido. Cuando en las clases que quedaba libre del colegio lo llevaba a pintura... entonces ha estado, casi en la casa de la cultura lo conocen desde pequeño. Entonces ya ha sido como... Juan de la Cruz lo conoce... todos.

Entonces ha sido como siempre así entretenido en sus cosas, con una cosa y la otra. O en Pinocho, con la profesora, armando... (Grupo focal. Noelia. 2017)

La cuidadora relata cómo las capacidades de su hijo le han permitido desenvolverse en diferentes espacios académicos, artísticos y culturales.

E2: y ha mejorado mucho porque ese problema de él fue desde nacimiento, él fue desde nacimiento porque nosotros ya desde muy pequeño le empezamos a ver el problema, ya le notamos del todo el problema fue cuando entró al primer año de primaria, en la vereda La Luz, que ya no... ya iba terminando el año, primaria, un año y no pasaba de hacer una raya, dele dele... y entonces yo dije "ah jijuepucha ¿cómo así?"... cuando ya la profesora también le notó y entonces ya dijo que no que él tenía como problemas de aprendizaje y ya... bueno no, la cosa siguió así, estudió cinco años, y no pasó... no pasó de primaria, ahí se quedó... ahí se quedó (Grupo focal. Eduardo. 2017)

El cuidador expresa cómo las capacidades de su hijo no le permitieron avanzar en el proceso académico convencional, lo cual provocó que sus profesores sospecharan que el niño tenía una discapacidad que le impedía desempeñarse académicamente igual que sus demás compañeros del colegio.

E5: pues como les digo Marta... ella le gusta mucho, ella si sale... ella si sale a la calle, se mantiene mucho en la calle, sin embargo (...) para ir a la casa, al medio de las cobijas, ella tiende la cama, me barre, me trapea, me guarda lo que haya por ahí, me arregla la cocina, ella me lava la ropita, ella sí, ella no vaya a creer que le da pereza, ella no le da pereza, aunque en verdad ella siempre le da mucha rabia también, ella le da mucha rabia pero en verdad yo la aconsejo "Martica, usted es que (indescifrable) estar afuera, estar aquí en la casa, su mamá siempre se queda aquí en la casa" y como quiere a las vecinas, la quieren mucho, la mandan a hacer mandaditos, y ella hace los mandados muy correcta, lo que le manden eso es (Grupo focal. María Eugenia. 2017)

La cuidadora relata cómo su hija tiene las capacidades y además la disposición para ayudar en las tareas hogareñas de su casa, además afirma que Marta les hace favores a algunas vecinas de una manera muy correcta.

E7: "eh" no sé exactamente cuál es el diagnóstico de Leidy, pero yo tengo mis...

EN1: hipótesis

E7: si

E3: es retardo mental severo, ese es el diagnóstico que siempre colocan en el caso

E7: es un tipo de autismo, entonces... por la... de cierta manera no tiene consciencia de muchas cosas, y hay cosas que... que... en su cuerpo que le dan placer a ella, el hecho de estarse golpeando, ustedes no sé si de pronto ven personas con autismo (sonidos de ambiente) que se golpean constantemente, se agreden, eso de cierta manera es como una característica, entonces eso... eso es parte de... de la... de la dificultad que ella tiene, esa es parte, esa es una de las características del trastorno, pero no se preocupe, no es que haya algo más allá sino que hace parte de su... (Indescifrable)

EN1: ¿o sea que toda persona con autismo tiende a hacerse daño a si misma?

E7: sí, claro porque eso es como... como calmando un impulso que ella no puede expresar, entonces se golpea o agrede a otros en otros casos, que no es el caso de Leidy el agredir a otras personas entonces, ahí está, se auto agrede ella. También pasa que se focalizan mucho en una sola cosa como por ejemplo... no sé, con la sombrilla por decir algo, se pone a darle vueltas a la sombrilla, se puede quedar todo el día dándole vueltas a la sombrilla... entonces esa es otra de las características, pero eso si pasa... eso es... y hay que tener cuidado ya por el tema de que si se pueda hacer daño realmente... "ehh"

no sé, herirse, hacerse (indescifrable) hay que tener cuidado con eso, eso es parte pero es el tema del cuidador, que en este caso es usted pero eso pasa
[...] E7: [...] hay que tener mucha paciencia de esas estrategias, de lo que sea que se le ocurra, por ejemplo... no sé, sensorial, o sea el estímulo sensorial es fundamental porque es que ella no es de las que organiza sus ideas y va a decir “ay es que me gusta esto” no lo vamos a ver, hay que ensayar todo el tiempo con ella y lo primero (indescifrable) es que ella no se vaya a hacer daño con nada pero hay que hacer algo
[...] E7: es que hay maneras de decir las cosas, eso en cierta medida es verdad, en que ella se va a quedar en su crecimiento mental y emocio... mental sobre todo va a ser igual, físico quien sabe... pero su mente va a ser la misma siempre y va a pensar igual siempre, hay que (indescifrable) porque Leidy es una niña muy emocional, si le da rabia receta: ser muy amorosa. (Grupo focal. Psicóloga. 2017)

La psicóloga del programa explica cómo casos de autismo como el de Leidy tienen características que les impiden ser conscientes de muchas cosas a su alrededor, lo cual provoca que se focalicen en determinadas actividades y en algunos casos, provoca que se focalicen en conductas agresivas hacia otras personas o hacia ellos mismos. También destaca que su discapacidad, hace que personas como Leidy no puedan organizar sus ideas y expresarlas verbalmente, por eso se trata de una tarea del cuidador aprender a diferenciar e identificar lo que su hijo trata de expresar en la limitación que sus capacidades le permiten. La psicóloga también explica que la discapacidad de Leidy impide que su crecimiento mental avance, por lo tanto su capacidad cognoscitiva va a ser siempre la de un infante.

E1: (indescifrable) pero no quieren hacer nada, o sea como ir dando, pues a mí me decían pues cuando estaba pequeñito Juan Pablo, que deje que haga cuando esté en la capacidad de hacer las cosas

E7: y sobretodo las ganas (varias personas hablando al tiempo) porque cuando ellos no quieren hacer nada pues no van a hacer nada (Grupo focal. Noelia - Psicóloga. 2017)

La cuidadora y la psicóloga coinciden en la idea de que se debe permitir que las personas en situación de discapacidad cognitiva desarrollen las actividades que les son asignadas en la intensidad que sus propias capacidades se los permitan.

E1: a ver, yo desde que Juan Pablo empezó pues en preescolar que empezaron las terapias con los especialistas para sacar el diagnóstico ya a mí me habían dicho: Juan Pablo no va a trabajar igual que los otros, no espere que Juan Pablo estudie igual, él va a tener una capacidad muy diferente, entonces tiene que ponerle mucha atención, entonces ya pues sabía que desde preescolar, él iba a haber un punto que ahí iba a llegar y ya...

EN2: y ¿usted cómo detectó eso?

E1: porque no pasaba de preescolar, en el colegio mismo dijeron: no es mejor... y la patrona cuando vio que... que él no caminó ligero, él se demoró pa' caminar, se demoró pa' hablar, entonces ese diagnóstico ella dijo “no hay que hacerle ese diagnóstico” y en ese diagnóstico le encontraron pues que él tenía problema de aprendizaje (Grupo focal. Noelia. 2017)

Esta madre relata cómo se hizo evidente desde muy pequeño que su hijo tenía capacidades diferentes a las de la mayoría de los niños, pues veía que se tardaba más de lo habitual para aprender a realizar actividades como caminar, hablar, leer, estudiar; razones por las cuales profesores y personas allegadas le daban alertas sobre la posible condición de su hijo.

[...] la gente tiene que tener mucho cuidado con esas cosas, entonces yo no sólo soy parte de ellos sino que conozco más casos, y como psicóloga sí que me ha tocado pues, pero es también como tener un poquito de criterio como padre, tranquilizarnos un poquito y pensar que... estamos hechos para pensar en positivo, si no queremos es diferente pero la idea es siempre pensar que cualquier cosa se puede implementar para que ellos estén mejor y no van a ser iguales a los otros pero es que nadie es igual a nadie, eso si es clave, o sea, entonces tratar de que siempre estén mejor, independientemente de la... de la limitación que tengan porque es que son otras formas de capacidades diferentes y a eso iba con la explicación de que hay gente que tiene que pensar un poquito más antes de hablar (Grupo focal. Psicóloga. 2017)

La psicóloga del programa afirma que es necesario entender que las personas con discapacidades tienen unas formas de capacidades diferentes y que, no existe nadie que tenga las mismas capacidades que otro, por lo tanto invita a los cuidadores a tener un pensamiento positivo siempre con respecto a lo que pueden hacer para que sus hijos puedan estar siempre mejor, considerando las limitaciones que las discapacidades representan en su desarrollo personal.

[...] oiga y una cosa, es que eso es una enfermedad muy dura vea, él hasta le gusta trabajar pero no es capaz, y él no sabe... es que él como que no tiene equilibrio en el cuerpo, él no es capaz de montar en bicicleta, no es capaz de montar un caballo, y se va a trabajar y como que no es capaz con la herramienta, como que no es capaz de hacerle fuerza, como que no tiene fuerza en las manos, pero le gusta porque es que intenta trabajar pero no es capaz, él como que no tiene fuerza en las manos o equilibrio en el cuerpo (Grupo focal. Eduardo. 2017)

Este cuidador narra cómo las habilidades de su hijo no le han permitido trabajar ni montar en bicicleta, debido a que su cuerpo carece del equilibrio y la fuerza necesarios para dichos fines.

E2: perdóneme, yo le pregunto, ¿pero ella es capaz de ir al baño sola o hay que llevarla?
E3: no, ella va, que, pero que es que a veces no le da tiempo y... y de pronto... (Indescifrable), si hay veces no le da tiempo pero no, otras veces como que es que pierde mucho el equilibrio y no alcanza a llegar allá rápido
E2: ¿pero si es capaz de ir al baño sola?
E3: claro, ella va sola y todo, ella va sola al baño
E2: si es como ella dice (Grupo focal. Gloria – Eduardo. 2017)

Gloria le explica a Eduardo cómo su hija pierde fácilmente el equilibrio y en ocasiones no es capaz de desplazarse con la velocidad necesaria para llegar al baño a tiempo para hacer sus necesidades fisiológicas.

E1: a ver, yo de Juan Pablo espero que a que se defienda solo, y que él puede, ahh que se quedó en la casa, que sepa poner una aguapanela, que sepa pues hacer de comer para él, y que no pase, pues que va a aguantar hambre porque no está la mamá, porque no está el papá, o sea que se defienda sólo
EN1: ¿y usted le está enseñando?
E1: si (Grupo focal. Noelia. 2017)

Esta madre afirma que espera de su hijo que pueda desarrollar las habilidades necesarias para valerse por sí mismo, para que no tenga que depender siempre de sus padres.

E7: es porque son alteraciones progresivas, entonces a medida que van creciendo pues se va a notar más, hay que tener también como consciencia de que bueno, lo ideal es que... que mejore, pero resulta que al ser progresivo pues va a operar por un tiempo más cosas, entonces son cosas que tiene que mirar

E3: eso es lo que el médico me dice siempre a mí, entonces yo ya como que tengo eso no sé, grabado

E7: hay que hacer las cosas en el momento

E3: si, ir como pensando en el ahorita y no como en lo que ya pasó, o en lo que va a pasar porque no sabemos qué es lo que va a pasar

E7: el presente, más adelante... por eso, más que por las personas es por la condición de que es progresiva (indescifrable) si va a ser funcional, desde mi presente, pero no sabemos qué puede pasar (Grupo focal. Gloria – Psicóloga. 2017)

La cuidadora expresa que no piensa a futuro con respecto a la situación de su hija, pues se ha dado cuenta que las capacidades de su hija tienden a retroceder antes que a avanzar, a lo cual la psicóloga agrega que debido a la condición de Leidy, su discapacidad tiende a ser progresiva, y su funcionalidad tiende a degenerarse con el pasar de los años.

Se puede identificar, a raíz de los testimonios de los cuidadores que participaron en el grupo focal, que en los procesos educativos convencionales, las personas en situación de discapacidad cognitiva solamente logran llegar hasta cierto nivel, en su mayoría debieron abandonar los estudios tradicionales luego de cursar la primaria, pues en los niveles de educación básica secundaria se requiere de unas habilidades cognitivas diferentes a las que los hijos de los cuidadores tienen.

4.4.6. Capacidades.

La manera en la que las personas en situación de discapacidad afrontan su condición es un factor fundamental para entender la forma en la que socializan con sus familias, con su grupo y con la comunidad en general. También la manera en que perciben que las personas a su alrededor los tratan, va a determinar su forma de actuar con los demás. Estas personas no suelen tener una actitud de resentimiento hacia las personas en las cuales perciben actitudes de rechazo, simplemente procuran evitarlos y convivir con personas hacia las cuales sienten mayor afinidad.

E6: Marcela es muy grosera y ella si se le enfrenta a uno por cualquier cosa y por todo pone problema y ella dice que soy yo la que pongo problema y empieza a alegar, y a alegar y a alegar y dice que yo no sirvo pa' nada, si va una amiguita mía me dice que "no, ¿por qué no se larga con ella?" "para lo único que sirven es pa' chismosear" y María Isabel es un poquito más calmada, María Isabel le da es por llorar y llorar y llorar y llorar (Grupo focal – Cuidadores, Erika, 2017)

Con respecto a sus formas de afrontamiento con la condición de discapacidad, son muy variadas las actitudes que toman estos sujetos, en ocasiones pueden llegar a sentir melancolía y entrar en estados de depresión, en otras ocasiones pueden llegar a ponerse agresivos con las personas a su alrededor, especialmente con los cuidadores y familiares, pues son quienes comparten más tiempo con ellos y están presentes en la mayoría de sucesos de sus vidas.

EN1: ¿y entonces ella qué se queda haciendo en la casa?

E3: acostada, viendo muñecos de pronto o apaga el televisor, se duerme y en esas se la pasa, acostada o se levanta, se sienta por ahí, anda pa' allá y pa' acá pero no hace nada, nada. La pongo a lavar interiores, se pone es a llorar, a gritar, que “nadie me quiere” que “que pereza” que “yo estoy enferma” que “yo no soy capaz de hacer eso” y entonces es complicado [...] (Grupo focal – Cuidadores, Gloria, 2017)

Discapacidades como el autismo, que generan en las personas una forma distinta de interpretar el mundo tanto interior como el mundo exterior, hacen que los sujetos tengan dificultades para socializar con los demás, en el caso expuesto anteriormente, se puede identificar cómo esta persona se muestra reacia a relacionarse con otras personas, incluso siendo familiares cercanos suyos, sus actitudes de afrontamiento del mundo social a su alrededor tienen un matiz que hace difícil su sociabilidad.

Jorge el ermitaño afirma que a pesar de estar consciente de que hay personas que lo rechazan, no le da mayor importancia al asunto, lo afronta tranquilamente y sabe que así como hay personas que lo rechazan por su condición, hay otras personas que no lo hacen y pueden convivir normalmente con él.

EN1: ¿y entonces ella qué se queda haciendo en la casa?

E3: acostada, viendo muñecos de pronto o apaga el televisor, se duerme y en esas se la pasa, acostada o se levanta, se sienta por ahí, anda pa' allá y pa' acá pero no hace nada, nada. La pongo a lavar interiores, se pone es a llorar, a gritar, que “nadie me quiere” que “que pereza” que “yo estoy enferma” que “yo no soy capaz de hacer eso” y entonces es complicado, pues como a ver uno qué actitud toma con ella, ¿qué hago? No sé (Grupo focal. Gloria. 2017)

Esta cuidadora indica que su hija no hace nada en su casa a parte de ver televisión y andar de un lado para el otro, cuando le asignan responsabilidades o tareas del hogar, ella dice que no es capaz de hacerlo, que le da pereza o que está enferma.

E2: no pasó de primaria... no pasó de primaria, y estudió cinco años. De allá salió y medio, medio entendía la firma, y él no conoce la planta, no conoce la planta y no, como que no entiende de la vida nada, si algunas cosas pues no las entiende, pero otras si las entiende muy bien, porque en este momento vinimos aquí al pueblo desde la vereda, se mantenía casi encerrado, a él le da mucho miedo es de la lluvia y de truenos, le da mucho miedo cuando empieza a llover, y allá se mantenía casi encerrado, él en la mañana si salía por ahí a trabajar o a caminar, pero ya al medio día se encerraba y eso no volvía a salir de una piesa, a ventana cerrada y puerta cerrada... Bueno ya nos vinimos para acá para el pueblo, y siguió la misma aquí al principio se encerró en una piesa, no salía con nosotros para ninguna parte, más bien se quedaba solo en la casa “no papá yo mejor me quedo aquí” “más bien yo me quedo aquí, no me da miedo” se quedaba ahí y yo le decía “camine vamos que no nos pasa nada” no, no arrancábamos, se quedaba solo pero no nos demorábamos mucho en regresar a la casa, cuando un día empecé yo a invitarlo por la mañana, los domingos, a que fuéramos a misa abajo a la capilla que estamos muy cerquita y tocó rogarle tanto que a lo último dijo que si iba... él pasó como muy 20 minutos allá pero si se quedó todo el rato en la misa. Y ya ahí seguí invitándolo a misa... a misa, y se iba saliendo para la portería de la casa pero no más, cuando de un momento a otro arrancó, ya pa' toda parte conmigo, para todo... (Grupo focal. Eduardo. 2017)

El cuidador afirma que su hijo ha llegado a encerrarse a sí mismo por el miedo que le produce el mundo externo y algunos fenómenos de la naturaleza. Eduardo relata cómo

tuvo que llevar un arduo proceso con su hijo para lograr sacarlo de su encierro y ayudarlo a vencer sus miedos.

EN2: ¿ni siquiera interactúa con personas? ¿Tiene amigos?

E3: no, no, y las vecinas la quieren mucho pero ella la persona que no le cae bien no... ahí mismo dice que qué pereza o si van, de pronto a mi casa, mi niña es mala con el niño, ella se ofusca con los niños, la echa, le dice que se vaya, que qué pereza, para cuando mi hijo va con el niño también se estresa con el niño, se pone a llorar, como que le gusta estar siempre sola, cierto?

EN1: ¿y acá le ha dicho que le tiene pereza a alguien?

E3: no

EN1: ¿no le ha dicho?

E3: no... (Sonido de ambiente) no, que con alguien que no me gusta, no me interesa, pero si yo veo que cuando las personas no le gustan se enoja y dice que “qué pereza”

[...] E3: cuando salimos y todo eso ahí mismo se aburre “no, que pereza la gente, ese gentido que pereza, yo me quiero ir ya pa’ la casa a acostarme, no no que pereza” (Grupo focal. Gloria. 2017)

Esta cuidadora afirma que su hija se estresa cuando se encuentra con personas que no le agradan, se pone a llorar y dice que le da pereza y que se quiere ir, también indica Gloria, que aparentemente su hija prefiere mantenerse sola en su casa, cuando salen a lugares donde hay muchas personas Leidy dice que se quiere ir para la casa a acostarse porque hay muchas personas y le da pereza.

E7: ella, en su caso particular, por eso hay que tener cuidado con... con hablar de manera muy general, ella es una persona que demuestra sus emociones, entonces tú le coges las manos, la acaricias (sonido de ambiente) no lo va a decir, pero ella si con ella es fácil entre comillas, en el sentido de que si tú la tocas, la acaricias, hablas con ella o le muestras otro estímulo... mmm no sé, un juguete con el que no se haga daño lógicamente... el tema de... lo manual: cosas de plastilina, “ehh” las pelotas de goma, hay que... hay que valernos de estímulos para que ellos canalicen esa energía que tienen ahí, porque al no haber nada alrededor que les brinde tranquilidad pues ellos se van a quedar con esa energía ahí y la van a descargar en ellos, como en el caso de Leidy o en otras personas, pero Leidy realmente “ehh”... se adapta muy bien al grupo, no ha tenido ninguna dificultad con sus compañeros de lectura (indescifrable) jamás, entonces es estimular de manera sana con juegos, con cantos también, con... de pronto si no cantarle ponerle música tranquila, “ehh” el tema del estímulo... sensorial, no sé, arena...

E3: lo de la arena y... ella hacía todo eso, pero por ejemplo ya lo del caballo no le gusta, aquí la huerta tampoco le gusta, ella como que no se quiere ensuciar las manos ni nada (Grupo focal. Psicóloga - Gloria. 2017)

La psicóloga le recomienda a la cuidadora que busque formas para que su hija canalice sus energías en actividades que estimulen sus sentidos, puesto que su condición hace que a falta de una manera sana de canalizar su energía, Leidy encuentra formas alternativas de hacerlo como la autoagresión.

E3: es que... mejor dicho las cosas entre las equinoterapias, la doctora me dice, vea lo mismo que hace aquí con los ganchos de ropa, que peso, que en una cuerda, los algodones que con la... con esta cosa que agarra, no... ella no, si coge un algodón ya tiró todo eso ahí y se va alegando furiosa, que pa’ que eso, que eso pa’ qué...

[...] E3: ella también se pone agresiva pero con nosotros, con la gente no (Grupo focal. Gloria. 2017)

La cuidadora expresa que su hija ha llegado a tomar una actitud en la cual rechaza enojada todas las opciones que le ofrecen para canalizar su energía, también expresa que cuando se enoja se pone agresiva con los miembros de su propia familia.

[...] hay que entender también otra cosa: la impaciencia de ellos y cuando se llenan de rabia, cuando son agresivos... el cansancio ellos no lo van a saber expresar, el tema de... de experimentar... les puede estar doliendo algo, algo tan simple como un brazo porque se aporrearón y no nos dimos cuenta, ellos no van a “hay es que yo estoy así, es que me dio rabia porque me aporrié un brazo” no, ellos no lo van a expresar de esa manera, lo van a expresar con rabia, en el ámbito más externo, pero hay que entender también que esa es la clave de cualquier buen proceso que lleve el cuidador (Grupo focal. Psicóloga. 2017)

La psicóloga explica cómo en algunas condiciones de discapacidad, las personas no saben expresar bien sus emociones o lo que están sintiendo, en algunos grados y condiciones la rabia y las agresiones son formas de tramitar otro tipo de emociones.

E2: en el campo, al lado, después de esa vez Cristina, no se quiso ir para la casa con nosotros, no se quiso ir y entonces yo me fui, me devolví para la casa mía con las muchachas y Jaime, ve Bernardo que es el mayor se quedó en esa casa al cuidado de él, ya que lo habíamos logrado encontrar se quedó al cuidado de él, yo me fui para la casa a dormir, era la una de la mañana, cuando llegaron a la casa mía con él, llegó el muchacho mayor con él, que no, que se había levantado y que se iba, que se iba, que no se quedaba más allá y llegó a la casa encaprichado que dizque a venir a buscar un caballo para estos perros, que pa’ irse para un cafetal que teníamos que a tomar café, era la una de la mañana, (indescifrable) no viaja, y hubo que dejarlo salir a buscar el caballo y ese muchacho mío, el otro mayor, no pudieron encontrar nada pero el otro mayor al cuidado de él, vaya pues que fuéramos capaz de atajarlo no, pa’ donde iba, iba, de pronto el hijo mío el mayor lo logró conquistar para que se viniera para acá para el pueblo, que él estaba como “enfermozo”, que para que lo revisara el médico, no quería pero a lo último si salió, ya al amanecer, tenerse que venir a esa hora a pie porque no había carro, no había transporte, a pie y llegar aquí al hospital y de aquí del hospital ya lo tenían en urgencias, se voló, de un momento a otro se fue para afuera y adiós, se perdió, que lidia pa’ volverlo a encontrar
E3: ay por Dios

E2: oh por Dios bendito, vea allá el muchacho se nos fue, se enojó, eso se quitó la camisa y a todo el mundo le pegaba con la camisa, eso no se dejaba hacer nada, a lo último lo tuvieron que amarrar y amarrado lo subieron a la ambulancia, vámonos pa’ Medellín, “eh ave Maria” uno llegar allá, y allá lo internaron y uno salir y apenas oír los gritos de él por allá encerrado y uno váyase para afuera, ¿ah? yo le oía los gritos, yo casi abajo yo le oía los gritos de él, eso no tanto, cuando volvimos a darle vuelta, era más duro que yo lo veía más enfermo que lo que estaba porque ya no hablaba, nada

E3: estaba medicado

E2: exacto, ya la droga, el medicamento ya le había hecho efecto, no hablaba pero estaba tranquilo, “ah” eso es muy duro pero uno tiene que asumir ya todo eso, ¿yo llorar? nada, al final, cogí y me fui para Medellín eso es muy duro y a mí me ha tocado sufrir mucho con él. (Grupo focal. Eduardo – Gloria. 2017)

El padre narra una experiencia que vivió con su hijo en la cual tuvo una crisis y se tornó muy agresivo, a tal punto que tuvieron que internarlo en un hospital mental y medicarlo para lograr calmarlo. El cuidador expresa lo difícil que ha sido tener que lidiar con este tipo de situaciones a causa de la discapacidad de su hijo.

E3: [...] con una profesora y ella detestaba a esa profesora, hasta la insultaba, así de frente y todo, un día como que le pegó y todo, y llegó con el uniforme roto a la casa porque allá apareció sola, y yo “Dios mío Leidy, ¿qué le pasó?” el uniforme roto, pero sola se vino desde allá del colegio y era insultando a esa profesora “hijuetantas, yo por allá no vuelvo, no vuelvo, yo la mato” decía así. Entonces ya fui yo, y yo “no yo mejor retiro a Leidy” y entonces ya la profesora dijo “si yo creo que es lo mejor doña Gloria” (risas) entonces uno piensa que Leidy le pegó a ella y todo, si la insultaba tan horrible no sé entonces... o algo le tiene que haber hecho porque si, eso fue muy horrible pero tampoco nunca me di cuenta en realidad qué pasó, sino que ella se me quedó por debajo de las bravas, lo que le pegó a la profesora y salió corriendo, como asustada y se metió por... la puerta se mantenía atrancada, la aporreaba, entonces se me metió por la de atrás y se volvió nada el uniforme

E7: pero si, también hace mucha falta educar a las personas (indescifrable)

E3: yo soy débil, yo que “profé yo no voy a volver a traer a la escuela a Leidy mejor” y no me dejó ni terminar eso “sí yo creo doña Gloria que es lo mejor”

(Risas) (Grupo focal. Gloria – Psicóloga. 2017)

La cuidadora narra un suceso en el cual su hija aparentemente tuvo un encuentro violento con una de sus profesoras, suceso a raíz del cual tuvo que retirar a Leidy de esa institución educativa.

E7: y a nivel social uno nota que todos avanzan, o que todos interactúan muy bien y se ayudan entre ellos, se cuidan mucho y eso es una de las características que tiene el grupo

E3: y a Leidy como que la cuidan mucho, la llevan todos que porque la cogen que porque ella a toda hora es cójame, cójame que me voy a caer

E7: y ella es alta, ella es gradanita pero es como con miedito, entonces va al baño con alguien o hay una niña en particular que está pendiente de todos, María Isabel

E1: ay Maria Isabel es la que está pendiente de todos, ella les explica, la profesora la pone de profesora (Grupo focal. Psicóloga – Gloria – Noelia. 2017)

La psicóloga y dos cuidadoras describen cómo interactúa el grupo y las características que tienen de apoyarse y protegerse los unos a los otros.

Y Leidy pues viene aquí cuando quiere (risas) no siempre, no siempre viene, le da pereza por ejemplo mire antier, no ayer no vino, antier tampoco... y entonces como forzarla a que venga así, y creo que es más que todo por no hacer las tareas porque ayer le dije si termina la tarea vamos y si no, no, y dijo “ahh no yo no quiero ir” como que ya no quiere nada, no quiere hacer nada, en la casa tampoco hace nada, no ayuda a nada

EN1: ¿y hace cuánto viene aquí?

E3: hace tiempos, y aquí pues la verdad no sé, a veces quiere venir, otras veces no, entonces no la verdad yo no sé qué hacer porque ella no quiere

EN2: ¿y al principio si venía juiciosa?

E3: si

EN1: ¿y a ella le gusta estar acá?

E3: si a ella le gusta, lo que pasa es que a veces como que... no le da tiempo de ir al baño entonces se me está mojando en la ropa y de pronto puede ser también por eso porque uno la regaña, no sé la verdad, pero si ya eso me tiene como preocupada, que ya no quiera como hacer nada (Grupo focal. Gloria. 2017)

La cuidadora relata con preocupación cómo su hija está perdiendo el interés y las ganas por asistir a clases y por hacer las tareas, afirma que esto podría deberse a que en ocasiones Leidy se orina en la ropa, razón por la cual ella la regaña.

Su capacidad para enfrentarse a diferentes aspectos de la vida familiar, grupal y comunitaria está fuertemente determinada por su forma de asumir su condición y también por la forma como su entorno social asume su discapacidad. En otras palabras, las personas en situación de discapacidad tienen una forma de afrontar su condición que está significativamente influenciado por su interacción familiar, grupal y comunitaria.

4.4.7. Accesibilidad arquitectónica.

En general las personas con movilidad reducida deben desplazarse por las calles del municipio, puesto que las aceras son demasiado estrechas para que una persona con una silla de ruedas pueda desplazarse tranquilamente a través de ellas. La entrada del municipio que lleva al parque principal fue rediseñada en los últimos años y fue hecha con las adecuaciones necesarias para facilitar el acceso y desplazamiento de personas en situación de discapacidad motora, sin embargo la cantidad de escalas y obstáculos en la mayoría de aceras alrededor del municipio hace que las opciones de desplazamiento para este tipo de población sea muy complejo.

Jorge, El ermitaño indica que su experiencia con el transporte público del municipio ha sido positiva, afirma que siempre los choferes y los ayudantes de los buses le ayudan a acceder a los vehículos de transporte y siempre lo ubican en los asientos preferenciales. También afirma que por su condición siempre debe tener a un acompañante al momento de su desplazamiento.

El: bueno, no... yo hace rato que estoy como desconectado de las políticas públicas de El Retiro pero como tales yo creo que no las hay, pues como un asunto de inclusión no, hay asuntos que son favorables como que todo tiene rampas, hay accesibilidad, pero si tú te pones a ver por ejemplo la biblioteca pública creo que no tiene accesibilidad, o por lo menos cuando yo estaba allá no la tenía y fue una cosa que se solicitó, se buscó mucho y no hubo posibilidad de tenerla, cierto? En transporte no hay transporte adecuado, vos tenés que subirte a un bus con la ayuda de todo el mundo, pero no hay un bus por ejemplo para... con unas características que pueda subirse en silla de ruedas, que sea bajito... (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Este sujeto afirma que a nivel general el municipio tiene adecuaciones para ofrecerle accesibilidad a las personas en condición de discapacidad motora, sin embargo resalta el caso de la biblioteca pública, la cual no tiene las adecuaciones necesarias para ofrecerle accesibilidad a personas en condición de discapacidad motora, Jorge indica que en reiteradas ocasiones se solicitó a la administración municipal darle solución a esta problemática, pero dichas solicitudes nunca fueron resueltas. También destaca en el caso del transporte público que los buses no están adecuados para el acceso de una persona en condición de discapacidad motora y que para poder acceder a dichos vehículos siempre ha necesitado solicitar la ayuda de terceros.

Jorge afirma que las adecuaciones realizadas en el parque principal del municipio para facilitar la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad motora, no fueron diseñadas ni con los materiales ni con las especificaciones necesarias para lograr su objetivo. “[...] por ejemplo el parque no es... aunque debe tener rampas no son funcionales, porque no se hicieron ni en el material ni con las características necesarias” (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

[...] te van a ofrecer el proceso de formación por ejemplo, el centro de formación, llegar allá es imposible

EN1: es que es difícil para cualquiera

E1: para cualquiera, eso es imposible llegar allá entonces... empiece de ahí, de que bueno, listo vamos a hacer la política, vos podés capacitarte, pero ¿cómo? ¿Cierto? Cómo acceder a eso porque no hay una persona todo el tiempo detrás de ti, un asistente llevándote, y además pues ni siquiera es posible, yo bajé tres veces y fue complicado, fue complicado llegar allá, de hecho, pues yo siempre pensé que deberían de trasladar como hay lugares en el municipio que se podría cambiar al menos algunos programas pero no, no fue como fácil [...] (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

El centro de formación que tiene el municipio está ubicado en un lugar inadecuado para el acceso de personas con movilidad reducida, Jorge afirma que solamente en tres ocasiones asistió a dicho centro, y en todas esas ocasiones su desplazamiento fue muy complicado.

Calles y aceras: el desplazamiento de las personas con discapacidades motoras y movilidad reducida a lo largo de las calles y aceras del municipio tiene un panorama en general negativo, puesto que solamente la vía de acceso a la cabecera municipal está debidamente adecuada para el desplazamiento de estos sujetos, algunas otras aceras cuentan con rampas de acceso pero la mayoría de ellas no son lo suficientemente amplias para el desplazamiento de una persona con movilidad reducida. [...] Es muy común observar en la mayoría de aceras del municipio que el acceso a ellas por parte de una persona con movilidad reducida es bastante precario. En los ejemplos expuestos previamente se puede observar cómo las aceras son demasiado estrechas y con incontables obstáculos para personas con discapacidades motoras tales como escalas, objetos que ocupan toda la acera y en general diseños arquitectónicos que impiden la libre circulación de las personas, razones por las cuales las personas con movilidad reducida se ven obligadas a desplazarse a lo largo del municipio por las mismas calles que transitan los vehículos poniendo en peligro su integridad y su vida. (Registro observación no participante. 2017)

Solamente la acera de la calle principal de acceso al municipio cuenta con las características necesarias para el desplazamiento de una persona en situación de discapacidad motora, las aceras de las demás calles del municipio son estrechas y tienen escalas, muros u obstáculos que impiden el desplazamiento de personas en situación de discapacidad cognitiva.

La casa de la cultura y biblioteca municipal cuyo acceso debe ser público tiene solamente una zona de ingreso que se muestra en la imagen previa, allí se puede observar que solamente las personas que tienen la capacidad para subir y bajar escalas pueden acceder a este lugar, por ende las personas con movilidad reducida, a no ser que cuenten con el apoyo de una o más personas que les ayuden a ingresar, no pueden tener acceso a los diferentes servicios culturales que ofrece desde este centro cultural el municipio, incluyendo la única biblioteca pública que existe en el municipio. (Registro observación no participante. 2017)

Los datos generados en la técnica de la observación no participante dan cuenta de la accesibilidad arquitectónica de la casa de la cultura y biblioteca pública del municipio, cuyo único acceso es por medio de escalas que no permiten que una persona con movilidad reducida pueda ingresar a las instalaciones por sus propios medios.

La sede Javiera Londoño, que abarca los grados educativos desde preescolar hasta básica primaria solamente cuenta con una pequeña rampa en la puerta trasera para el ingreso a la institución de personas con movilidad reducida, sin embargo para ellos sería imposible el acceso a los niveles superiores de la sede puesto que solamente tienen acceso en escalas, por lo tanto esta institución de educación pública tiene serias limitaciones en cuanto a accesibilidad para personas en situación de discapacidad motora. (Registro observación no participante. 2017)

La sede Javiera Londoño, colegio público del municipio cuenta solamente con una rampa para el acceso de personas en silla de ruedas en la puerta de ingreso trasera, el acceso a los niveles superiores de la institución solamente se puede hacer por medio de escalas, lo cual es una notoria dificultad para personas con movilidad reducida.

El ingreso al centro del parque principal del municipio para las personas con discapacidades motoras está fuertemente limitado ya que no tiene accesos de rampas, todas las zonas de ingreso cuentan única y exclusivamente con escalas es decir que las personas que no tienen las condiciones para subir y bajar escalas necesitan de la ayuda de un tercero para poder ingresar a estos lugares, de lo contrario no podrían frecuentar esta zona. (Registro observación no participante. 2017)

Todos los accesos al centro del parque principal del municipio tienen escalas, lo cual implica que las personas con movilidad reducida necesiten de la ayuda de terceros para poder acceder a estas zonas.

La accesibilidad arquitectónica en el municipio tiene falencias en algunos espacios, el desplazamiento de una persona con discapacidad motora por las aceras a lo largo del municipio es complejo, pues con excepción de la entrada y la salida principal, las demás aceras son estrechas y usualmente con escalas u obstáculos que dificultan que una persona con movilidad reducida se pueda mover por ellas, por esta razón usualmente dichas personas se ven obligadas a desplazarse por las calles del municipio. El transporte público tiene designados asientos preferenciales para personas en situación de discapacidad, sin embargo, como lo afirma Jorge el nómada, los buses no tienen ningún tipo de adecuación para que una persona en situación de discapacidad motora pueda acceder por su propia cuenta.

4.4.8. Acceso a programas.

Los programas orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad en el municipio de El Retiro dirigen su accionar principalmente desde el sector público, la Dirección Local de Salud tiene destinado el programa Inclusión Sin Fronteras para ofrecerle a las personas en situación de discapacidad una mejora en las condiciones de vida. Jorge afirma que durante su gestión en el municipio como concejal, se logró establecer la política pública de discapacidad que rige normativamente en la actualidad el accionar de la administración municipal en materia de discapacidad, reflejada justamente en el programa Inclusión Sin Fronteras.

E1: cuando fui concejal trabajé con el tema de discapacidad y lideré algunas campañas de sensibilización a la comunidad y a los empleados públicos de la administración frente al tema de discapacidad, derechos y el ejercicio de toda la norma jurídica que hay en el tema de discapacidad

EN1: ¿qué situación inicial encontraste con el tema de discapacidad?

El: mira inicialmente se encontró que había un desconocimiento de toda la población, la población no estaba censada, no se tenía conocimiento de qué tipo de discapacidad había en el pueblo porque cada región tiene una discapacidad diferente, pues como un tipo, aunque pues puede ser variada pero hay como un predominio; en El Retiro la mayoría de la discapacidad es mental, cognitiva muy severa, entonces eso de pronto a veces, tiene que permitir otro tipo de lineamientos en los programas para favorecer a la población; entonces no había conocimiento, no había política pública y no había como... como pues si un conocimiento claro de tipo de percepción había en cuanto a eso. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge afirma que cuando comenzó a trabajar con la política pública de discapacidad, se encontró con un desconocimiento generalizado de la población frente a la presencia y existencia de personas en situación de discapacidad en el municipio. Indica que en vista de que en el Retiro hay un predominio de discapacidad cognitiva, las políticas públicas deberían estar orientadas a mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional específico.

[...] bueno no sé era como el principio, como la base porque la idea era como construir una base desde lo legal y desde lo social para permitir como los programas pero después no sé yo veo como un retroceso pues se pasó de ser como... un programa que buscaba como inclusión, mejorar condiciones de vida a ser una situación sumamente asistencial como lo que uno encuentra casi en todas partes, un subsidio, darle un reconocimiento a la persona en situación de discapacidad de discapacitado pues que yo pienso que eso no es necesario y no necesariamente pido que más que reconocerle su situación le puedan permitir condiciones que cambien su situación como diaria pues como lo del trabajo, salud, sus condiciones de vivienda, cierto? Que es como lo que uno debe buscar mas no simplemente ser reconocido como discapacitado, que eso no cambia pues precisamente sustancialmente nada, pues vos no sos discapacitado entonces en que cambia tu situación en el mundo, pues es como, bueno vos como Luis Miguel qué condiciones particulares tenés, necesitas estudiar, transportarte, una vivienda, pues como se puede solucionar eso teniendo en cuenta como las particularidades, un asunto de equidad. (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge realiza una crítica al rumbo que ha tomado la intervención estatal, frente a la política pública en la que él trabajó durante su gestión, afirma que se ha vuelto un asunto muy asistencialista y se han dejado de lado las particularidades de esos sujetos en condición de discapacidad que hacen que sus condiciones de vida estén limitadas en ciertos aspectos. Jorge indica que más que el reconocimiento de las personas con discapacidades y ofrecerles un subsidio económico, la política pública debe buscar mejorar su calidad de vida en aspectos como trabajo, salud y condiciones de vivienda.

[...] y por ejemplo también esto reforzado con cosas como... como una teletón. Yo estoy en contra de todo eso porque eso margina y estigmatiza más, porque pues, qué se ganan con tener un centro en Bogotá o en algunas ciudades donde se recoja dinero para eso, cuando esto debe de ser general, todas las situaciones de prestación de servicios pues una EPS debe prestar el servicio de rehabilitación, de entrega de... de herramientas como de sillas, muletas; todo lo que necesitás para tu rehabilitación e integración; los colegios deben de tener sedes, deben de tener aulas no especiales sino que debe ser incluida la persona con discapacidad en un aula regular, con compañeros que tengan... si discapacidad o no porque es que la vida es así, vos no te vas a encontrar un mundo con cosas especiales (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Hace hincapié en un asunto de equidad frente a los aspectos que aspiraría se le ofrecieran a las personas en situación de discapacidad en el sector salud con herramientas y servicios que permitan su plena rehabilitación e integración en la sociedad. También resalta las falencias que ha logrado observar en el sector de educación, situación frente a la cual plantea que es necesario que las aulas de clase estén adecuadas para ofrecerle a todo tipo de personas, sin importar si tienen o no una discapacidad, las condiciones óptimas para poder tener acceso a la educación. Lo que plantea Jorge, es que sectorizar las situaciones de la vida para ofrecer unos espacios y unas condiciones específicas para las personas en situación de discapacidad puede dar pie a que se estigmatice aún más a las personas con discapacidades porque su integración con la sociedad debe ser de orden general.

EN1: ¿qué aspectos negativos veías vos cuando estabas allá? Pues principales

E1: pues como el asunto que no hay una política direccionada a la inclusión, es muy asistencial, no hay ofertas laborales, no hay condiciones laborales como que vos digas: ah bueno vos tenés una discapacidad, vos podés trabajar [...] (Entrevista 4. Jorge. Un nómada en silla de ruedas. 2017)

Jorge destaca como principales falencias de la política pública de discapacidad del municipio el hecho de que no está direccionada a ofrecer inclusión, al ser de corte muy asistencialista tampoco permite ofrecer una mejora en las condiciones laborales de esta población, su posición frente a lo que esperaría que ofreciera la política pública es principalmente orientada a recibir más oportunidades para competir en el mercado laboral.

Los programas y el apoyo que las personas en situación de discapacidad pueden recibir en el municipio son ofrecidas únicamente por el sector público a través del programa Inclusión Sin Fronteras, según las consideraciones de Jorge, quien participó en la creación de la política pública de discapacidad y ha visto de cerca la situación, la oferta del programa es muy asistencialista, solamente busca ofrecer un subsidio económico y un reconocimiento de las personas en situación de discapacidad, sin embargo deja de lado el interés por mejorar las condiciones laborales, educativas y de acceso a servicios de salud óptimos.

5. Discusión, reflexión y aportes desde Trabajo Social

Las discapacidades humanas son el resultado de disfunciones en el organismo corporal y/o mental de algunas personas, en algunos casos son congénitas y en otros son adquiridas a raíz de una enfermedad o de un accidente. Sin embargo, no son precisamente las discapacidades las que limitan el desarrollo pleno de estas personas en las sociedades contemporáneas. Contrario a esto, son las condiciones del entorno en el que se desarrollan las personas en situación de discapacidad las que determinan los limitantes que éstos pueden tener para participar de las actividades de su vida cotidiana. La adecuación de espacios, la implementación de programas de inclusión laboral, educativa, recreativa, de participación política, la optimización de los servicios en salud que son ofrecidos a esta población, deberían cumplir la labor de potenciar las capacidades reales de las personas con discapacidades que les permitan el pleno desarrollo de la personalidad y de la autonomía. No es con apoyos asistencialistas que se logra inclusión, es con cambios sustanciales a nivel político, social, cultural y económico que se puede aspirar a construir una sociedad incluyente.

[...] si bien la discapacidad tiene su origen en cualquier anomalía de un órgano o de una función propia de ese órgano; la verdadera situación discapacitante es el funcionamiento la consecuencia de la interacción entre aspectos inherentes a la condición de salud de una persona (funciones/estructuras corporales), la actividad (limitaciones en la actividad) y la participación (restricciones en la participación), relacionadas con los factores contextuales (ambientales y personales) que ocasionan resultados negativos [...] (Guzmán, 2013, p. 152).

Son pues principalmente los factores contextuales los que pueden permitir, impedir o limitar el libre desarrollo de la personalidad de una persona en situación de discapacidad, puesto que los prejuicios con respecto a las capacidades que puede tener una persona para desempeñar ciertas actividades puede influir directamente en los límites que dicha persona se ponga para aprender a ejecutar determinadas tareas. Las posiciones y posturas predominantes en las sociedades con respecto al papel que desempeñan las personas con discapacidades en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria son determinantes para entender la forma en la que éstos se desarrollan personal y socialmente. En entornos culturales en los que las personas en situación de discapacidad son consideradas por la mayoría de las personas como sujetos menesterosos que necesitan constantemente de ayuda para desempeñarse a nivel personal, social, laboral, educativo, político, etc. se reproduce sistemáticamente el prejuicio de que esta población carece de las suficientes habilidades para desarrollar autonomía en su vida, prejuicio que es introyectado constantemente tanto por las personas con discapacidades como por quienes no comparten ese tipo de condición.

Desde la Política Social Europea el reconocimiento de la Exclusión como una nueva categoría qué es, y quién es realmente el excluido no ofrece dudas. Como ha quedado definido, excluido significa no ser reconocido, tenido en cuenta, "no ser". De este modo la exclusión social se convierte en una característica de nuestro tiempo. Los pobres, marginados y excluidos son los rostros humanos de las patologías de una sociedad enferma. (Bel Adelle, 2002, p. 4)

Son muchos los factores contextuales que pueden influir en el desarrollo pleno de una persona, sin embargo, para enfocar mejor el presente discurso, por ahora, se va a dar prioridad a los factores que desde el ambiente físico y el ambiente social pueden llegar a influir significativamente en la personalidad de un sujeto en condición de discapacidad. Pues bien, el ambiente físico puede ser entendido como la estructura arquitectónica de los espacios en los cuales transcurre la cotidianidad de las personas. Este tipo de ambientes contextuales, afectan directamente en las percepciones que tienen, principalmente las personas en situación de discapacidad motora, de los espacios que constituyen su entorno y la forma en la que se pueden desenvolver en él; estas percepciones podrían estar enfocadas en aspectos negativos cuando dichos espacios no están adecuados para ofrecerle a la persona en situación de discapacidad motora las garantías necesarias para que independientemente de su condición, se puedan desplazar con facilidad por los mismos lugares que puede hacerlo el resto de las personas.

En la medida en la que se tiene en cuenta la existencia de esta población y sus necesidades particulares para la construcción y adecuación de espacios públicos, las percepciones de las personas en situación de discapacidad motora van a ser más positivas en cuanto al ambiente físico que los rodea. Evidentemente, estas iniciativas de inclusión para este tipo de poblaciones deben estar lideradas por entidades estatales, quienes son las encargadas de realizar todas las adecuaciones necesarias a las vías públicas y demás espacios que constituyen la estructura arquitectónica del municipio.

Los ambientes sociales pueden afectar al desarrollo de la personalidad, tanto de personas en situación de discapacidad motora, como de personas en situación de discapacidad cognitiva. Estos factores están constituidos principalmente por las cuestiones actitudinales de las personas que rodean la interacción social de los sujetos con discapacidades. Así, el mundo social externo en el que se desenvuelven las personas puede llegar a influir significativamente en la construcción de la personalidad en su mundo interno.

Los Factores Ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales. (OMS, 2001, p. 35)

Los factores actitudinales van mucho más allá de lo que las personas expresan verbalmente, cuando alguien tiene establecidos prejuicios en su estructura mental con respecto a determinados grupos poblacionales, éstos se hacen evidentes en medio de la interacción social por medio de gestos, miradas, reacciones y demás formas de comunicación no verbal; más el hecho de que estas actitudes no se expresen siempre de manera verbal, no las exime de que las personas pertenecientes a grupos poblacionales históricamente excluidos se percaten de ellas y les den su propia interpretación.

También es conocida la enorme influencia que puede tener para las personas el uso del lenguaje y el fuerte impacto que éste tiene en las interpretaciones que por medio de éste se le dan a la realidad. La forma en la que el lenguaje reproduce la exclusión social se puede evidenciar en la hostilidad que las palabras plasman en la interacción cotidiana al referirse a personas con discapacidades; términos como <<lisiados, minusválidos,

inválidos>> no son más que la representación de imaginarios que han prevalecido en muchas sociedades contemporáneas en los cuales se pone a esta población en una posición de minoría de edad con respecto a lo que pueden y lo que no pueden hacer, lo que repercute significativamente en el desarrollo de la personalidad de dichos sujetos.

El lenguaje con su ilimitada capacidad generativa, no sólo define la realidad, sino que también la crea. Su fuerza radica en el hecho de que la palabra identifica realidades y se nos ofrece como instrumento adecuado para conocer y analizar la realidad. (Bel Adelle, 2002, pag. 2)

Estas actitudes excluyentes no solo generan incomodidad e indisposición en las personas en situación de discapacidad, sino que también pueden llegar a producir marginalidad y segregación; en ocasiones las personas con discapacidades van a preferir no toparse con este tipo de actitudes, y para evitarlo van a procurar interactuar socialmente solo con personas que en alguna medida tengan condiciones similares a las suyas, así, se generan grupos sociales exclusivamente de personas en situación de discapacidad, lo que ayuda a reproducir sistemáticamente el prejuicio de que este grupo poblacional debe tener unos lugares preestablecidos apartados del resto de la comunidad.

Es pues la convergencia entre las características particulares de la salud de las personas con discapacidades y las características del entorno físico y social en el que se desenvuelven, lo que evidenciará si una comunidad está preparada para ofrecer a todos sus habitantes los requerimientos mínimos necesarios para ser considerada incluyente. En ese sentido, el entorno puede jugar un papel muy definitivo en el desarrollo personal y social de un sujeto en condición de discapacidad, ya sea potenciando sus capacidades o ya sea limitando aún más su progreso.

La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. (OMS, 2001, p. 36)

Un municipio que aspire a ser incluyente debería cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad que requieren las personas en situación de discapacidad motora como lo son espacios públicos y medios de transporte. Si bien en El Retiro se han hecho avances importantes en materia de accesibilidad, hay aún algunos espacios, como es el caso de la Biblioteca pública, que son excluyentes hacia personas con movilidad reducida. De igual manera, aunque los buses de la empresa de transportes del municipio tienen sillas preferenciales para discapacitados, no cuentan con las características necesarias para que una persona con una discapacidad motora pueda acceder a ellos por sus propios medios.

Parfraseando a Oliver, 1990, Barton afirma que la exclusión puede llegar a presentarse por diversas causas como por ejemplo la inaccesibilidad arquitectónica o actitudes hostiles frente a personas con cierto tipo de deficiencias. Este tipo de conductas son el resultado de un entorno incapaz de ofrecer procesos de reconocimiento en las comunidades que puedan generar empatía con personas que son frecuentemente excluidas por ideas cuestionables sobre los límites en las capacidades reales que tienen para llevar

a cabo diversas actividades, sumadas a las falencias en el entorno físico y las actitudes de rechazo que suelen presentarse en el entorno social.

Las personas con discapacidad experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad del público en general para usar la lengua de signos, de la carencia de material de lectura en Braille o de las actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles. (Barton, 2009, p. 43).

Como ya se ha mencionado previamente en este texto, el modelo social de la discapacidad surge de la necesidad de darle a los estudios sobre discapacidad una orientación más enfocada en la inclusión de la persona en situación de discapacidad, en contraposición con los estudios basados en el modelo médico, que centra su atención en la discapacidad, abordándola como una enfermedad que requiere de una cura o rehabilitación. El modelo social, surge entonces como una crítica a ese modelo médico, identificando falencias en éste, como el hecho de que no toda discapacidad se puede curar, y que la persona en situación de discapacidad no tiene limitantes en su participación en los diferentes espacios de la vida en comunidad a causa de su condición, sino a causa de un entorno que no está preparado para satisfacer las diferentes necesidades que surgen de las capacidades de cada persona.

[...] el modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. (OMS, 2001, p. 41)

A causa del desconocimiento y la falta de sensibilización en las comunidades sobre limitantes reales y capacidades reales, se pueden llegar a presentar prejuicios en algunos sectores del contexto social del municipio, lo cual a su vez genera exclusión y rechazo, observables en la comunicación no verbal con miradas, gestos o actitudes o también en la comunicación verbal a manera de insultos, apodos o acciones hostiles contra personas en situación de discapacidad.

[...] la gente en los colegios inclusive veía a los muchachos y les gritaban “bobos” “enanos” los conductores se les tiraban encima, entonces me tocó hacer una campaña de sensibilización muy fuerte, genero entonces el “Parque multisensorial” que es un parque que a una persona que no tenga capacidad, le ponemos algo que sienta que le falta algún sentido, por ejemplo le tapamos los ojos para que haga todo como una persona que le falte la vista, entonces lo principal fue hacer esa sensibilización, se sigue constantemente aunque se ha hecho mucha sensibilización siento que todavía falta sensibilización porque todavía hay gente que dice que... que ellos son “bobos” que son “mongólicos”, cosas así (Entrevista, Directora ISF, 2017)

A partir del surgimiento del modelo social, los estudios sobre discapacidad han evolucionado para concebir a las personas con discapacidades como una minoría que ha sido históricamente excluida por las mayorías hegemónicas a razón de no cumplir con los estándares de belleza y capacidades que han sido preestablecidos por esa misma hegemonía. Es por esto que los estudios enmarcados en el modelo social buscan resaltar el papel activo del sujeto con discapacidad en las sociedades contemporáneas, y también

el papel fundamental de la institucionalidad pública y privada para garantizar la equidad de derechos, la justicia social y la inclusión de personas en condición de discapacidad, en todos los ámbitos de la interacción social.

[...] los estudios sobre discapacidad deben continuar explorando cuestiones relacionadas con la equidad, justicia social, exclusión, ciudadanía e inclusión, factores todos ellos que van más allá de la cuestión de la discapacidad. Todo esto requiere establecer relaciones creativas con los colegas que trabajan en otras dimensiones de la desigualdad y la discriminación dentro de un proceso en el que la escucha, el aprendizaje y el fomento del respeto serán esenciales para todas las partes implicadas. (Barton, 2009, p. 50)

En los últimos años, las ciencias sociales han basado su accionar profesional en el modelo social de la discapacidad para orientar su intervención con estos grupos poblacionales. La búsqueda incesante del mejoramiento en la calidad de vida de las personas con discapacidades y sus familias por parte de profesiones como el trabajo social a partir del fomento del reconocimiento de los derechos que le son negados a esta población en materia de salud, educación, participación política y acceso a empleo digno. Si bien la sociedad colombiana ha realizado avances importantes en términos normativos, es menester de las ciencias sociales aportar en la materialización de una pedagogía social que permita realizar cambios culturales de fondo para que la sociedad incluyente que se plasma en las políticas públicas, se pueda hacer real eliminando progresivamente de los imaginarios colectivos los prejuicios, las prácticas discriminatorias y las diferentes barreras que impiden el equiparamiento de las oportunidades de vida para las personas en condición de discapacidad.

Jorge Urrego, que tuvo la oportunidad de vivir en el contexto suburbano del municipio de El Retiro y también en el contexto urbano del municipio de Medellín, afirma que son más dañinas las barreras sociales en comparación con las barreras arquitectónicas, realiza un paralelo de ambos lugares y explica cómo en Medellín, donde se ha hecho un mayor avance en la eliminación de barreras arquitectónicas, se produce con mayor auge el fenómeno de las barreras sociales; al presentarse la adecuación de lugares específicamente para personas con movilidad reducida, la población regular ha interiorizado la idea de que los sujetos con discapacidades tienen el derecho de utilizar únicamente los espacios que fueron diseñados únicamente para ellos, lo cual ha generado que algunas personas tengan actitudes de rechazo cuando ven a una persona en situación de discapacidad haciendo uso de espacios comunes. Indica que en El Retiro, donde aún existen algunos lugares con notorias barreras arquitectónicas no están tan marcadas las barreras sociales.

Cabe aclarar que tanto las barreras arquitectónicas, como las barreras sociales con las que se encuentran las personas en situación de discapacidad son asuntos que no son concebidos dentro del marco del modelo social de la discapacidad. Determinar qué tipo de barreras son más dañinas para el desarrollo de las personas con discapacidades resulta en cierto modo irrelevante para los intereses de esta investigación, puesto que en ambas vías se ejerce un ataque a la integridad y el bienestar de estas poblaciones. El escenario ideal de una sociedad incluyente sería la eliminación de todo tipo de barreras que atenten contra la dignidad y el pleno desarrollo de la personalidad de todos los ciudadanos, sin distinción alguna.

Los derechos humanos de la población con discapacidad, en la moderna concepción, deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida. (Victoria, 2013, p. 818)

Existen factores determinantes que permiten que la exclusión social, se reproduzca con mayor auge, el hecho de que las personas en situación de discapacidad sean históricamente un grupo social minoritario los hace receptores de conductas excluyentes por parte de una mayoría hegemónica, que usualmente adquiere desde la cuna, la posibilidad de subordinar a las minorías que no cumplen con los estándares de belleza, productividad y capacidades preestablecidos por la sociedad.

Las actitudes excluyentes que se presentan en medio de la interacción social dan cuenta de que con la existencia de personas oprimidas, es necesaria también la presencia de personas que ejercen sobre ellos esa relación de poder sobre el sujeto que está por fuera de los límites de normalidad establecidos por esa misma clase social hegemónica. En las relaciones de poder, es esa mayoría hegemónica la que tiene el dominio en el ejercicio de toma de decisiones, y como esas decisiones usualmente no buscan darle beneficios a la minoría oprimida, la hegemonía tiene la posibilidad de elegir bajo sus propios intereses lo que permite que la inequidad social continúe perpetuándose en el poder.

El hecho de sostener que las personas discapacitadas se encuentran oprimidas implica la necesidad de prestar atención a la cuestión del poder. Desde esta perspectiva, el poder no es visto como una propiedad en manos de unos pocos, sino como una serie de relaciones que implican el ejercicio de la toma de decisiones. Esto propicia que se establezcan determinadas formas para la indagación crítica, entre las que se incluyen cómo, por qué y bajo qué consecuencias tiene lugar el ejercicio del poder dentro de una serie de condiciones y relaciones sociales específicas, o cómo se justifican y se mantienen estas situaciones. (Barton, 2009, p. 45)

Las sociedades contemporáneas contienen en sí mismas esas relaciones de poder que permiten y en cierta forma también promueven las desigualdades entre los diferentes grupos sociales. Esas desigualdades tienen fuertes repercusiones en varios estadios de la vida cotidiana, y en aspectos coyunturales para el desarrollo como los procesos educativos, se pueden percibir notoriamente esas desigualdades enraizadas en la sociedad. Cuando se hace mención de procesos educativos incluyentes, se hace referencia precisamente a la inequidad que se presenta en las prácticas pedagógicas tradicionales, que ayudan a reproducir la exclusión social y que han normalizado la idea de que dichas prácticas son inalterables.

Los cursos sobre educación inclusiva estaban basados en la absoluta convicción de que las políticas y prácticas educativas actuales no son adecuadas, puesto que están profundamente enraizadas en desigualdades intrínsecas dentro de la sociedad en general. Estas desigualdades no son hechos naturales, inevitables o inalterables. Por otro lado, los diferentes aspectos que producen exclusión interactúan y conforman las complejidades de las cuestiones relacionadas con este tema. (Barton, 2009, p. 47)

Espacios destinados para la educación pública en el municipio, como el Centro de Formación, que ofrece procesos técnicos y tecnológicos, está ubicado en un sitio con unas barreras arquitectónicas tan marcadas, que imposibilitan el acceso de una persona en situación de discapacidad motora, a la oferta formativa que allí se imparte. Jorge Urrego

afirma que intentó ir al Centro Formativo en tres ocasiones y que fue demasiado complicado llegar allá, era imposible que lograra llegar por sus propios medios y aún con ayuda de alguien más fue una situación muy complicada. Así se puede evidenciar claramente cómo a partir de barreras arquitectónicas se puede impedir que una persona en condición de discapacidad motora pueda acceder a esos servicios educativos.

En el caso de las personas en situación de discapacidad cognitiva es mucho más complejo el asunto de accesibilidad y oferta educativa. Cuando una persona con una discapacidad cognitiva accede a la oferta educativa en instituciones que preparan a población regular, tienen un punto de quiebre en un determinado curso, debido a que su discapacidad limita su avance en ciertos procesos académicos, esto dependiendo claro está, del nivel de discapacidad que la persona tenga, pero en términos generales, las personas con problemas de aprendizaje, retardo mental, autismo, etc. no logran avanzar en los temas de las clases a la par con los demás estudiantes, razón por la cual no logran cumplir con las exigencias de determinados cursos. De allí surge la necesidad de ofrecer en los procesos educativos metodologías pedagógicas que permitan que cada estudiante avance de acuerdo a sus propias capacidades, en los procesos educativos tradicionales, los profesores establecen metodologías estandarizadas para los 20, 30, 40 o en ocasiones más estudiantes, lo que produce que no todos ellos tengan el mismo progreso ni los mismos aprendizajes.

[...] el foco de atención no reside ante todo en la cuestión de las <<necesidades especiales>> o la educación especial, sino en el sistema educativo en general. La lucha por el cambio busca inevitablemente dirigirse hacia cuestiones de poder y control. Por lo tanto, la educación inclusiva se entiende como parte de un proyecto político transformador. (Barton, 2009, p. 48)

El reconocimiento y la certificación de las personas con discapacidades son útiles y necesarios en términos normativos, en vista de que los derechos a los cuales pueden acceder por ley, como ciudadanos pertenecientes al territorio nacional. A partir de allí, las sociedades incluyentes pueden promover la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidades en compensación de las desventajas reales que implica su condición de discapacidad. Por medio de las políticas públicas se debe garantizar la competitividad de todo ciudadano que a causa de una discapacidad se encuentre en una situación de desventaja en un mercado laboral globalizado que promueve constantemente la libre competencia.

La certificación de la discapacidad se entiende como el reconocimiento administrativo de una condición y su propósito es identificar a las PcD como titulares de los derechos establecidos en la Ley, facilitando su accesibilidad e inclusión social; en otras palabras, es una herramienta útil para “compensar las desventajas sociales que la discapacidad implica, proporcionando acceso a derechos y prestaciones de distinto tipo, con vistas a equiparar oportunidades”. (Guzmán, 2013, p. 155).

La falta de garantías que equiparen las condiciones de competitividad de estas personas a las condiciones competitivas de la población convencional hace que se dificulte en gran medida la oferta de trabajo y la conservación del mismo para esta población. Las políticas públicas están desactualizadas y no permiten que se reconozcan los derechos de las personas en situación de discapacidad, ni que se ofrezcan las garantías de igualdad y equiparación de oportunidades para garantizar la sana competencia en el campo laboral.

Los contratos que se ofrecen a las personas en situación de discapacidad no cumplen con los estándares de estabilidad laboral que se decreta en el proyecto de ley 62 de 2014 del senado de la República, en el cual se establece que debe existir una estabilidad laboral reforzada para las personas en situación de discapacidad y para sus cuidadores, en dicha ley, se argumenta que el hecho de estar en condición de discapacidad no debe ser un impedimento para la vinculación laboral ni para la conservación del trabajo, siempre y cuando la discapacidad no represente una limitación directa para ejecutar las labores específicas del empleo.

Existen aún, en el interior del municipio, muchas barreras que impiden ofrecer a las personas en situación de discapacidad una accesibilidad al mercado laboral en igualdad de condiciones con la población regular. Tanto en el ámbito privado como en el sector público el porcentaje de personas en situación de discapacidad vinculadas laboralmente y con una estabilidad laboral es muy bajo, tanto así que desde la misma administración municipal hay un desconocimiento de las personas que laboran en el sector público y tienen una discapacidad, por el mismo hecho de que son realmente muy pocas.

Las personas con discapacidades que tuvieron la oportunidad de trabajar y cotizar pensión antes de adquirir una discapacidad que represente limitantes para continuar trabajando pueden tener opciones para aportar económicamente en el hogar y así el impacto monetario que las discapacidades traen consigo se puede mitigar. Sin embargo, las personas que por una u otra razón no pudieron cotizar la pensión previa a la adquisición de la discapacidad, al igual que las personas que adquieren una discapacidad de manera congénita, se ven impedidos para mitigar el impacto económico que ciertas discapacidades traen consigo. La escasa oferta laboral y la indisposición estatal para dar soluciones sustanciales al asunto, hacen que muchos de estos sujetos dependan económicamente de sus familias, lo cual conlleva a modificaciones en las condiciones socioeconómicas y el desarrollo de cada familia.

Las pensiones, como estrategia de mitigación del daño, opera fundamentalmente para los trabajadores formales, ante un evento adverso las personas se benefician de un ahorro colectivo para disminuir el impacto de estas circunstancias que lesionan su bienestar; es decir, las personas con una discapacidad congénita que le impidiese cotizar al sistema o si el padre o madre, por cuidarlo, no pudiesen aportar no tienen respaldo para vivir en condiciones dignas. (Fernández, 2011, p. 73).

El modelo social de los estudios sobre discapacidad indica que existe una brecha entre las ideas prejuiciosas sobre capacidades y desempeño que fomentan la exclusión social y los límites reales que conllevan las discapacidades para la realización de cierto tipo de actividades. Es un asunto de justicia social que pretende que el entorno físico, social y gubernamental pueda permitirle a una persona en condición de discapacidad, interactuar en los diferentes contextos de la vida social sin impedimentos derivados de una condición de salud en términos de movilidad y desplazamiento; y sin encontrarse con barreras sociales resultantes de conductas hegemónicas normalizadas que no logran concebir las diferencias.

Se puede entonces concluir que las discapacidades humanas tienen fuertes implicaciones en diferentes ámbitos de la vida en sociedad, como el acceso a ofertas educativas y laborales, interacción social, acceso a servicios de salud, participación política, acceso a

determinados espacios arquitectónicos, entre muchas otras. Pero no sería certero afirmar, que estas implicaciones son derivadas directamente de la situación de discapacidad en la cual se encuentra una parte considerable de las personas en las sociedades contemporáneas; si bien una discapacidad implica que la persona tenga una condición diferente a la de la población regular, las condiciones del entorno serán en última instancia las que puedan potenciar o limitar el libre desarrollo de las personas en situación de discapacidad, por lo tanto, en una sociedad incluyente, las discapacidades deben orientar la transformación de estructuras arquitectónicas y de factores actitudinales, para buscar eliminar progresivamente las múltiples barreras con las que se encuentran estas poblaciones en el desarrollo de su vida cotidiana.

6. Conclusiones y recomendaciones

Existen múltiples factores que pueden permitir o impedir que se presente el fenómeno de la exclusión social con poblaciones minoritarias como es el caso de las personas en situación de discapacidad, el papel que desempeñan las entidades gubernamentales a nivel nacional, regional y local por medio de la formulación, ejecución y evaluación de la normatividad que rige sobre los derechos de dichas poblaciones, representan un eje estructural que es fundamental para los procesos de inclusión en las sociedades contemporáneas. Las políticas públicas que buscan la reivindicación y el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad en Colombia, están orientadas a la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales que se presentan en la vida cotidiana, sin embargo, la realidad dista mucho de lo que se plasma en la norma. El desconocimiento de las leyes en una parte importante de las comunidades, sumada a concepciones generalizadas por las mayorías hegemónicas dominantes que conciben a la persona con discapacidad como un sujeto carente de autonomía y capacidad de decisión; dificultan significativamente el cumplimiento de las leyes que buscan darle a este grupo poblacional unas mejores condiciones de vida. De igual manera, existen ciertos prejuicios predominantes en las sociedades actuales sobre lo que puede y no puede realmente hacer una persona en situación de discapacidad, lo cual se puede evidenciar en la escasa oferta laboral a la que pueden acceder estos sujetos, a pesar de que existen leyes de estabilidad laboral para estas personas, además de cuotas de exención de impuestos para empresas privadas que vinculen a población en situación de discapacidad, la realidad de nuestra sociedad y del contexto local del municipio de El Retiro, es que las oportunidades laborales son muy limitadas.

El entorno en el que se desarrollan las personas en situación de discapacidad tiene una influencia directa en las oportunidades a las cuales éstos van a poder acceder para mejorar su calidad de vida. En este sentido, el papel de la familia es fundamental para la potenciación de sus capacidades, ya que desde la crianza, las personas aprenden a asumir retos, a trazarse metas, a tomar decisiones y a reconocer el papel que pueden desempeñar activamente en la sociedad. Es válido aclarar que así como las familias pueden desempeñar papeles positivos en el desarrollo de las personas en situación de discapacidad, también pueden tener influencias muy negativas para ellos, cuando los hacen sentir menos, cuando hacen todo por ellos y no les permiten salir al mundo a conocer, a aprender, a interactuar con la comunidad y a adquirir autonomía para tener una participación activa en la sociedad; son las mismas familias las que reproducen la exclusión social. Es pertinente también mencionar, que para las personas en situación de discapacidad, el apoyo de sus familias en situaciones de la vida cotidiana es fundamental, ya que dependiendo del tipo de discapacidad y el grado de funcionalidad que ésta le permita tener, el sujeto va a desarrollar un nivel de dependencia con uno a varios miembros de su familia; así, las personas con discapacidades motoras que les exijan desplazarse en silla de ruedas, necesitarán frecuentemente de alguien que les ayude a acceder a ciertos lugares, rol que desempeña, comúnmente un familiar. En la amplia gama de discapacidades cognitivas que se presentan en la humanidad, existen también algunas que exigen que los sujetos desarrollen una dependencia a un familiar para que les ayude a desempeñar actividades cotidianas como orientarse en el desplazamiento, en la comunicación, entre otras. Recae pues en la familia, la responsabilidad de aprender a

reconocer las particularidades de la discapacidad de su ser querido, para saber hasta qué punto su apoyo es necesario y fundamental, y hasta qué punto, su apoyo puede llegar a representar una amenaza para el libre desarrollo de la personalidad del sujeto en situación de discapacidad.

La exclusión social de personas en situación de discapacidad, se presenta con mayor frecuencia en el entorno social y los diferentes ámbitos de la vida comunitaria. En las escuelas, donde los niños establecen diferentes lazos afectivos, aquellos que son percibidos diferentes por tener algún tipo de discapacidad, son objeto de burlas, segregación y actitudes excluyentes. Sin embargo, este tipo de actitudes no son exclusivas de los niños, sino que son más bien la exteriorización de una enfermedad en la sociedad, que tiene lugar en múltiples espacios de la interacción humana. En las culturas contemporáneas, aún se pueden detectar ciertas prácticas excluyentes contra estos grupos poblacionales como segregación, apodos hirientes, actitudes violentas y hostiles, entre otras; y en vista de que son una minoría, han tenido que soportar cómo históricamente, las mayorías hegemónicas deciden por ellos y los someten a cierto estado de minusvalía en la cual se limita su participación en diferentes ámbitos del contexto social, político y económico.

Los avances que se han logrado normativamente, orientados bajo el enfoque del modelo social de la discapacidad, en el que priman los derechos humanos y la inclusión de esta población en los diferentes contextos de la vida en sociedad; han permitido que las personas en situación de discapacidad puedan conseguir unas mejores condiciones de vida, a partir del desarrollo pleno de su personalidad y su autonomía. Ahora bien, sus oportunidades para acceder a oferta educativa y a oferta laboral son inferiores a las de la población regular, esto es notoriamente influenciado por el incumplimiento de las políticas públicas que buscan la inclusión de estas poblaciones, y también por el desconocimiento de las capacidades reales que puede tener una persona a pesar de tener una condición de discapacidad. Si bien no se puede negar que algunas discapacidades impiden la ejecución de determinadas actividades, existe todo un bagaje de otras actividades que estos sujetos pueden desempeñar sin que las particularidades de su discapacidad interfieran en el logro de las mismas. Un entorno que pueda promover la potenciación de las capacidades particulares de todos los sujetos a partir de procesos educativos incluyentes, tendría como resultado sociedades capaces de reconocer y fomentar las habilidades con las que cada persona puede participar activamente en contextos sociales, económicos, políticos y culturales, sin que el hecho de que se tenga una condición de discapacidad cobre mayor relevancia.

Los estudios sobre discapacidad y la intervención de profesionales de las ciencias sociales con estos grupos poblacionales han permitido que poco a poco las personas se sensibilicen con respecto al trato que se les da a las personas en situación de discapacidad y la interacción social que se desarrolla con ellos. Profesiones como el trabajo social tienen un llamado a generar una participación activa en los procesos de sensibilización de las comunidades por medio de metodologías pedagógicas orientadas a la inclusión integral de la población en situación de discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida comunitaria. Dichos procesos se desarrollan también con las propias personas en situación de discapacidad y sus familias, sin embargo, el enfoque pedagógico en estos casos es diferente, pues lo que se pretende es que esas poblaciones puedan identificar y

hacer valer sus derechos en materia de salud y atención hospitalaria, acceso a educación, oferta y estabilidad laboral, entre otras. Pero para eso, también es necesario que los procesos pedagógicos le permitan a la persona en situación de discapacidad, desarrollar y potenciar sus propias capacidades para adquirir unos niveles de autonomía que les permitan valerse por sí mismos y tomar sus propias decisiones.

Estudios como los que se desarrollan en la presente investigación, permiten abrir discusiones sobre temas que suelen ser subvalorados e invisibilizados, los roles que cumplen las familias, los amigos, profesores, servidores públicos, entre muchos otros actores sociales con influencia directa en el desarrollo de la personalidad de los sujetos en situación de discapacidad; son relevantes para entender el entorno que constituye la integralidad del contexto social, espacial y cultural en el que se desenvuelven cotidianamente estas poblaciones. Por lo tanto, valdría la pena indagar en posteriores estudios sobre las percepciones que esta diversidad de actores pueden tener sobre el fenómeno social de la exclusión contra personas en situación de discapacidad y la influencia que los prejuicios presentes en la sociedad pueden tener sobre la interacción social y la inclusión de estas poblaciones. Es pertinente también aclarar, que los cuidadores de personas con condiciones de discapacidad muy severas, tienen un panorama global muy enriquecido de las implicaciones que conlleva tener un familiar en situación de discapacidad y las formas en las que se alteran y modifican los roles y relaciones intrafamiliares, por lo que puede ser una fuente de información muy relevante al considerar estudios relacionados con el tema. No cabe duda de que aún queda mucha tela por cortar, y que el conocer a fondo estos fenómenos sociales permite eliminar progresivamente los diferentes prejuicios presentes en la interacción humana.

7. Referencias bibliográficas

- Abello Llanos, R. (2010). La investigación en ciencias sociales: sugerencias prácticas sobre el proceso. *Investigación & Desarrollo*, 17(1).
- Allen Leigh, B., Katz Guss, G., & Lazcano Ponce, E. C. (2010). Estudio sobre discriminación y discapacidad mental e intelectual.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2015). Ordenanza 09 – Política pública de discapacidad e inclusión social en el departamento de Antioquia. Recuperado de: <https://www.dssa.gov.co/images/documentos/politicapublicadiscapacidad.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1991). Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención en salud mental. Recuperado de: http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%El1sicos/4_Derechos_PPL/1145_Ppios_protecci%F3n_enfermos_mentales.pdf
- Colin, B. A. R. (2010). Discapacidad, política y pobreza en el contexto del “Mundo Mayoritario”. *Política y Sociedad*, 47(1), 11-25.
- Bel Adell, C. (2002). Exclusión social: origen y características. Ponencia en el curso: Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos, Murcia.
- Barton, L. (2015). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de inclusividad: observaciones.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). La construcción social de la realidad (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Blumer, H. (1986). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Univ of California Press.
- Brogna, P. (2014). El derecho a la igualdad ¿o el derecho a la diferencia?
- Citizenship, I. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y sociedad*, 47(1), 115-135.
- Colombia, L. 361/1997 de 7 de febrero. En Congreso de Colombia.
- Constitucional, C. (1991). Constitución Política de Colombia. *Gaceta Constitucional*, 116.
- Córdoba, M., & Paul, A. (2016). Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena–CELA, 2008.
- De Antioquia, G. (2016). Plan de Desarrollo Antioquia piensa en grande 2016-2019. Recuperado de: <http://antioquia.gov.co/images/pdf/BASES%20DEL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO,20,202016-2019>.
- De Bogotá, C. D. C. (1993). Ley 100 de 1993. Constitución Política de Colombia.
- De Educación, L. G. (1994). Ley 115 de 1994. Constitución Política de Colombia.
- De Educación, L. G. (2001). Ley 715 de 2001. Constitución Política de Colombia.
- Di Carlo, E., & Bea, E. (2005). Importancia de la investigación para el Trabajo Social profesional. *Revista Tendencias & Retos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLaInvestigacionParaElTrabajadorSocial-4929377.pdf>
- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. (1995). *Public welfare services and social exclusion: The development of consumer oriented initiatives in the European Union*. Dublín: The Foundation.

- Fernández, C. A. (2011). Jóvenes con discapacidades: sujetos de reconocimiento. Universidad de Manizales (Doctoral dissertation, Tesis doctoral).
- Ferreira, M. A., & Díaz, E. (2007). La discapacidad: una modalidad inexplorada de exclusión social. In III Congreso Nacional Discapacidad y Universidad.
- Fundación Discar. (2004). Discapacidad y exclusión social, dificultad de las personas con necesidades especiales de insertarse en el ámbito laboral. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/569919-discapacidad-y-exclusion-social>
- Ghiso, A. Métodos de la investigación cualitativa. Artículo tomado de: Rodríguez, G. y otros. 1996. Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga, España. Recuperado de: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf
- Guzmán-Suárez, O. B. (2013). Certificación de discapacidad como herramienta para la accesibilidad a derechos e inclusión social. *Revista de Salud Pública*, 15, 149-157.
- HUMANOS, D. U. D. L. D. (1948). Declaración universal de los derechos humanos.
- Maldonado, V., & Jorge, A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(138), 1093-1109.
- Maraví, R. (2007). Contexto ético de la investigación social. *Investigación educativa*, 11(19), 137-151.
- Munévar, M., & Inés, D. (2013). Distanciamientos epistémicos dentro de los estudios sobre discapacidades humanas. *Universitas Humanística*, (76).
- Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699.
- Muñoz, C. (1993). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Recuperado de: <http://www.hiproweb.org/fileadmin/cdroms/Education/StandardES.pdf>.
- Naciones Unidas. (S/F). Discriminación contra las personas con discapacidad. Recuperado de: http://www.un.org/es/events/humanrightsday/2009/discrimination_disabilities.shtml
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona.
- Organización de los Estados Americanos. (1999). Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Recuperado de: http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/AdjuntosTratados/064dd_OEA-1999%20DISCAPACIDAD.PDF
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). Convenio de readaptación profesional y empleo de personas inválidas. Cornell University ILR School. Recuperado de: <https://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.co/&httpsredir=1&article=1528&context=gladnetcollect>
- Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de la Salud. (2001). CIF: Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Organización Mundial de la Salud.
- ONU, Ø. (1983). Programa de acción mundial para las personas con discapacidad.
- Rawls, J., Fried, C., Schelling, T. C., & Sen, A. K. (1995). Libertad, igualdad y derecho: Las conferencias Tanner sobre filosofía moral. Planeta-De Agostini.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: Clacso.

- Sepúlveda, D.; Álvarez, L. (2009). Exclusión social y calidad de vida relacionada con la salud en personas entre 25 y 60 años de la zona nororiental de Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n1/v30n1a06.pdf>
- Toboso-Martín, M. (2013). De los discursos actuales sobre la discapacidad en España. *Política y sociedad*, 50(2), 681-706.
- Unicef. (1990). Convención sobre los Derechos del Niño. *Rev. argent. enferm*, (27), 70-2.
- Valencia, L. (2014). Breve Historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>.